LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Lunes 15 y Martes 16 de Setiembre de 1884 | AÑO IV---Número 1192

SUMARIO

S. Editorial—Cámara de Diputados.
Telegramas
El 1° de artillería.
El laboratorio de la calle Charcas.
Interior.
La Constitucion no es un pacto.
En el Politeama.
Noticias
Congreso Nacional.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Avisos.

Cámara de Diputados

SANCION DE LA LEY DE ADUANA

Por 31 votos contra 30, emitidos nominalmente, triunfó la modificacion del diputado Civit contra el proyecto del Ejecutivo Nacional, exonerando de impuesto á las lanas como á todos los productos de la esportacion.

El proyecto que ha triunfado por un voto, está comprendido en los cuatro artículos siguientes:

«2° La *esportacion* pagará sobre su valor, los siguientes derechos:

«*El 4 por ciento*—Lana súcia ó lavada, pieles de caza, cueros lanares súcios ó lavados y plumas de avestruz.

«*El 3 por ciento*—Aceite animal, astas y chapas de astas, ceniza de huesos, cerda, garras de cuero, grasa, sebo, huesos y pieles de las no comprendidas en el anterior.

«Art. 2° Las disminuciones en los derechos de esportacion, que se establecen por el artículo anterior, empezarán á regir desde la promulgacion de la presente ley.

«Art. 3° Comuníquese, etc.»

Por bien inspirada que estuviese la mayoría de la Cámara de Diputados que sostuvo esos artículos, habría sido de desearse preferentemente el triunfo dé la reforma propuesta por el Ejecutivo.

Es de buena doctrina y de buenas costumbres políticas respetar las sanciones del Congreso, fruto de una deliberacion convencida y acto de soberanía que obliga—

No hay que hacerle.

Por consiguiente, ha triunfado un convencimiento, recojido del distinto punto de vista desde donde se haya encarado la cuestion que se ha tratado—

La mayoría, con un voto, ha declarado que su juicio se funda, no en la disidencia de ideas y de doctrina sino en razones esencialmente financieras.

Ha creido que un déficit de 600,000 pesos que podria dimanar en el presupuesto por causa de la abolicion de derechos á la esportacion, podria aumentarse por razones accidentales que pudieran sobrevenir á causa del lamentable estado sanitario de Europa.

Ha juzgado que no podian esponerse las condiciones rentísticas del país á eventualidades presumibles.

Ha razonado la mayoría vencedora con detencion, esforzándose por traer á sus opiniones el mayor apoyo posible de la Cámara.

La opinion anduvo siempre muy dividida en este debate, rompiéndose á última hora el equilibrio de las opiniones con la decision de un voto.

Era lo indispensable para triunfar y el proyecto del Ejecutivo fué derrotado.

Por nuestra parte no podemos ocultar que si bien nos inspira respeto esa decision, no nos inspira simpatía.

Absolutamente!

El gobierno del general Roca se habia colocado muy adelante en materia económica, introduciendo con toda espontaneidad la reforma mas liberal y mas lójica con los principios que gobiernan—

El proyecto del Gobierno aboliendo por completo el impuesto sobre la esportacion, habia sorprendido al país de la manera más lisonjera y ofrecido al juicio esterior el ejemplo más hermoso, de que son susceptibles únicamente los gobiernos innovadores en el sentido de la economía pública y del mayor progreso de las industrias y de la produccion.

No insistiremos en puntos generales con relacion á las ideas de actualidad y de las perspectivas abiertas de repente para aliento de la produccion, porque con este tópico tan noble nos hemos estendido en artículos anteriores.

Aun cuando haya escollado parlamentariamente la idea del Gobierno, la moral de sus propósitos y de sus tendencias queda muy en alto.

Ha buscado con su proyecto derrotado el medio elevadísimo de que, toda la produccion del país quedase libertada de todo gravámen, desahogada de todo impuesto, estimulándose de ese modo el aumento de las fuerzas y de los halagos dados al trabajo particular y á todas las industrias del país.

Ha buscado que la ganadería, que las lanas, que todos los productos rurales quedasen en la misma condicion libre de la produccion agrícola y de otras industrias elaboradas.

Ningun derecho sobre la esportacion!—Esta ha sido la idea del Gobierno.

El pensamiento y la iniciativa le honrará siempre; y el país le reconocerá con simpatía este nuevo gaje de sus tendencias económicas.

Otros cálculos, otros actos, otras convicciones han prevalecido en la Cámara de Diputados; pero es nuestro juicio el triunfo de esas ideas tiene que ser transitorio y no será subsistente.

El impulso liberal está dado en sus mas razonables y mas latas consecuencias.

El Gobierno actual ha demostrado la posibilidad y la facilidad de suprimir por completo todo impuesto que grave la esportacion del país.

El pensamiento ha sido recojido con entusiasmo en el seno mismo del Congreso, y una vez disipadas las razones accidentales que ha invocado la mayoría triunfante, la idea liberalísima del Gobierno tiene que hacerse carne en el terreno de las estabilidades prósperas y generosas.

A estar al sentido de la esposicion de los *leaders* de la mayoría—si no tenemos cólera tendremos abolicion del impuesto—Que no tengamos cólera sobre todo!!

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

El cólera en Italia

ROMA, Setiembre 13—Total de defunciones coléricas en el dia de hoy: 447.

Refuerzo de la escuadra francesa

KONG-KONG, Setiembre 13—El almirante Courbet refuerza la escuadra francesa, actualmente anclada en Moihow aguardando órdenes del ministerio de Marina.

Clausura de los puertos

PARIS, Setiembre 14—La prensa censura la clausura decretada de los puertos sud-americanos, medida segun ella no justificada por el estado actual de la epidemia en Francia.

Entrevista de emperadores

BERLIN, Setiembre 14—Los tres emperadores de Austria, Rusia y Alemania se han encontrado en Skierniewice (Polonia Rusa).

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Setiembre 15*—El Ministro Moreno hace activas jestiones para que se pongan en libertad los jóvenes Garibaldi, detenidos por atribuírseles ser los autores del apedreamiento de la casa de la familia de Latorre. Ellos niegan absolutamente ser los autores del hecho. Son arjentinos.

Falleció ayer el conocido práctico Guastavino, que tanto distinguióse en el combate del Riachuelo. Al entierro asistieron jefes y oficiales arjentinos y brasileros de los buques de guerra.

El vapor *Adria* sometido á observacion sanitaria, trae 600 pasajeros para esa.

Resolvióse admitir las procedencias de Burdeos y Havre y donde no reine el cólera, sometiéndolas á una observacion de 48 horas.

El vapor *Cordillera* trajo diarios de Lisboa hasta el 20. Publican estos telegramas:

Madrid 19—Manuel Ruiz Zorrilla y Martin Blasqueres, tenientes de infantería, fueron ayer juzgados en rebeldía en consejo de guerra y condenados á muerte, por complicidad en la sublevacion militar en Santo Domingo de la Calzada provincia de la Rioja. Dos generales mejicanos, Ramirez y Mejía, complicados en la reciente conspiracion, acaban de ser fusilados.

Los nihilistas hicieron volar el depósito de pólvora de Kaza. Hubo 100 víctimas.

Las demás noticias sin importancia.

Del Brasil llegan al 10. El 1° de Diciembre del corriente año se procederá en todo el Imperio á la eleccion de diputados.

Grandes festejos hubo en Porto Alegre, el dia 7, celebrando la total estincion de la esclavitud en Rio Grande.

ROSARIO—*Setiembre 15.*—La Municipalidad sancionó ayer en sesion estraordinaria, el nuevo Registro electoral del municipio. La prensa aplaude la resolucion.

Discútese en la Cámara el proyecto de presupuesto provincial para 1885. Parece que se suprimieron muchas partidas de gastos superfluos. El presupuesto destina al batallon gendarmes doscientos mil nacionales.

La Legislatura ocúpase tambien de la propuesta de adoquinar las principales calles de Santa-Fé.

Fondearon ayer 31 buques de cabotaje, cargados. Llegaron *Barden Tower* de Liverpool, *Paranaguá* de Hamburgo, *Guilford*, de Lóndres.

La Aduana liquidó 12,840,64.

Desembarcaron 106 inmigrantes.

Tiempo malo: amenaza lluvia.

PARANÁ—*Setiembre 15*—El telegrama publicado dias atrás por «El Diario», sobre proclamacion en Concordia de la candidatura del general Racedo, es completamente falso y fraguado con fines conocidos. El gobernador de Entre-Rios no se preocupa para nada de su personalidad política, y son sus enemigos y los de la situacion de la República, los únicos que quieren esplotarla. Su preocupacion actual está absorbida esclusivamente por la realizacion de las grandes obras de progreso que ha iniciado, y á ello consagra sus fuerzas, secundado y aplaudido por todos los hombres bien intencionados de Entre Rios.

TALA—*Setiembre 15*—La Municipalidad sacó á licitacion la construccion de 30 varas del edificio municipal.

La Comision del templo terminó los revoques interiores.

La sociedad anónima del molino á vapor con todos los materiales prontos, dió principio á la planteacion de su establecimiento en la Colonia. Tiene sembradas 500 fanegas de trigo.

La primavera se asegura abundante cosecha.

La sociedad Damas de Beneficencia prepara un bazar de caridad.

El movimiento comercial progresa.

Hoy buen tiempo; templado y sano.

Comerciales y marítimos

HAVRE—*Setiembre 13*—Cueros vacunos negocios activos y precios con tendencia de suba.

AMBERES—*Setiembre 13*—Pieles lanares sin operaciones; precios nominales.

MARSELLA—*Setiembre 13*—Trigos en baja.

NUEVA-YORK—*Setiembre 13*—Alcoholes mercado inactivo: precios flojos.

MONTEVIDEO—*Setiembre 15*—Llegó el vapor *Adria* de Génova habiendo hecho su travesía en 24 dias—trae 700 pasajeros y 800 toneladas de carga para esa—hará una observacion de 48 horas.

La correspondencia irá mañana por no haberse podido fumigar.

MONTEVIDEO—*Setiembre 15*—Llegó el vapor *Hogarth* de Liverpool—saldrá mañana para esa con 1200 toneladas de carga y 1000 para el Rosario.

Correspondencia hoy por el *Rio de la Plata*.

MONTEVIDEO—*Setiembre 15*—Liverpool *Cordillera*—Génova *Adria*—Lóndres *Hogarth*.

Unificada á 55 3|4—despues de hora á 5|8.

Acciones de la playa á 11 1|4.

1000 cueros americanos á 75 1|2.

Sale el *Rio de la Plata*.

EL 1° DE ARTILLERIA

Tiro al blanco

El domingo á las 6 de la mañana el 2° gefe del regimiento, teniente coronel D. Julian Voilajuson, conducia al campo del tiro nacional la fuerza disponible de los cuatro escuadrones, con el objeto de tirar al blanco á 250 metros de distancia, con las carabinas Remington.

A retaguardia de la pieza iban unos 50 reclutas al mando del sargento instructor, los que tambien debian disparar algunos tiros para ensayarse en la puntería y posicion del arma.

Al compás de una bonita marcha militar tocada por la banda, pronto recorrió la columna la corta distancia que média desde el cuartel al bajo de Palermo, frente al Hipódromo.

A conveniente distancia de las planchas que sirven de blanco, se mandó hacer alto y las compañías de los respectivos escuadrones comenzaron á tirar, por sus números de órden.

A 140 ascendieron las balas que fueron á achatarse en las macizas planchas de fierro, cuyo guarismo se descompone así:

1ª compañía del 1er. escuadron, que manda el capitan Diaz				14
2ª	del 1°	capitan	Correa	17
1ª	« 2°	«	Patiño	20
2ª	« 2°	«	Etchichury	20
1ª	« 3°	«	Rams	19
2ª	« 3°	«	Quirós	18
1ª	« 4°	«	Marambio	15
2ª	« 4°	«	Lopez	17

El viento fresco que reinaba, fué causa indudablemente, de no haberse obtenido mayor cantidad de blancos.

Las municiones empleadas, á pesar de ser las mas viejas del cuartel, dieron buenos resultados.

El soldado recluta Manuel Martinez, natural de Buenos Aires, se distinguió sobre todos los tiradores consiguiendo 9 blancos en 10 disparos. Solamente erró el último tiro.

El almuerzo

Al medio dia, próximamente, habian concluido de tirar, soldados y reclutas, á cuyo tiempo humeaban las marmitas del rancho, incitando de un modo poderoso á satisfacer las necesidades imperiosas del estómago.

Debiólo conocer así el comandante Voilajuson, porque dió órden de repartir el rancho á los escuadrones.

Cerca del tinglado dispuesto para dar sombra á los tiradores, se dispuso la mesa para la oficialidad, cuyo puesto de honor ocupó el gefe de la fuerza en medio de los cronistas de «La Nacion», y de La Tribuna Nacional, invitados galantemente al almuerzo campestre.

Teniendo por mantel un pedazo de campo cubierto de trébol y gramilla, se comenzó por servir una sabrosa mayonesa de pescado, como plato de distincion en que lucia su habilidad culinaria el milico encargado de la cocina número uno del cuartel.

Sobre blandos cojines formados con ponchos patrios se sentaban *á discrecion* los comensales, interrogando al teniente Torres sobre el menú de la comida que se inauguraba bajo tan buenos auspicios.

Vino luego el puchero criollo con acompañamiento de variadas legumbres, un escelente guiso de bacalao con papas, tortilla de alcauciles, postre, de queso, frutas secas, el correspondiente café.

Como *extra*, una copa de oporto y un cigarro habano marca «Vallé».

Una conversacion animada reinó durante el almuerzo, contribuyendo á hacer este mas agradable.

El maestro de la banda se encargó de hacer oir al final de él una lindísima mazurca, y algo de música de opera, de esa que se siente en el *cuore*.

Y ya que hemos mencionado la banda del regimiento, se nos ocurre dedicarle algunos renglones en capítulo aparte.

La banda de música

El maestro Bruzzoni haciendo prodigios de paciencia y habilidad consiguió buenos instrumentistas hasta de los indígenas agregados al regimiento.

Cuenta con 51 músicos que han hecho famosa la banda del 1° de artillería. Con orgullo exhiben el diploma de honor ganado en el concurso musical de la Exposicion del año 80.

Actualmente hay 14 aprendices en la escuela de música, parte de los cuales no tardarán en ingresar á la banda.

Debe mencionarse la particularidad de que no hay en ella un solo contratado, siendo todos los músicos soldados del regimiento, sugetos en un todo al régimen y disciplina militar.

Bastantes muchachos que entraron al cuerpo sin saber apenas deletrear, salieron de él despues de cumplido el tiempo por el cual lo habian enganchado sus padres ó tutores, sabiendo leer y escribir correctamente, y sabiendo tocar un instrumento lo bastante bien para ganarse la vida, y siendo dueños de cantidades de dinero que á veces alcanzaron á 400 pesos fuertes, formada con un descuento que el capitan habilitado Sr. Patiño les hacia mensualmente de su sueldo. Los recibos debidamente autorizados y las libretas del Banco, tuvimos ocasion de verlas en la caja de la mayoría.

El Cuartel

Sobre una estension de 9600 metros cuadrados, se levanta un edificio de construccion sólida y severa, cuyo frente principal dá á la espaciosa avenida «Sarmiento» del Parque 3 de Febrero, aunque está separado de ella por un pequeño jardin arreglado por los mismos soldados, el cual en breve será rodeado por una elegante verja de fierro.

Amplios salones, perfectamente constituyen los dormitorios de la tropa, comedores, sala de armas, depósitos de atalajes y vestuarios, la cátedra de oficiales, la mayoría, y demas dependencias propias de un edificio de esta clase.

Actualmente están en construccion grandes galpones para caballerizas, terminados los cuales se arreglarán convenientemente vastos depósitos para los cañones.

Los gefes y oficiales cuentan con magníficas habitaciones al frente del edificio.

Si el regimiento contara con 4 baterías de 6 piezas, que exijirian un personal de 800 hombres, habria necesidad de construir el piso alto proyectado, porque entonces el cuartel tal como está hoy tendria poca capacidad para alojar la fuerza con el material de guerra correspondiente.

Este cuartel ocupa casi el mismo terreno que pertenecio á la llamada maestranza en los tiempos luctuosos del tirano Rosas, cuyo edificio ruinoso fué demolido para sustituirlo por el moderno y elegante en que se aloja el cuerpo de que nos venimos ocupando.

La construccion de la planta baja, que está en servicio, costó al Gobierno la suma de 51,420 pesos m|n.

La fuerza efectiva del 1° de artillería ligera es al presente de 459 hombres, con 32 piezas krupp, 7.5 sistema moderno.

Todos estos datos los hemos adquirido en la visita que hicimos al cuartel regresando del tiro nacional á eso de las 2 de la tarde juntamente con las fuerzas que habian ido á perfeccionarse en el tiro con carabina.

EL LABORATORIO

DE LA CALLE DE CHARCAS

Las enfermedades contagiosas en los animales

Invitados por el doctor don Roberto Wernicke, secretario de la Comision encargada del estudio de las enfermedades contagiosas en los animales, tuvimos ocasion ayer de visitar el laboratorio establecido con tal objeto en la calle de Charcas, número 361.

Sabido es que, á pesar de la importancia que los estudios de esta índole revisten para un país como el nuestro—esencialmente ganadero,—la Comision no dispone mas que de una suma reducida—400 nacionales al mes—que le es acordada por los gobiernos de la Nacion y de la provincia de Buenos Aires.

La Francia pasa anualmente al sabio Pasteur 100,000 francos y Alemania pone á disposicion del doctor Koch no menos de 140,000 marcos, aparte del estímulo que esos profesores encuentran en las asociaciones científicas.

No es con recursos tan limitados como Delafond, Brauell, Davaine, Joubert, Toussaint, Hans Buchner, Chauveau, Arloing, Cornevin, Tomas y tantos otros sabios ilustres han enriquecido la ciencia con sus observaciones luminosas sobre las enfermedades carbunclosas.

Pero á pesar de tan escasos elementos, el Dr. Wernicke, que tiene un verdadero fanatismo por los estudios encomendados á la Comision de que forma parte, ayudado por un solo practicante, el jóven estudiante de tercer año de medicina D. Adolfo Güiraldez, ha logrado en el corto espacio de seis meses organizar un laboratorio que hace honor á la ciencia argentina, y que, en su estado actual, es el primero de la América del Sur.

Fecundos resultados, muy fecundos, está llamado á dar el establecimiento quenos ocupa, si se tiene en cuenta que los estudios análogos hechos en Europa tienen por objetivo principal el ganado vacuno, mientras que entre nosotros, en la provincia de Buenos Aires, principalmente, la cria de las ovejas es la gran rama de la industria ganadera.

El Dr. Wernicke lo ha organizado todo: los criaderos de los animales que sirven para los ensayos—conejos, cuises, ratones;—el horno de fierro para la cremacion de los cadáveres y despojos de animales muertos de enfermedades contajiosas; el aparato de desinfeccion; el laboratorio para hacer las preparaciones, verdadero arsenal de frascos con esencias, colores y demas drogas; los microscopios de estudio y preparaciones; el departamento de fotografía y la gran máquina construida espresamente por el doctor Wernicke, con la cual se obtiene, con el auxilio de un poderoso microscopio, las fotografías directas de las preparaciones, es decir, de los bacterios que contiene la sangre inficionada.

El modo de examinar la sangre en este estado es muy sencillo. Se interpone una pequeñísima cantidad entre dos laminitas de vidrio muy limpias, que se colocan bajo el objetivo del microscopio.

Se vé las bacteridias bajo forma de bastoncitos situados entre los glóbulos rojos, luego aglomerados en gran número, entrecruzados de manera á simular un espeso monte, otras veces aislados, ó en grupos muy compactos.

Las bacterídias se presentan en la sangre observada bajo dos formas: la de corpúsculos gérmenes ó esporas, y la de bastoncitos.

Las esporas libres, como tuvimos ocasion de verlas ayer, ofrecen el aspecto de pequeños puntos vesiculosos, ovóides ó esferóides, brillantes y fuertemente refringentes.

El Dr. Wernicke, opina que el grano malo es distinto del carbunclo europeo, y á fin del corriente año podrá decidirse de una manera definitiva.

Hasta ahora sus estudios han versado principalmente sobre esa terrible enfermedad, mortal para hombres y animales.

Como se sabe, la bacteridia de Davaine, factor local que produce el carbunclo, vive en estado de criptógamo sobre ciertas plantas forrajeras que crecen en los lugares visitados por la afeccion, ó se halla en el suelo en estado de gérmen (esporas.)

En este último caso, los gérmenes, lo mismo que los del moho que se hallan accidentalmente en la tierra son trasportados por las corrientes aéreas.

Las esporas que soportan impunemente una temperatura de 200 grados centígrados, poseen una resistencia vital considerable. Quedan en el paraje en donde se ha descompuesto el cadáver, ó enterradas con él, ó arrastradas por las lluvias á terrenos vecinos, ó por fin llevadas por los vientos á zonas generalmente poco distantes.

Cuando están enterradas con el cadáver, vuelven á la superficie del terreno, por distintas causas, entre otras, la intervencion de las lombrices, que, al nutrirse de los despojos de cadáveres carbunclosos, pueden ingerir simultáneamente un gran número de gérmenes que resisten á la digestion.

Los prados y los forrajes, así como las aguas que los han lavado quedan, pues, contaminadas por los micrófitos y sus gérmenes, y luego esos micro-organismos se mezclan con los alimentos y las bebidas ó son aspirados con el aire en que se encuentran suspendidos.

El Dr. Wernicke, partidario de Koch, cultiva los microbios por el procedimiento seco, papas y gelatina.

Ayer nos mostró como los sembraba, y practicó en nuestra presencia diferentes operaciones, hasta la de fotografiar una gota de sangre inficcionada.

Actualmente se ocupa de estudiar el *saguaypé*, parásito que ha hecho grandes estragos en las majadas del señor Pereda, en el cerro «Siempre Amigos», partido del Azul. El señor Pereda, estudiante de 6° año de medicina ha demostrado gran interes por los trabajos del doctor Wernicke, lo que no sucede con todos nuestros hacendados, pues, cosa que parecerá estraña, al distinguido profesor le ha costado gran trabajo proporcionarse pieles lanares atacadas de sarna.

Los estudios de la Comision, de cuyo laboratorio hemos dado cuenta ligeramente, merecen ser estimulados por los gobiernos de nuestro país y por las asociaciones de ganadería, pues ellos nos darán el medio seguro de combatir esas terribles enfermedades que se conocen bajo las denominaciones de *congestion de la pajarilla*, de *mancha* y de *grano malo*, que tan sérias pérdidas ocasionan á nuestros hacendados.

INTERIOR

ESTRACTO NOTICIOSO

El «Constitucional» de Entre-Rios, anuncia la próxima instalacion del Banco Provincial, esperando de este nuevo motor económico grandes beneficios.—En breves dias se espedirá el decreto nombrando al Directorio provisorio del Banco.

—El presupuesto de Córdoba, segun la ley promulgada, es de 793,768 pesos nacionales, escediendo al presupuesto vigente en pesos 82,874, efecto de aumentos necesarios como estos:

Policía, aumentada en	$ 9686
Eventuales.	» 9000
Oficina Agronómica, recien creada.	» 4560
Contaduría.	» 6240
Servicio de la deuda pública. . .	» 65400
Subvenciones.	» 3600
Réditos.	» 1200
Monte Piedad, incluido recien. . .	» 7686

El déficit es nominal dice «El Interior» despues de analizar esas cifras—pues en realidad los recursos esceden á los gastos animales. Estos resultados son demostracion de lo bien administrada que está aquella provincia.

—Sobre las obras que se ejecutan en el Rio 3°, el colega citado dá estos datos: se ha hecho el estribo del lado de Villa Nueva, cerciorándose de que el pilotaje ó fundacion de este, se encontraba en perfecto estado. Además se han colocado palizadas de defensa y alas de seguridad en ambos estribos de fundacion como tambien cilindros movibles donde descarga el tablero del puente para que este pueda efectuar su libre movimiento de dilatacion y contraccion.

Tambien se han construido dos alcantarillas de mamposteria de arco doble, de cuatro metros de luz cada bóveda ó sean ocho metros por alcantarilla, con fundaciones ó pilotaje para asentar los cimientos.

Consecuentemente, se ha terminado el terraplen que partiendo del puente sigue hasta Villa-Nueva. Los vecinos de aquella localidad estarán de felicitaciones.

—El doctor Avellaneda, dice «El Orden» de Tucuman, fecha 10, continúa mejorando notablemente.

Pasea todos los dias, se alimenta bien y se le nota un cambio completo de cuando llegó á ésta.

Creemos y así creen las personas competentes que el clima de su país natal lo ha de volver su salud.

—La Comision encargada de la suscricion popular en Tucuman, para obsequiar al doctor Paz, el dia que termine su período gubernativo, está ya por terminar su cometido. Está casi terminado el cobro de la suscricion, cuya suma ha superado á las esperanzas que se tenian, y se ha encargado á la joyería de Artigue, de Buenos Aires, un álbum, objeto que ha sido preferido para el obsequio.

—Parece que los peones tucumanos han combinado una conspiracion contra los patrones y se han dado la voz de alarma, pues un mismo dia se sublevaron en diferentes establecimientos.

La autoridad pudo poner á tiempo atajo á esos desmanes.

—En Gastomilla se habia declarado la angina entre los animales mulares y caballares.

—En Santiago se habia formado una sociedad para dar mayor ensanche al ingenio del señor Schaefer. Los señores Trani han ingresado como socios.

—Empezaba á escasear el agua en el Valle de Lerma, Salta.

El rio de la Quebrada, que es de donde se surten, Rosario de Lerma y Cerrillos, dos departamentos estensos y llenos de alfalfa y otros cultivos, ha empezado á mermarse de una manera muy pronunciada.

—La fábrica de fideos, recientemente instalada en Santiago del Estero, está dando muy buenos resultados. Sus productos encuentran mucha aceptacion.

—Pocas siembras de trigo se han hecho este año en San Juan.

—La escuela de la Bebida que hace pocos dias se creó, constata ya 55 niños; parte de estos son del Marquesado.

—Dice «La Reforma»:

Tuvimos á la vista 16 distintas variaciones de mármoles que el señor Intendente de Policía ha conseguido de las inesploradas canteras de Chicoana, las que abarcan cerca de dos leguas de estension. Hay trozos verdes, negros, jaspeados y blancos, y entre ellos uno que nos ha llamado la atencion, por estar formado de jaspes que brillan como laminitas de mica.

La Constitucion no es un pacto

ENTRE ESTADOS SOBERANOS

(Véase el número 1187)

Discurso pronunciado en Enero de 1833, en el Senado de los Estados-Unidos, por el Honorable Daniel Webster, refutando las resoluciones propuestas por Mr. Colhoun, de la Carolina del Sud, sosteniendo el derecho de separacion.

(*Del inglés para* La Tribuna Nacional.)

Es innegablemente cierto, entonces, que los autores de la Constitucion se propusieron crear un poder judicial nacional, que fuese preeminente en los asuntos nacionales. Y despues que la Constitucion fué terminada, y mientras todo el país se preocupaba de discutir sus méritos, uno de sus mas distinguidos abogados, Mr. Madison, dijo al pueblo que *era verdad, que en las controversias relativas al límite entre las dos jurisdicciones, el tribunal que debe finalmente decidir ha de establecerse bajo el gobierno general.*

Mr. Martin, que habia sido miembro de la Convencion, afirmó la misma cosa á la Legislatura de Maryland, y la presentó como una razon para rechazar la Constitucion. Mr. Pinkney, leader tambien de la Convencion, lo declaró al pueblo de la Carolina del Sur. En todas partes fué aceptado, por amigos y enemigos, que este poder estaba en la Constitucion. Por muchos fué juzgado peligroso, por muchos fué juzgado necesario; pero por todos se aceptó que era un poder actualmente contenido en el instrumento.

La convencion vió la absoluta necesidad de algun control en el gobierno nacional sobre las leyes del Estado. Diferentes maneras de establecer ese control fueron sujeridas y consideradas. Al mismo tiempo se propuso que las leyes de los Estados fuesen, de tiempo en tiempo, sometidas al Congreso, y que el Congreso tuviera facultad de desaprobarlas. Pero esto fué considerado inconveniente é inadmisible; y en su lugar, y espresamente para sustituir á este, fué introducida la prescripcion existente; es decir, una disposicion por la cual las córtes federales tendrán autoridad para invalidar todas las leyes de Estado que se encuentren en manifiesta contravencion con la Constitucion.

Los escritores del «Federalista», esplicando la Constitucion, mientras estaba pendiente de la sancion del pueblo, y aun no adoptada, dieron este informe sobre el caso, y asignaron esta razon al artículo tal cual hoy existe. Por esta disposicion el Congreso esquivó la necesidad de toda revision de las leyes de Estado, dejó la esfera de la legislacion de Estado completamente intacta, y todavia obtuvo seguridad contra cualquier infraccion del poder constitucional del gobierno general. En verdad, señor, séame permitido preguntar aún,— si la judicatura nacional no ejerciese un poder de revision en las cuestiones constitucionales sobre las judicaturas de Estados, para qué hubiera sido creada una judicatura nacional?

Puede algun hombre dar una razon sensible de tener un poder judicial en este gobierno, á no ser para mantener la uniformidad de decision en las cuestiones que surjen bajo la Constitucion y las leyes del Congreso, y para asegurar su ejecucion? Y esta idea esencial de uniformidad, no implica necesariamente que la interpretacion dada por las Cortes Nacionales ha de ser la interpretacion prevalente? De qué otro modo, señor, es posible que la uniformidad sea guardada?

Paréceme que los señores Senadores consideran solamente una faz de la cuestion. Ellos tienen en cuenta solamente el supuesto peligro de confiar á un gobierno la interpretacion de sus propios poderes. Pero quisieran considerar la cuestion bajo su otro aspecto. Quisieran mostrarnos cómo es posible para un gobierno marchar con ochenta intérpretes de sus leyes y poderes? Los señores Senadores argumentan tambien, como si en estos casos, el Estado hubiera de tener siempre razon, y el gobierno general nó. Pero supóngase lo contrario; supóngase que es el Estado el que no tiene razon (y desde que estos difieren entre sí, algunos de ellos deben estar en el error); deben las mas importantes y esenciales operaciones del Gobierno ser embarazadas y detenidas, porque un Estado tiene una opinion contraria? Sr. Presidente, todo argumento que defiere la constitucionalidad de los actos del Congreso á la decision de un Estado, apela de la mayoría á la minoría; apela del interes comun al interes particular; de los consejos de todos al consejo de uno; y trata de anular el juicio del todo por el juicio de una parte.

Pienso que es claro, señor, que la Constitucion, por decision espresa, por términos definidos é inequívocos, tanto como por implicancia necesaria, ha constituido á la Suprema Corte de los Estados Unidos en tribunal de apelacion, en todos los casos de índole constitucional que asuman la forma de juicio, en ley ó equidad.

Y pienso que no puedo hacer nada mas oportuno al dejar esta parte del asunto, que leer las observaciones hechas sobre él en la Convencion de Connecticut por Mr. Ellsworth; un hombre, señor, que ha dejado tras de sí, en lo relativo al gobierno de su país, pruebas de la mas clara inteligencia y de la mas profunda sagacidad, así como de la mayor pureza é integridad de carácter. «Esta Constitucion, dice, define la estension de los poderes del gobierno general. Si la legislatura general hubiera alguna vez de estralimitar sus facultades, el departamento judicial es un *freno* constitucional.

Si los Estados Unidos sobrepasan sus poderes, si hacen una ley que la Constitucion no autoriza, *es nula*; y el poder judicial, los jueces nacionales, que, para asegurar su imparcialidad, han de tener asegurada su independencia, declararán que es nula. Por otra parte, si los Estados salen de sus límites, si hacen una ley que sea una usurpacion sobre el gobierno general, ella es nula; y en justicia, los jueces independientes la declararán así.»

Y esto no quedó meramente como una opinion privada. En la primera sesion del primer Congreso, con todos estos antecedentes bien conocidos de la convencion y del pueblo, plenos y frescos en su espíritu, Mr. Ellsworth, como generalmente se sabe, presentó el bill para la organizacion del departamento judicial, y en ese bill se proveyó al ejercicio de este poder en apelacion á la Suprema Corte, en todos los casos peculiares, en cualquier corte que se produzcan; y este poder en apelacion ha sido ejercitado por mas de cuarenta años, sin interrupcion, y sin duda.

(*Continuará*)

Politeama Argentino

Bocaccio, ópera cómica de F. Suppé

La compañía Ciacchi-Rajneri ha dado el sábado la primera representacion de la segunda época.

La pieza de estreno fué el célebre «Bocaccio» de Suppé.

Como todos los músicos de vocacion, Franz Suppé no esperó la edad viril para manifestar su aficion por la música, muy niño aún se declaró.

A los diez y nueve años partió para Viena para seguir los cursos de la Universidad, pero muy pronto abandonó los estudios para aprender á tocar varios instrumentos y estudiar la composicion. Mas tarde lo encontramos de director de orquesta del teatro de Troghastadt. Hizo representar varias óperas tales como *Das Maedchen vom Lunde* que fué dada por la segunda época en Viena en 1847,—por base escribió á mas oberturas-arias de música para piezas, con canto (Vaudeville) y trozos de música de iglesia. La sinfonía *Poeta y Maison*, lo hizo conocer como compositor de inspiracion y saber.

Pero su verdadera manera debia revelarse mucho mas tarde.

Del argumento de *Bocaccio*, no hubiéramos dicho ni palabra, habiendo sido dado mas de veinte veces en italiano en el Politeama y dies veces á lo menos en francés en Variedades; pero la casualidad nos ha hecho caer á la vista los renglones siguientes de un periódico que se publica en Buenos Aires.

«Tiempo hace que nuestros teatros, aquellos donde se canta y se rie á la vez, no habian alcanzado un éxito igual al que acaba de obtener en el Politeama la compañía italiana con el Boccaccio de Suppé. Desde algunos años, Paris, de donde nos venian habitualmente los *succés* de operetas no nos mandaba ya nada de sobresaliente. Hoy nos ha venido el *Bocaccio*, de Viena, obra de un poeta y compositor aleman y, aunque italianizado ha vencido las producciones contemporáneas. Viena triunfa sobre Paris.»

Sea en buen hora, y traslado á Bizet que ha hecho bien en morir, á Massenet, que hubiera debido hacerlo antes de escribir su *Manon Lescaut*, despues de que Suppé escribiera sus obras chispeantes, en donde jóvenes que hubieran debido nacer en tiempo de Títiro se disfrazan de mujer para engañar á viejos sátiros.

Por lo demás, reconocemos sin titubear el talento de Suppé—sobre el cual volveremos pronto—pero antes tenemos tambien que protestar contra otra pretension del mismo colega, que dice que tanto el librito original de Genée como la traduccion francesa de Chivot y Duru es de los mas divertidos.

¡Ya lo creemos! Es nada menos que del mismo Bocaccio. ¿Quién no ha reconocido en el segundo acto los dos cuentos de *La Apuesta de las tres comadres* y *La tinaja*? y en el tercero algo de *La novia del Rey de Garba* y de la *Sirviente justificada*?

Suppé, como tantos otros, no fué profeta en su país. Fué cuando vino á Paris que su fama como compositor se estendió en todo el mundo musical. Sus parafrasis, sus sinfonías, *Suites d'orchestre*, fueron ejecutadas en los conciertos populares de *Pasdeloup*, *Besselrevre*, delante de un público cosmopolita, el mas inteligente del mundo. Su talento como instrumentador y originalidad de inspiracion es incontestable, y Bocaccio es una partitura que, sin estar muy cargada al punto de vista de la armonía, ha sido justamente aplaudida, en Alemania, en Francia y en Italia; su método es mixto; en él se siente bastante el estilo saltarin de Offembach, pero tambien, sobre todo, los wals que proceden de la escuela alemana; y tanto Bocaccio, como sus hermanas mayores *Fatinitza* y *Doña Juanita* pueden clasificarse como óperas cómicas.

El primer acto es algo sério y menos brillante que los dos otros. Contiene, sin embargo, el duo de Beatriz y Lelio que está bien tratado y bien escrito y prueba que el autor conoce á fondo la ciencia musical. La serenata en terceto de los maridos, tan popular á pesar de su sencillez, fué repetida.

El segundo es todo precioso de cabo á rabo. Para señalar las piezas notables seria preciso indicarlas todas, las que más han sido aplaudidas son: la cancion del tonelero con acompañamiento de martillo, el precioso Walls de las carpas y las coplas del beso, así como tambien el concerto dialogado del peral encantado.

En el tercer acto tenemos un duo bufo entre Lelio y Petronella, que pertenece más bien al género de opereta, y el duo encantador de estilo puramente italiano de Bocaccio y Beatriz, página selecta que fué repetida dos veces. Tenemos tambien que señalar el septeto bufo, muy en ritmo de marcha.

De la ejecucion, diremos q' ha sido suficiente, aunque si quisiéramos hacer comparaciones de algunos papeles podríamos señalar que han sido mas felizmente interpretados. Debemos decir, sin embargo, que los papeles de Beatriz han sido bien representados y bien cantados por las señoritas Gori y Beloff. Esta última tiene una voz llana, pastosa y que maneja con maestría; sabe cantar. Indudablemente ha estado en buena escuela.

La señora Pavane Moretti merece los mas sinceros cumplimientos por el valor que ha tenido de hacer de su fisonomía un espantajo, un remedio contra alarmas, en el papel de Petronila. El señor Lambiase hizo con bastante chispa y buen humor, el papel del tonelero Tromboli, lástima es que tenga una voz algo afeminada y que involuntariamente, hace pensar en la de Trivero que creó el papel entre nosotros, y el señor Bergonzoni muy bien, los demas papeles han sido desempeñados regularmente.

La orquesta compuesta en gran parte de buenos profesores de Buenos Aires, fué bien conducida por su director el señor Balsinelli

Esta noche se repite la misma pieza y se anuncia para dentro de pocos dias la *rentrée* de la primera dama la Prezziosi y de Delilliere, que tan buenos recuerdos han dejado entre nosotros.

Segun dicen unos, la Prezziosi dará por su estreno *El Barbero*, segun otros *Doña Juanita*. En cuanto al amigo Ciacchi, no dice nada, pero por eso no piensa menos.

L. Choquet.

NOTICIAS

SUSCRICION

En la Administracion de este diario está abierta, por disposicion de la Comision respectiva, una lista de suscricion á favor de los huérfanos del ex-Comisario don Agustin Suffern.

Al Chaco—El Ministro de la Guerra, general Victorica, ha fijado su partida de esta capital con destino al Chaco, para el 24 del corriente.

En Reconquista, hasta donde lo conducirá la torpedera *Maipú*, se preparará activamente todo lo necesario á fin de emprender las operaciones militares que dirijirá personalmente el Sr. Ministro, en el mas breve plazo posible.

De otro modo se perderia la época favorable para verificar la espedicion.

El Plata—El acorazado de este nombre se encuentra fondeado en el rio Lujan, frente á los talleres navales, para recibir algunas reparaciones que necesita, tales como cambiar la toldilla, el forro de la Santa Bárbara, algunos listones de la cubierta falsa, pintar la cámara del comandante y oficiales y algunos otros trabajos de pequeña importancia

El jefe del buque recibió una nota del Estado Mayor de la Armada, en la que se le previene active todos esos trabajos con el objeto de que el buque se halle listo para navegar en el plazo de veinte dias.

Si de los talleres se pone á bordo la gente necesaria, podrá, indudablemente, cumplirse esa órden.

En cuanto el acorazado se halle en estado de salir del Lujan, marchará al Arsenal de Zárate, á tomar las municiones correspondientes para las dos grandes piezas de artillería colocadas en la torre blindada.

El palacio de Gobierno—Se encuentran en el Ministerio del Interior, las condiciones formuladas por el Departamento de Ingenieros para sacar á licitacion las obras de reedificacion y ensanche de una parte del actual edificio del Palacio de Gobierno. Esas obras comprenden de E. á O., desde la primera seccion ó sea el frente nuevo, á la plaza de Mayo, hasta el murallon de frente á la Aduana; y de N. á S., desde el centro del gran patio hasta la línea esterior á la calle Rivadavia.

Enterratorio Gral. de la Chacarita—La nota que publicamos en seguida da cuenta de la favorable acogida que han tenido en la Municipalidad de Belgrano las gestiones hechas por el Intendente Municipal Sr. Alvear en prosecucion de sus trabajos para dotar á la capital de un enterratorio general que llene las necesidades de esta poblacion, consultando la buena higiene.

Dice así:

Belgrano, Setiembre 13 de 1884.—*Sr. Intendente de la Municipalidad de Buenos Aires, D. Torcuato de Alvear*—Tengo la satisfaccion de contestar á la nota de Vd. fecha 10 del corriente, que la Comision Municipal que presido ha dispuesto ceder á la Municipalidad de la capital, las siete manzanas de tierra de su propiedad, situadas en la Chacarita, y que se solicitan para completar el área que ha de tener el enterratorio general de la ciudad de Buenos Aires.

La Comision Municipal acepta tambien las condiciones propuestas en favor de este Municipio, agregando simplemente á ellas la de que el camino será conservado por cuenta de la Municipalidad de la capital.—Al indicar esta nueva condicion se ha tenido en vista no solo la escasez de los recursos de este Municipio sino que siendo esa calle tambien para el servicio de la ciudad de Buenos Aires, á ella corresponderán en su mayor parte los gastos de conservacion.

No teniendo la Comision que presido sino facultades delegadas, se dirige con esta fecha al P. E. de quien depende, pidiendo la aprobacion correspondiente en este asunto, cuyo resultado me apresuraré á comunicar á Vd.

La Comision municipal de Belgrano me ha encargado al mismo tiempo manifieste á usted que le es sumamente grato el concurrir á la realizacion de una obra emprendida con todo el celo y patriotismo que caracteriza al señor Intendente y que hace tiempo reclamaba la higiene y el progreso de la ciudad y de los pueblos circunvecinos.

Saludo al Sr. Presidente con mi consideracion mas distinguida.—Julio Fonrouge, Presidente.—*Cárlos T. Sidder*, Secretario.

Setiembre 15 de 1884.

Acúsese recibo publíquese y agréguese á sus antecedentes.—Alvear.—*M. Ocampo*, Secret.

Obras de Salubridad—Como contestacion á un suelto publicado ayer en un diario de la tarde sobre demoras en la marcha de las obras de salubridad, diremos que segun el estracto del informe del Ingeniero Director que publicamos hace pocos dias—en el mes anterior se hizo un 39 ojo mas de obra que en Julio y se pagó al contratista la suma de ps. 254623 por lo hecho en Agosto.

Un solo dato bastará para apreciar la rápida marcha de las obras. Durante el mes pasado se hicieron por dia cuatro cuadras de cloacas y en lo que va de este se hace á razon de cinco ó mas.

Las quejas sobre abertura de las calles, interrupcion del tráfico, etc., etc., son inútiles, pues es claro que mal se podrian hacer las obras y terminarlas pronto si no se hacen simultáneamente en varios puntos de la ciudad.

Conste, pues, que las obras de salubridad marchan sin impedimentos, tales como los apuntados por un diario de ayer.

El «Vigilante»—Por el Estado Mayor de la Armada se impartieron ayer órdenes al comandante del vapor Aviso *Vigilante*, para que se encuentre hoy en este puerto con el buque de su mando.

A la Comisaria General de Marina se le previno tambien que proceda inmediatamente á proveer al vapor, de víveres y combustible, como para emprender viaje.

Entendemos que el buque vá al Chaco mandado por el Ministro de la Guerra y Marina.

Informes oficiales—Dimos en oportunidad la noticia de haberse presentado al Ministerio de Hacienda la Comision Directiva de la Sociedad Rural, pidiendo ser exonerada del pago de Contribucion Directa por el edificio que posee en terrenos de propiedad fiscal, pertenecientes al Parque 3 de Febrero.

Ahora bien: la Direccion General de Rentas á la cual pidió informe el Ministerio, piensa que la solicitud debe ser resuelta de un modo favorable para los peticionantes, puesto que el Gobierno ha facultado á la sociedad para levantar, sobre terrenos de su propiedad, un edificio destinado para esponer nuestros productos rurales, fuera de los gravámenes á que están sujetas la generalidad de las construcciones, quedando, por otra parte, bien remunerado el Gobierno, de los gastos y cargas de que esceptúe á la sociedad rural, con la propiedad de las construcciones y con la cuarta parte de las utilidades líquidas que produzcan las esposiciones.

Además de esto, hace presente que existen casos prácticos de la misma naturaleza de éste, en donde ni se ha pensado siquiera en aplicarles contribucion directa. La Esposicion Continental, el Mercado del Plata y el Teatro de Colon, edificados en terreno de propiedad fiscal, nunca pagaron este impuesto á pesar de que estos dos últimos producen rentas considerables.

El Procurador del Tesoro, en su reciente dictámen sobre el mismo asunto piensa del modo siguiente:

Exmo. señor: Segun los anteriores informes, el local donde celebra sus esposiciones la Sociedad Rural, no constituye una propiedad particular de los que ha tenido en vista el art. 1° de la Ley de Contribucion Directa.

Desde luego, el terreno es de propiedad pública, y el edificio está destinado á serlo dentro de algunos años, lo que le escluye del carácter de propiedad privada, desde que no puede ser enagenado, gravado, ni destituido por su dueño.

No se trata, pues, de que V. E. esceptúe dicho local del pago de Contribucion Directa, bajo cuyo aspecto pueden presentarse las largas discusiones que se ven en este espediente, sino simplemente de que V. E. lo declare no comprendido en la ley, como lo están las propiedades nacionales, desde que esto solo se refiere á propiedades particulares.

Pienso que en este sentido debe ser la resolucion de V. E.—*O. L. Marenco.*

La propuesta de luz eléctrica—El señor Cassels, representante aquí de la empresa Brusch, de luz eléctrica, que practica los ensayos desde algun tiempo atrás en la calle Perú, ha presentado una solicitud á la Municipalidad pidiendo una resolucion definitiva de la licitacion de alumbrado público que tuvo lugar meses atrás, y que en el caso que hayan circunstancias que demoren aún esa resolucion se le haga conocer el tiempo que se necesite esperar para en caso de no convenir á sus intereses retirar sus propuestas.

El Sr. Cassels dice que en vista de la aceptacion general que ha tenido la luz eléctrica de Brusch por parte del público y de los numerosos pedidos que se le hacen para casas particulares, tiendas, teatros y otros establecimientos, será necesario establecer una ó varias usinas centrales para proveer de luz, tanto con lámparas de arco voltáico como de incandescencia y que ninguna medida, empero, podrá adoptar sin saber si se le acepta ó no su propuesta para el servicio del alumbrado público.

Las carreras en La Plata—He aquí el resultado de las que tuvieron lugar anteayer en el Hipódromo «La Plata» y con las que se inauguró este circo:

Primera Carrera—En la primera carrera,—Inauguracion,—llegaron los caballos en este órden: «Consuelo», «Santa Rita», «Olvido», «Bul-Bul», «Salvaje». No corrieron «Marina» y «Azalea». El Sport dió 7.45 ps. m|n. Tiempo 1 minuto 20 segundos.

La segunda no se corrió, escribiéndose en la pizarra estas palabras, «Solo corrió Fidalgo.»

Tercera Carrera—Para la tercera carrera habia apuntados 41 caballos pero solo corrieron 19. En una de las primeras partidas «Galileo», disparó 500 metros próximamente. «Dichosa» ganó, llegando segundo «Marina» y en seguida «Galileo».

El Sport dió 21.49 siendo esta la mayor cantidad pagada en todas las carreras de ayer. Tiempo 2,19.

Cuarta carrera—«Pihuen» no corrió en la cuarta, llegando los otros tres en este órden: «Waxy,» «Balaclava,» «Pincheira.»

«Waxy» fué atras de los otros durante largo tiempo, consiguiendo pasar á todos ellos cuando estaban ya próximos á la raya.

Pagó el Sport en esta carrera 5.17 ps. m|n. Tiempo 4.42.

Quinta carrera—La yegua «Nana» no corrió, llegando los otros así: 1° «Diana,» 2° «Terminacion» y 3° «Star.»

El Sport dió 9 50 nacionales. Tiempo 1, 9 1|2.

La France—Esta importante sociedad francesa ha abandonado su antiguo local de la calle de Artes en vista del grande acrecentamiento de socios que ha reunido en estos últimos meses y que hacia imposible por mas tiempo su permanencia en él.

Se ha mudado á una hermosa casa frente al Coliseum, y allá ha empezado la construccion de un vasto salon de baile de 24 metros de largo por 13 de ancho y que debe responder á los fines que dicha asociacion tiene en vista.

Los trabajos estarán completamente concluidos para mediados de Octubre y entonces será inaugurado el nuevo local con un gran concierto y baile.

El sábado pasado dió La France su baile mensual en el Coliseum y estuvo muy animado.

Todo esto demuestra que la sociedad progresa.

Facultad de Derecho—Ha aparecido por la Facultad de Derecho, suscrita por el Secretario de la misma, una disposicion por la que se permite á los estudiantes de tercer año, rendir exámen del actual curso de Economía Política en Diciembre ó Marzo de este año ó al rendir el de quinto año de estudios.

Esta disposicion ha sido dictada en vista de que el curso está muy recargado de materias.

Obras del Riachuelo—Remitió al Ministerio del Interior el Departamento de Ingenieros Civiles, planos, cómputos métricos, el informe del Ingeniero Inspector de Obras hidráulicas, un estado general de los trabajos y otros datos igualmente interesantes, referentes á las obras del Riachuelo de Barracas.

Consta entre esos datos que las obras autorizadas por la ley de Julio del año anterior, exijirán un gasto de pesos 1.622,295 m|n., incluyendo en esta suma la escavacion de 2 216,603 metros cúbicos en el canal esterior, cuyo costo se aprecia en 687,147 ps., y la de 2.178,565 de metros cúbicos en el Riachuelo, que costarán 675,345 pesos.

La Esposicion Italiana—El secretario de la Asociacion Industrial Italiana nos comunica que teniendo en cuenta las circunstancias escepcionales sanitarias de Italia y sus consecuencias, que harian imposible la concurrencia de los espositores de allá—la asociacion dicha, en su sesion del 14, por unanimidad de votos, resolvió postergar la apertura de la Esposicion para fines del próximo Diciembre.

Nos parece una medida muy prudente.

El Asilo de Inválidos—Hace poco tuvimos ocasion de hacer conocer á nuestros lectores las ideas que habia sugerido al Sr. Alvear la visita que practicó al Asilo de Inválidos.

Posteriormente celebró él mismo una conferencia con algunos miembros de la Comision Directiva de aquel establecimiento á fin de ponerse de acuerdo.

Con el propósito ahora de llevar á ejecucion el pensamiento primitivo, dirijirá de hoy á mañana una nota á la referida Comision, haciéndole presente que en la visita recordada tuvo ocasion de ver las pésimas condiciones de higiene y seguridad en que se encuentra aquel establecimiento, sin llenar en manera alguna el verdadero objeto con que fué iniciado, careciendo de una administracion adecuada, y hasta de los elementos mas indispensables.

El señor Alvear se propone terminar las construcciones hoy en pequeña escala con arreglo al plano general del mismo Asilo, inutilizar la parte que pueda considerarse inservible de las actuales y dotarle de una administracion adecuada, capaz de administrarla como los demas asilos que están á cargo de la Municipalidad.

Así lo hará presente en la nota á la Comision, ofreciendo tomarlo á su cargo, y una vez ejecutadas aquellas obras destinar el Asilo al tratamiento de los enfermos crónicos que ocupan las camas de nuestros escasos hospitales.

Los inválidos tendrán siempre en el Asilo los principales departamentos en número necesario, y serán atendidos con preferencia, en razon de ser los verdaderos dueños de aquel alojamiento que les ha destinado la caridad pública.

La Municipalidad se reservará, como lo hemos dicho, la administracion del establecimiento, destinándose á su sostenimiento tambien los fondos con que cuenta la actual administracion.

Las personas que conozcan el actual Asilo de Inválidos, podrán apreciar debidamente la importancia de los propósitos del señor Alvear, que encontrarán seguramente un decidido apoyo por parte de la Comision Directiva de él.

Coronel Laprida—Desde ayer se encuentra entre nosotros este apreciado gefe.

Le saludamos.

Concejo Municipal—No se reunió anoche por falta de número.

Será convocado nuevamente para mañana á las 8 p. m.

Ordenanzas sobre higiene—El Intendente Municipal, despues de ponerles el respectivo cúmplase, ha mandado que se hagan efectivas por las reparticiones correspondientes, las ordenanzas sancionadas últimamente por el Concejo Deliberante sobre vinos adulterados, inspeccion de leche y sustancias nocivas, así como tambien á lo que determinaba la Comision que debia informar sobre la mejor manera de practicar la inspeccion de las carnes que se benefician en los corrales de abasto.

En nuestro próximo número haremos la publicacion oficial de dichas ordenanzas.

Renuncia de Concejales—El Presidente del Concejo Deliberante ha dirijido ayer una nota á los concejales que habian presentado sus renuncias, haciéndoles conocer la resolucion del Concejo no aceptándoselas y pidiéndoles al mismo tiempo no insistan en ellas, en razon de las circunstancias especiales porque atraviesa la poblacion con motivo de la alarma de la posible invasion de una epidemia.

La Velocidad—La casa de impresiones y encuadernacion establecida en Córdoba, perteneciente á los señores Villafañe Hnos., ha trasladado á esta ciudad el periódico bisemanal que publica con el título «Avisador comercial del interior de la República», para servir así mejor sus intereses.

Alumbrado en la Boca—El Inspector Municipal de alumbrado público ha sido encargado por la Intendencia para que practique una inspeccion en la Boca del Riachuelo é informe sobre el número de faroles que sea necesario colocar para hacer el servicio de alumbrado en la Vuelta de Rocha y parte de la calle California, que carecen de él.

Resoluciones de la Intendencia—La Intendencia Municipal ha resuelto elevar á 30 p% la comision que gozan los recaudadores de los impuestos morosos, de acuerdo con lo indicado por la Contaduría y Oficina de Recaudacion.

Se ha aprobado un presupuesto de los señores Ocampo Sackmann y Ca., para la construccion de banderolas en las puertas del Hospicio de las Mercedes, por la suma de 2790 pesos m|n.

Ha sido igualmente aprobado otro de D. Arnold Leslie, de aparatos para letrinas y lavatorios del mismo establecimiento por 1450 pesos m|n.

El Dr. Golfarini—Desde el viernes de la semana anterior encuéntrase en cama, afectado de una enfermedad leve, felizmente, el Dr. Juan Angel Golfarini, que tantas simpatías cuenta en nuestro público.

La enfermedad que lo aqueja es, como decimos, de carácter leve, y probablemente hoy dejará el lecho para volver á sus múltiples ocupaciones.

Damos esta agradable noticia á sus numerosas relaciones y hacemos votos por el pronto restablecimiento del enfermo.

Ley promulgada—Lo ha sido la que autoriza al P. E. á invertir 500,000 pesos m|n en los gastos que demande la ocupacion militar del Chaco, acantonamientos, etc.

Il genio del cristianismo—Como humilde tributo á la fiesta nacional italiana del 20 del corriente, el Sr. Gabrielle D'Amato, director del colegio italiano de la sociedad «Unione e Benevolenza» ha publicado en un opúsculo de 52 páginas en 4° los artículos que escribiera sobre aquel tópico. Su objeto es contribuir al progreso de las ideas liberales.

El Monitor de la Educacion Comun—Han aparecido conjuntamente los números 61 y 62 de esta publicacion con los que termina el tomo 3°. Junto con esos números viene el índice del tomo.

Boletin de agricultura—Apareció ayer el núm. XVII con un estenso sumario. Publica un importante artículo titulado «Aceite; materias oleaginosas vejetales» aplicable á la República Argentina.

Trasporte de correspondencia—Los contratos celebrados entre la Direccion de Correos y los señores que se mencionan á continuacion, han sido aprobados por el P. E.

—Con don Plácido Menendez, por postillones á caballo desde San Francisco á Lujan, Quines y Candelaria, por 30 pesos al mes de subvencion.

—Con don Luis Marconi, desde San Vicente, provincia de Buenos Aires, hasta la estacion del ferro-carril del Sud, del mismo pueblo.

—Con don Julian J. Paz, desde Bell-Ville (Córdoba) hasta el antiguo fuerte Las Tunas, tocando en la colonia italiana Los Patos, Monte Grande, Basualdo, Chañaritos, Saladillo, Barrancosa, Medanitos y Porvenir, por la subvencion de 100 pesos mensuales.

Trabajo de canalizacion—El Departamento de Ingenieros ha manifestado en nota al Ministerio del Interior, la conveniencia de canalizar el parage denominado «La Guardia», del riacho de Santa-Fé, para complementar las obras de idéntica naturaleza que se han practicado en dicho riacho.

El gasto que demandará esa canalizacion se aprecia en la cantidad de 14,260 pesos, pues habria necesidad de escavar no menos de 23,000 metros cúbicos del lecho.

Campos de la Seccion 3ª—Suscrita por el Presidente del Juzgado respectivo se recibió una nota en el Departamento de Hacienda consultando si en los reclamos interpuestos por varios propietarios de campos situados en la Seccion 3ª de los territorios de la Pampa, el jury está facultado para entender en ellos, teniendo en cuenta que los reclamos se refieren al precio de avaluacion de los campos para el pago del impuesto de la contribucion directa.

Empedrado de Mercedes—Fué despachada favorablemente la solicitud del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, pidiendo exoneracion de derechos de importacion para 15,000 toneladas de piedra bruta y labrada, con destino al pavimento de las calles de la ciudad de Mercedes.

Obras de Sarmiento—Ha sido promulgada por el P. E. con fecha de ayer, la ley recientemente sancionada por el H. Congreso, acordando 20,000 pesos m|n. para mandar imprimir todas las obras escritas por el general Sarmiento.

En consecuencia, dicha ley será cumplida conforme á lo dispuesto por el Poder Legislativo de la Nacion.

Trabajo de presidiarios—Como los 30 presidiarios condenados á trabajos forzados que trabajaban desde tiempo atras en el Parque 3 de Febrero, para cuyo efecto habian sido puestos á disposicion del Departamento Nacional de Agricultura, fueron remitidos al Gobernador del Chaco en el vapor nacional *Roselli*, el Director de la Penitenciaría lo ha hecho saber así al Ministerio de Justicia para que designe cuáles han de reemplazarlos, dado caso que sea necesario seguir empleando presidiarios en los trabajos del Parque.

El Ministerio consultará al Departamento de Agricultura sobre la nota aludida.

Proyecto de reglamento—En la reunion que debe celebrar hoy á las 2 de la tarde la Comision Directiva del Club Naval y Militar, se tomará en consideracion el proyecto de nuevo reglamento para la sociedad.

Despues de esto se citará á Asamblea general estraordinaria para discutirlo en general y particular.

Guardas de Aduana—Para llenar las vacantes de guardas auxiliares existentes en la administracion de rentas de San Juan, el Ministerio de Hacienda nombró por decreto fecha de ayer, á los señores D. Cárlos Sarmiento y D. Gregorio Muñoz.

Lira Argentina—Segun nos lo anuncia el señor Rodolfo Alvear, en breve saldrá á luz la 3ª edicion de «La lira argentina», aumentada con la biografía y retrato del doctor Vicente Lopez, el nombre de los autores de las poesías que en la antigua edicion se publicaron anónimas; otras poesías hasta el año 1825 y el Teatro Patriótico desde el año 1810 hasta 1825.

Condena—El Juez Federal Dr. Ugarriza ha fallado ayer la causa criminal seguida á Antonio Mármol por falsificacion de firma.

El procesado se presentó á la Contaduría Nacional con un poder de Da. Juana P. de Mármol, que resultó ser falso, cobrando los sueldos que se debian al esposo de dicha señora, Manuel Mármol, capitan de la independencia.

El Juez condena á Mármol á un año de trabajos forzados, de acuerdo con el art. 65 de la ley penal, en atencion á las circunstancias atenuantes de no haberse llevado á cabo. La condena deberá contarse despues de los seis meses en que fué reducido á prision el penado.

El Progreso—Este es el título de un nuevo colega que desde el domingo ve la luz en Moron. Al devolverle su saludo, le deseamos prosperidad.

Inauguracion—El Consejo del F. C. del F. O. del Oeste, fijará hoy el dia en que deberá inaugurarse el nuevo ramal construido entre Lobos y el Saladillo.

Probablemente se designará al efecto el domingo próximo.

"La Tribuna Nacional"

38---BOLIVAR---38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República..........	$ m|n.	1
Esterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay	« «	1 40
Interior..............................	« «	1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m|n. 2 40	$m|n. 4 60	$m|n. 9
Interior, etc.	« 3 35	« 6 42	« 12 54
Esterior.....	« 3 64	« 6 88	« 13 35

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.

—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.

—Los avisos de los pobres, gratis.

—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert.
Secretario.

Suicidio—En la casa calle de Venezuela núm. 171, ha puesto fin á sus dias, ayer, entre 2 y 3 de la tarde, el estimable comerciante D. Julio Becher, aleman, de 77 años de edad.

Pocas horas antes varios facultativos habian sido llamados, pues Becher habia intentado suicidarse bebiendo una cantidad de láudano.

Prescritos los medicamentos del caso, el enfermo se negó á tomarlos, quedando solo al poco rato.

Como notara sin duda que los efectos del láudano eran tardíos, tomó un pequeño rewólver de cinco milímetros disparándose un tiro sobre el corazon.

Becher ha dejado ocho cartas dirigidas á las siguientes personas:

Señores Cambaceres, Capdevila, Señorans, Cavois y otros.

Entre estas cartas queda una dirigida á don Benjamin Garcia, persona que acompañaba al suicida desde hace ocho años.

Esta carta dice así:

«Viejo soldado:

«No te intimides en estas circunstancias».

Dejó 500 pesos m|n. para que el Sr. Garcia cubriera algunas deudas que tenia.

El Sr. Becher hace algun tiempo compró en sociedad con D. José Costa, un saladero de propiedad de D. Antonino Cambaceres en la Ensenada.

El Sr. Becher era estimadísimo por sus numerosas relaciones que anoche lamentaban su muerte de una manera verdaderamente cariñosa.

Sus restos serán inhumados hoy.

Club de gimnasia y esgrima—La Comision Directiva de este club está citada para el miércoles próximo á efecto de tomar en consideracion los diplomas de socio y los modelos presentados para la construccion de la *estrella de oro* que el club ha acordado como premio al mejor canto á los juegos olímpicos que se presente en los próximos Juegos Florales.

La causa del Dr. Rueda—En el proceso seguido al Dr. Rueda, á Justo y otros por tentativa de revolucion en la provincia, en el que son defensores los doctores Argerich y Delcasse, se ha pasado el espediente en vista al Fiscal, quien se espedirá dentro de breves dias.

Defensor—El procesado por homicidio Manuel Escobar, ha nombrado su defensor al Dr. Cárlos Delcasse.

Vénia—El menor D. Victoriano Santa María, de nacionalidad española, se ha presentado ante el Juez Civil Dr. Cárlos Molina Arrotea, solicitando vénia para contraer matrimonio con Da. Carlota Turba.

Testamentaría—Por ante el Juzgado á cargo del Dr. Molina Arrotea se ha iniciado ayer la testamentaría de doña Aurora Gimenez de Oviedo.

Herederos—El Juez en lo Civil Dr. Basualdo ha declarado únicos y universales herederos de doña Angela Sambusetti de Romero á los legítimos hijos de esta, Domingo, Ramon, José Toribio, Clementino, Justo, Arturo, Angel y Magdalena Romero y Sambusetti.

—El Juez Dr. Molina Arrotea ha declarado igualmente á D. Manuel Palacios, único y universal heredero de sus padres Mariano Palacios y Cármen Blanco.

Fallo—El Juez Dr. Basualdo ha fallado ayer el pleito seguido por D. Pedro Caneda contra D. Agustin Garcia por cobro de pesos, procedentes de armazones y mostradores que afirmaba no habian entrado en la venta del almacen de su propiedad Buen Orden 751. El fallo del Juez absuelve al demandado y condena al demandante al pago de las costas y á guardar perpetuo silencio al respecto.

Orfanotrofio—En el espediente iniciado por la Sociedad «Damas de Misericordia» ante el Consejo Nacional de Educacion, solicitando una subvencion para la construccion de un orfanotrofio en esta capital, se ha acordado poner á disposicion de aquella Sociedad la suma de diez mil pesos nacionales al objeto espresado.

Novedades de Policía—Por los fondos han penetrado ladrones á la casa de don Santiago Cánepa, Cochabamba 205, sustrayendo de una pieza deshabitada la suma de 160 pesos moneda nacional.

Se ignora quien es el autor del hecho.

—En las calles de la Seccion 20ª se desbocó ayer el caballo que montaba el menor Pedro Pajés, llevándose por delante á D. Francisco Médici, quien recibió algunas lesiones en la cabeza siendo remitido á su domicilio Olavarria 432.

—En la esquina de las calles Destilería y Castelli tomáronse en pelea ayer Jacinto Zelaya y José Gomez, resultando el primero herido de un rebencazo en la cabeza.

El heridor fué preso.

—Otra pelea tuvo lugar en la esquina de Pozos y Pavon entre Juan Salguero y Pedro Sandoval.

Ambos armados á cuchillo, se hojalaron el cuerpo por una orillera, siendo remitidos al Hospital en cura.

—Ayer le fué robada en un tramway de la Ciudad de Buenos Aires á D. Sebastian Sanarrea al llegar á las 3 Esquinas, la suma de doscientos pesos m|n, y además un pagaré por 7,000 pesos de la misma moneda, siendo presos dos individuos por el Comisario de la Seccion 19ª por suponerlos autores de este hecho.

—Tuvo ayer entrada en la Policía, remitido por el Comisario de la Seccion 19, el individuo Andrés Latorre, quien por resentimientos antiguos le descerrajó dos balazos al prójimo Isidoro Saenz, en la fonda 3 Esquinas núms. 33 y 35, hiriéndolo en una pierna.

—Tambien Joaquin Piñero fué gravemente herido en la cabeza con un fierro, por Daniel Iglesias, quien por chismes de conventillo, tuvo con aquel un disgusto en la casa de inquilinato Moreno núm. 383, á las 10 1|4 de anteanoche.

Como se comprende, Iglesias fué preso.

—En circunstancias en que dejó ayer sola su casa de negocio don Ginés Carrillo, le hurtaron de sobre un cajon, tres piezas de casimir.

El negocio de Carrillo está establecido en la calle Piedras núm. 103.

—Antes de anoche penetraron ladrones en la joyería Victoria núm. 109 de propiedad de D. Pedro Saacques y lograron robarle en alhajas por valor de cien pesos m|n.

Se ignora quienes son los autores del hecho.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Causante—*Domingo Ballesteros*: seguido por Josefa R. de Aravena. Pase al Archivero de la Nacion para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los servicios prestados.

Mariano Villagran, seguido por D. Juan S. Muller. Pase con oficio al Archivero general para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados, etc.

Domingo Costa, seguido por D. Ricardo Lacueva. Informe el Auxiliar liquidador.

Felipe Ruiz—Seguido por D. Venancio Ruiz Pase al Archivero de la Nacion para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados, etc.

Gregorio Sanabria—Seguido por D. Ambrosio Sanabria. Pase con oficio al Archivero General para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados, etc.

Hilario Ascasubi—Seguido por Laureana Villagran de Ascasubi. Pase con oficio al Archivo General para que se sirva informar sobre las constancias que existan, de los servicios prestados, etc.

Remigio Plaza—Seguido por don Alfredo Sayus. Vuelva al auxiliar.

Pablo Arias—Seguido por don Pedro Arévalo. Informe el auxiliar.

Miguel Gonzalez Bayo—Seguido por Estanislao Bayo. Vista al interesado.

Juan Cáceres—Seguido por A. Balmonte. Informe el auxiliar Juan Manuel Wierna, seguido por don Anacleto Resta. Como se pide, dejando constancia.

Juan José Fernandez: con prévio informe pase el auxiliar.

La Secretaria pasó las notas siguientes:

Al Archivero General de la Nacion remitiendo los espedientes de D. Gregorio Sanabria, D. Felipe Ruiz, D. Mariano Villagran, D. Domingo Ballesteros y D. Hilario Ascasubi.—N. A. Calvo, Presidente—*H. D. Haristoy*, secretario.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Angel Carlo, falta de desarrollo; Angel Albarello, hepatitis; María Marran, neumonía; Nicolás Batti, meningitis; Federico Dominguez, sarampion; Juan Dolano, difteritis; Santiago Viviano, consuncion; Romildo Fontana, fiebre puerperal; Domingo Massa, falta de desarrollo; Antonia Visca, tétano; Ramona Dias, embolias pulmonares; Balbino Noguez, enteritis; José Fallebue, sarampion; Francisco U. Abramo, sarampion; Leopoldo Fuentes, meningitis; Lisarda Echavarria, hipertrofia del corazon.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

Abierta la sesion á las 2 1|2 de la tarde, y despues de aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes—

ASUNTOS ENTRADOS

La Cámara de Senadores remite dos notas de trámite. (Al archivo)

D. Osvaldo Uriondo pide remuneracion por la instrumentacion de tres piezas de música para las bandas del ejército (A la C. de Peticiones).

El Secretario señor Sorondo solicita permiso para faltar al resto de las sesiones del corriente año, por razones de salud.

Tratado sobre tablas es acordado.

DESPACHOS DE COMISION

La Comision Revisora de Códigos se ha espedido en el proyecto del P. E. declarando vigentes los códigos Penal y de Procedimientos, reformados.

La de Obras Públicas en el proyecto del P. E. sobre construccion del camino de la Rioja á Catamarca por la quebrada de la Cébila.

La de Guerra en la solicitud de Da. Josefa Lidia Aguirre de Vasiliscos.

La de Peticiones en la de D. Máximo Landivar y de Da. Eloisa A. de Saffern y de los herederos de D. Juan B. Alcorta. (A la órden del dia.)

LEY DE ADUANA

Continúa la discusion del proyecto de ley de Aduana, cuya consideracion habia quedado suspendida antes de sancionarse la partida *Tabacos*, que se suprimió de entre los artículos gravados con derechos *ad valorem*, para ser determinados entre los *específicos*.

El Sr. Civit hizo mocion para que el artículo citado fuera dividido en tres categorias en la forma siguiente:

Tabaco en hoja, con escepcion del habano el kilóg. 0.06:

Id id de la habana negro, en rama y para mascar 0 25.

Id picadura, de todas procedencias y para fumar en pipa 0 40.

En esta forma se obtenia un aumento que variaba entre un centavo y cinco, haciendo su reduccion respectiva de una clase de derecho al otro.

Opúsose á esta mocion que fué aceptada por la Comision, el Sr. Ocampo, porque consideraba que no podia haber equidad en la aplicacion del impuesto en un artículo que actualmente tenia múltiples categorias que variaban entre 5 y 600 milésimos.

Propuso al efecto que el artículo fuera vuelto á los que pagan derechos *ad valorem*, gravándose con 0.60 por ciento.

Votada la mocion fué aceptada pero rebajándose el impuesto á 0,55 ojo.

El resto del artículo 1° del proyecto, que era la condicion siguiente, quedó sin alteracion.

Dice así:

«Los artículos al peso, pagarán con el envase de cubierta inmediata».

En discusion el artículo 2°, se discutió si el carbon de piedra y el alambre para cercos y telégrafos, debia no ser eximido de derechos de importacion, desde que se habia suprimido de las partidas anteriores con el objeto de ser declarados libres de derechos.

Se votó y resultó afirmativa en pro dela mocion que se hizo para comprenderlos en el artículo en discusion cuyo testo ha quedado en la forma siguiente:

Art. 2° Será libre de derechos la introduccion de los siguientes artículos:

Buques y maquinarias para buques á vapor, alambre para cerco y telégrafo, carbon de piedra, animales de raza y ganado en pié, pescado y frutas frescas, muebles y herramientas de inmigrantes, de su propiedad y de poco valor; oro y plata sellados en grano, en pasta ó en polvo; plantas, materiales de fierro ó acero para la via permanente de ferro-carriles ó tramways, locomotoras, rodajes con ó sin ejes para los mismos, caños de fierro sin baño ni galvanismo, para gas ó aguas corrientes que tengan setenta y cinco milímetros de diámetro por lo menos; azogue, guias, combos de mas de dos kilógramos, barrenos y pólvora especial para minas, objetos para el culto, pedidos por los prelados, semillas que á juicio del Poder Ejecutivo no tengan otro destino que la agricultura, específicos para curar el ganado lanar y tierras de breso y castaño.

El artículo 3° que disponia la supresion de los derechos de esportacion á toda clase de productos, frutos ó manufacturas del país, fué estensamente discutido, tomando parte en la discusion el señor Ministro de Hacienda.

Cerrado el debate y hecha la votacion, que se dispuso fuera nominal, dió el siguiente resultado:

Por la afirmativa—Solveyra, Lainez, Ocampo, Paz (E.), Teran, Zavalla, Palacios, Leguizamon (L.), Gorostiaga, Fernandez, Aranjo, Quintana, Balza, Puebla, Gallo (D.), Gilbert, Vidal Darquier, Dantas, Cano, Coquet, Demaria, Villamayor, Benitez, Calvo, Araoz, Pujol Vedoya, Barra, Paz (M.), Araoz.—Total 30.

Por la negativa—Serú, Jofré, Albarracin J. P. Albarracin B., Zavalia, Ortiz, Zeballos, Crespo, Bustos, Perez, Cáceres, Costa, Solá, Figueroa (F. J.), Argento, Civit, Solari, Navarro Viola, Rodriguez, Sosa, Arigós, Posse (F.), Malbran, Gil, Tagle, Olmedo, Cárcano, Acosta, Funes, Romero, Gomez.—Total 31.

En seguida se aprobó en sustitucion del artículo rechazado, este otro que habia sido presentado en la sesion anterior por el diputado Civit.

Art. 3° La esportacion pagará sobre su valor los siguientes derechos:

El 4 por ciento—Lana súcia ó lavada, pieles de caza, cueros lanares sucios ó lavados y plumas de avestruz.

El 8 por ciento—Aceite animal, astas y chapas de asta, ceniza de huesos, cerda, garras de cuero, grasa, sebo, huesos y pieles de las no comprendidas en el anterior.

El resto del proyecto quedó sancionado sin modificacion.

He aquí el texto de los demás artículos:

Art. 4°—Los derechos se liquidarán por una tarifa de avalúos formada sobre la base del precio de los artículos en depósito.

Los derechos de las mercaderias no incluidas en la Tarifa, se liquidarán sobre los valores declarados por los despachantes, en las condiciones señaladas en los artículos anteriores

Art. 5°—Las Aduanas podrán retener en el término de cuarenta y ocho horas, contadas desde la inspeccion del Vista, por cuenta del Tesoro Público, todas las mercaderias cuyo valor declarado consideren bajo, pagando inmediatamente á los interesados el valor declarado, con más un diez por ciento de aumento, en letras espedidas por la Administracion de Rentas, á noventa dias vista.

Art. 6° El Poder Ejecutivo hará la designacion y fijará los avalúos de las mercaderias y productos que hayan de incluirse en la Tarifa de que habla el artículo 5°.

Art. 7° Concédese á los vinos, aceites, aguardientes, cerveza y licores en casos, una merma de cinco por ciento, si proceden de puertos situados al otro lado del Ecuador, y de dos por ciento á los de este lado.

Acuérdase un dos por ciento por rotura á los mismos líquidos, cuando vengan embotellados, cualquiera que sea su procedencia.

Las taras, mermas y roturas para los demás artículos, serán fijados en la Tarifa de Avalúos.

Art. 8° El pago de los derechos de importacion, cuando escedan de doscientos pesos, podrá hacerse en letras á noventa dias, garantidas á satisfaccion de los administradores de Rentas, estendidas en el papel sellado que corresponda. El plazo empezará á contarse desde quince dias despues de la fecha del despacho, y se cargará en la letra el interes de Banco durante dicho plazo.

Art. 9° Queda prohibido el tránsito terrestre de mercaderias que no hubiesen abonado derechos de importacion en cualquier aduana de la República. Exceptúanse:

1° Las que pasen de tránsito para puertos del Brasil, por los de Concordia, Federacion y Paso de los Libres.

2° Las que de Chile se dirijan á las Aduanas de Salta y Jujuy.

3° Las que de las Aduanas de Buenos Aires y Rosario pasen en tránsito, á las de Mendoza, San Juan, Salta y Jujuy, y de estas á las de Bolivia y Chile.

Art. 10 El Poder Ejecutivo podrá establecer el uso de tornaguias si arreglase convenciones aduaneras con los paises limítrofes.

Art. 11 Las disminuciones en los derechos de esportacion que se establecen por el artículo 3° empezarán á regir desde la promulgacion de la presente ley.

Art. 12 Comuníquese, etc.

En seguida de sancionados estos artículos se levantó la sesion siendo las 6 de la tarde.

JUANA CANABAL DE PARKINSON
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Setiembre de 1884

Carlos V. Parkinson, esposo, é hijos, hermanas, tios, madre, hermanos políticos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion á acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en el templo de N. P. San Francisco, el Mártes 16 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo. 2795 16

Laurentina Wilson
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Setiembre de 1884

Su padre Tomás Wilson, sus hermanos, hermano político y demás familia invita á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso del alma de dicha finada se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari el Miércoles 17 del corriente á las 11.

Unica invitacion. 2824 17

TEATROS

Nacional—Compañía Calvo—Para el Mártes 16 de Setiembre, se pondrá en escena la comedia en 3 actos: LO POSITIVO y el juguete en un acto: UN TIGRE DE BENGALA.
A las 8 1|2.

Politeama Argentino—Empresa: Chiacchi Rajneri—Compañía Italiana de ópera bufa, cómica y operetas, dirijida por el artista Filippo Bergonzoni.—Para el Mártes 16: 3ra. funcion de la 2a. época, con la ópera cómica: BOCCACCIO. A las 8 1|4.

Alegria—Empresa Machado y Ca.—Compañía de zarzuela Española bajo la direccion de Tomás Galvan—Para el Miércoles 17: LOS DIAMANTES DE LA CORONA.
A las 8 1|2 en punto.

Opera—Gran compañía inglesa de drama y comedia bajo la direccion del reputado primer actor don Daniel Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.
Para el Mártes 16: BURLESQUE.
A las 8 1|2.

MUNICIPALIDAD

Licitacion de potros y caballos

El viérnes 26 del corriente, á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la entrega de cincuenta caballos y cincuenta potros, para el servicio de la limpieza pública.

Los potros serán perfectamente sanos, nuevos y que no bajen de seis y media cuarta de altura.

Los caballos serán nuevos, mansos, sanos y del mismo tamaño de los potros.

Las propuestas serán presentadas en un sello de cinco pesos m|n.

El que obtenga la licitacion depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, la cantidad de quinientos pesos m|n. como garantía del fiel cumplimiento de la obligacion contraida, cuya suma será devuelta inmediatamente despues de la entrega de los animales.

Setiembre 15 de 1884. 2842 26.

Mozos de Cordel

No habiendo concurrido los Mozos de Cordel á renovar su chapa y boleta de Registro por el corriente año, se les previene que, sino lo efectúan en el perentorio término de todo el corriente mes de Setiembre se les recojerá las que tengan de años anteriores, imponiéndoles la multa que corresponda.—Setiembre 13 de 1884.—*El Contador.* 2849 30

Crédito Público Local

El dia 22 del corriente mes, á las 2 p. m se verificará en esta Oficina, el sorteo correspondiente al 3er. trimestre de 1884.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1884.— Por autorizacion: *Augusto Delatour.* 2837 23

Oficina de Obras Públicas
32—CALLE MORENO—32

Esta Secretaria recibirá propuestas cerradas hasta el *veinte* del corriente á las cuatro de la tarde, para la construccion de dos pabellones barraca para la Casa de Aislamiento;—con arreglo á los planos y especificaciones que se hallan de manifiesto en la misma Oficina.—Setiembre 10 de 1884. 2777 20

Licitacion de alfalfa verde

El juéves 18 del corriente á las 2 p. m. la Contaduria Municipal oirá propuestas verbales para la provision de cuatro á seis carradas diarias de alfalfa verde á entregar en el corralon de limpieza segun el pedido del Administrador, durante los meses del presente año.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la cantidad de quinientos pesos m|n. en títulos de Deuda Municipal, Bonos del Tesoro ó moneda efectiva, en garantía del fiel cumplimiento del contrato, que será á todo evento.

Las diferencias que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas por esta administrativamente, salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1884. 2.793 18

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan se presentarán en el término de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. L. Dto. 3896. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª núm. 25 de la seccion 20 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 1ª fué comprada por D. Juan Rey en 22 Junio de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Francisco Carrera en 29 Diciembre de 1867, por 18 meses. La 3ª lo fué por D. Juan Gimenez en la misma fecha por igual término. La 4ª lo fué por D. Cornelio Vazquez en 29 Diciembre de 1867 por 18 meses. La 5ª lo fué por D. José Sanguinetti y la 6ª por D. Pascual Ornades en, 21 Diciembre de 1867, ambas por 18 meses.

F. M. Dto. 3894. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª núm. 9 de la seccion 20, solicitadas en compra, están vencidas. La sepultura 1ª fué comprada por D. Antonio Gualleli en 12 Diciembre de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Angela Sosa en 16 Noviembre de 1868, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Frutuoso Alais en 10 Marzo de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Agustin Roffi en 11 Diciembre de 1868, por 18 meses. La 5ª no fué ocupada y la 6ª fué comprada por D. Saturnino Irbaldi en 25 Julio de 1869, por cinco años.—I. P. Dto. N. 776—Buenos Aires. Agosto 14 de 1884.—*F. Acevedo Belgrano.* 2514 S 22

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones; por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad, con arreglo al artículo 30 del Reglamento de cementerios, procederá á que sean colocados en el osario general sin mas trámites.

Debiendo correr ambos términos, á la par.

I. P. D. núm. 4566. Las sepulturas 21, 22, 23, 24, 25, núm. 5 y las 21, 22, 23, 24, 25 del núm. 6 de la seccion 19 están vencidas. Del núm. 5 la sep. 21 que comprada por D. Alejandro Miroli, en 5 de Abril de 1869 por 5 años. La 22 lo fué por D. José M. Chavino en 5 de Abril de 1867, por 5 años. La 23 lo fué por D. Luis Biguera, en 5 Abril 1869. La 24 lo fué por D. Pablo Millan, en 24 de Octubre de 1868 por 5 años. La 25 lo fué por D. Nicoletto Craviotto en 6 de Abril de 1869 por 5 años. Del núm. 6. La sep. 21 fué comprada por D. Gregorio Loisa en 14 de Abril de 1869 por 5 años. La 22 lo fué por D. Angel Gazo en 14 de Abril de 1869 por 5 años. La 23 lo fué por D. Ricardo Colton en la misma fecha. La 24 lo fué por D. Juan Mesa, en 15 de Abril de 1869 por 5 años. La 25 lo fué por Da. Rosa Pintos en 15 de Abril de 1869 por 5 años.

B. M. Dto. N.° 3648—Las sepulturas 4ª, 5ª N. 13, Seccion 19, están vencidas, la 4ª fué comprada por D. Domingo Barbie en 25 Junio de 1869 por cinco años; y la 5ª lo fué por D. Juan Badarraco, en 25 de Junio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1884—*Tomás Acevedo Belgrano.* 2815 O16

Licitacion de piedra

El sábado 20 del corriente á las dos p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de 5 á 20000 toneladas de piedra del mejor granito, á entregarse en la Plaza Constitucion, Casa Amarilla, Riachuelo ó Puerto San Martin, segun los pedidos de la Oficina de Obras Públicas.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de cinco pesos nacionales.

El proponente depositará previamente en la Tesoreria, la cantidad de doscientos pesos moneda nacional (200 ps. m|n) como garantía de que será firmado el contrato caso de ser aceptada su propuesta, y no verificándolo dentro del tercero dia el depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El que obtenga la provision deberá depositar en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, la cantidad de mil pesos (1000 m|n.) en Cédulas Municipales, Bonos del Tesoro ó moneda efectiva como garantía del fiel cumplimiento del contrato, que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa, ó de rechazarlas todas.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia, serán resueltas por esta administrativamente, salvo el recurso que la ley acuerda.—Setiembre 5 de 1884.

NOTA—No será admitida toda propuesta en que el precio esceda de tres pesos sesenta centavos por tonelada.

2741—20.

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 perm

Castells & Cª.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision. 159 perm

J. A. MEDINA
Depósito general de especiales
PIANOS
373 RIVADAVIA 373

Casa de confianza establecida en 1870
NO TIENE SUCURSAL

El viaje últimamente realizado á Europa con el propósito de convenir con los fabricantes de pianos para que aquellos que se me remitan sean en tales condiciones, que resistan nuestra variable temperatura, me coloca, pues, en situacion ventajosa de poder espender con garantía y fáciles condiciones para el comprador, al mismo tiempo que con medicidad.

Por cada paquete que llega de Europa se renueva el surtido de pianos de los mas reputados fabricantes á que recibo directamente.

RÖNISCH
(ÚNICO INTRODUCTOR)

Stenway, Pleyel, H. Herz, Scheidmayer, Gaveau, Everhard, Bauvais — Hardt, Bluthner, Biessl, Schilling, Pruvot, Kaps, Lipp

Afinaciones
Composturas
Cambios
Alquileres

NOTA La casa solo tiene un comisionado que está munido de su correspondiente documento.

373—RIVADAVIA—373
2672 S 29

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio, en cumplimiento del art. 3° de la ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula 2ª de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1° Que en el año 1884 se cobran 4 cuotas de **10 Fts. oro**, ó su equivalente en moneda nacional, cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Marzo.
La 2ª del 1° al 5 de Junio.
La 3ª del 1° al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1° al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciben los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3° de la Ley citada).

2° Los suscritores que no abonasen las cuotas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interes de uno por ciento mensual (1 ojo), y si al espirar ese plazo no hubiesen aun satisfecho las cuotas, perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3° de la citada Ley del 17 de Octubre 1882.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—*Eduardo M. Niño*, Pro-Secretario. 2717 2

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

¡SIN COMPETENCIA!

Ocasion única escepcional, provocada por la quiebra de una gran fábrica de Alemania.

Por pesos m|n. 7 solamente

Elegante servicio de mesa para 12 personas, del valor real de pesos m|n. 12, compuesto de

¡70 PIEZAS!

12 Cucharas metal blanco nikelado inalterable.
12 Tenedores del mismo metal.
12 Cucharas café idem idem.
1 Cucharon para sopa idem.
1 Cuchara para guiso idem.
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna.
1 Cuchillo para recortar, idem.
1 Trinchante idem, idem.
12 Platitos, metal lúcido.
6 Idem para botellas, idem.

70 piezas por solo ps. m|n. 7 solamente.
Dirigir los pedidos á la casa
A. Mongiardino y Ca.
202—CORRIENTES Y MAIPÚ—219
Que se encarga tambien de las espediciones para Interior. 2575 S 20 d p m

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 27

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio en cumplimiento del art. 3° de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula segunda de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1° Que en el año *de 1885, se cobren las últimas cuatro cuotas para integrar el capital suscrito, de diez pesos fuertes oro, cada cuota,* ó su equivalente en moneda nacional, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Marzo.
La 2ª del 1° al 5 de Junio.
La 3ª del 1° al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1° al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3° de la Ley citada).

2° Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interes de 1 ojo mensual, y si al espirar ese plazo no hubiese satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3° de la citada ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Setiembre 5 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. 2718 D 3—d p m

SECRETARIA DE LA FACULTAD DE Ciencias Médicas de la Capital

CONCURSO PARA EL Prémio Rawson

Se hace saber al público que la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital, ha designado el siguiente tema para el concurso del **PRÈMIO RAWSON**, cuya época y condiciones constan en la Ordenanza que tambien se publica.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1884.

Luis de la Cárcova,
Secretario.

TEMA

Causas de la morbilidad y mortalidad de la primera infancia en Buenos Aires.

ORDENANZA REGLAMENTARIA Del Concurso Para el PREMIO RAWSON

Habiendo el doctor don Guillermo Rawson destinado una suma de dinero para premiar el mejor trabajo que sobre Higiene Pública Nacional se presente en un concurso cuya forma y reglamentacion debe establecerse por la Facultad de Ciencias Médicas, ésta en sesion del 4 del corriente ha dispuesto lo siguiente:

Art. 1° Queda abierto para el dia 9 de Julio de 1885 un concurso que versará sobre una cuestion de higiene pública nacional, cuyo premio de 800 ps. m|n con el diploma respectivo, llevará por título: PREMIO RAWSON.

Art. 2° La Facultad en una sesion especial que tendrá lugar antes del 15 del corriente, designará el tema del concurso y le hará dar la publicacion conveniente.

Art. 3° El trabajo de los concurrentes consistirá en una memoria sobre el tema obligado de que habla el artículo anterior, que deberá presentarse á la Secretaria de la Facultad, hasta el 30 de Mayo de 1885, acompañada de un lema distintivo y sin el menor indicio de su procedencia. Con la memoria se depositará un pliego cerrado y lacrado que lleve por sobre el lema de la memoria y que contenga interiormente el nombre del autor del trabajo.

Art. 4° Una comision de 5 académicos elegidos por la Facultad en sesion estraordinaria del 20 de Mayo, se constituirá en el jurado que debe examinar y dictaminar acerca de los trabajos del concurso, eligiendo de su seno el Presidente y Secretario.

Art. 5° El jurado tendrá su primera sesion el 5 de Junio para recibirse de las Memorias.

Art. 6° El dictámen del Jurado deberá comunicarse á la Facultad ántes del 6 de Julio de 1885.

Art. 7° El Jurado se reservará el derecho de no adjudicar el *Premio Rawson* si á su juicio ninguno de los trabajos presenta un mérito suficiente. En este caso deberá procederse á reabrir el concurso.

Art. 8° Si alguna ó algunas de las memorias fuesen dignas de un 1° y 2° accésit, la Facultad lo otorgará en un diploma.

Art. 9° Los trabajos que no fueren premiados se depositarán en la Secretaria de la Facultad para que sus autores puedan retirarlos y los sobres con los lemas de las memorias se inutilizarán en presencia del Jurado labrándose actas de ello.

Art. 10 La Facultad en sesion pública del 9 de Julio de 1885 entregará al laureado el *Premio Rawson*.

Art. 11 El Sr. Dr. Rawson será invitado especialmente á esta sesion, para que personalmente ponga en manos de los agraciados el diploma.

Art. 12 Publíquese en los principales diarios de la Capital durante 30 dias, comuníquese al Rector de la Universidad para que lo haga al Exmo. Sr. Ministro de Instruccion Pública y por la Facultad al Sr. doctor Rawson.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—Firmado: PARDO—*Luis de la Cárcova*, Secretario. 2629 S 30

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

SECRETARIA DEL Banco de la Provincia

Se avisa al público que este Establecimiento recibirá pedidos por jiros sobre Europa, los dias 12 y 13 del corriente, para el paquete inglés que sale el 17. El 15 serán entregados los acuerdos y el 16 las letras que fueren acordadas.

El Banco no paga corretaje.

Los pedidos serán hechos directamente firmándolos las casas ó personas que soliciten el cambio.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1884.

2791 17. **Francisco Llambí.**

VINO "M. PERERA E HIJOS" DE VALENCIA

A los consumidores del vino marca "PERERA"

De acuerdo con lo que dispone la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal del 7 de Noviembre de 1883, nos presentamos como resulta de los siguientes documentos, al Químico Municipal señor doctor don Pedro N. Arata, solicitando el análisis de los vinos que introducimos á esta plaza, con el fin de hacer constatar **autoritativa y científicamente** su buena calidad y sus condiciones salubres y obtenido el resultado que nos proponiamos, publicamos esos exámenes, con el fin de que nuestra clientela y los consumidores de dicho artículo puedan apreciar la buena naturaleza de los vinos mencionados.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1884.

Gandolfi y Moss.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1884.

Sr. Dr. D. Pedro N. Arata, Jefe de la Oficina Química municipal.

Presente.

Muy señor nuestro:

Teniendo nuestra casa en los Depósitos fiscales de las "Catalinas":
450 Cuatrocientas cincuenta pipas
50 Cincuenta medias
100 Cien cuarterolas
vino tinto español marca **M. Perera é hijos** de Valencia, con contramarca **G. y M. Buenos Aires**, introducidas por el vapor "Rouen" á nuestra consignacion, por la presente venimos á pedir á Vd., de acuerdo con el art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que compone la citada partida, y una vez hecho, se nos dé copia testimoniada de él, espresando al mismo tiempo si reune ó no las condiciones requeridas por esa oficina para poderse expender al público.

Saludan á Vd. con toda consideracion. S. S. S.

Gandolfi y Moss.

Certificado:

El infrascrito certifica que las muestras de vino carlon marca **M. Perera é Hijos**, introducido por los señores Gandolfi y Moss y tomadas en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta Oficina y á eleccion de estos en una partida de **600 (seiscientas) pipas medias y cuartas** han sido sometidas al análisis, dando los resultados siguientes:

	MUESTRAS No. 1	MUESTRAS No. 2	MUESTRAS No. 3
	Vino Carlon Perera é hijos mezcla de las pipas núm. 10404, 9340 9186 y 10378	*Vino Carlon «Perera é hijos» mezcla de las medias pipas núm. 10131 10133, 10356 y 10137*	*Vino Carlon «Perera é hijos» de la media pipa núm. 10148*
Densidad	1,0012	1,0015	1,0020
Alcohol en volúmen por 100	18,00	17,50	17,60
Extracto seco por lit.	51,10	49,85	51,30
Cenizas por litro	3,50	3,65	3,35
Azúcar Reductor por litro	19,80	25,31	25,65
Acidez en SO4 H2 por id.	3,73	3,69	3,75
Enyesado por litro menos de	2,00	2,00	2,00
Observacion polarimétrica izquierda	1,70	2,20	2,00
Materia colorante	Enocianina	Enocianina	Enocianina

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas deben ser clasificadas como: BUENAS.

A pedido de los interesados se les espide el presente—Buenos Aires á 11 de Agosto de 1884.

Firmado— **PEDRO N. ARATA.**
Gefe de la Oficina Química Municipal.

2528 S23

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 8 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PRÉMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color ... impresion violeta, numeracion negra, fechados:

SETIEMBRE 16 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 ps. m|n.		$ m|n. 35,000
Deduccion del 25 p§		« 8,750
75 p§ al público		$ m|n. 26,250

PREMIOS

1	de 10000	10,000
2	« 500	1,000
6	« 200	1,200
10	« 100	1,000
61	« 20	1,220
126	« 15	1,890
994	« 10	9,940
1200 suertes á 6,000 en quintos	$ m|n	26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 16 de Setiembre á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis.

La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantía de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Arteaga y Ca*
794 perm.

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 10,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 ps. m|n., dividido en quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel verde, tinta azul, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Setiembre 16 de 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 ps. m|n.—Ps. m|n.	35000
Deduccion 25 p§	« 8750
Al público	ps. m|n. 26250

PRÉMIOS

1	de 10000	10000
2	« 500	1000
6	« 200	1200
10	« 100	1000
61	« 20	1220
126	« 15	1890
994	« 10	9940
1200 suertes á 600 en quintos....	$ m|n.	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten grátis.—Julio 31 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

LOTERIA "LA PORTEÑA"
PREMIO MAYOR
Ps. 8,000 m|n.
(POR SOLO 50 CENTAVOS EL BILLETE ENTERO)
¡10 centavos el quinto!

Esta lotería que está en circulacion se juega el 11 de Setiembre, y se compone de 16 MILLARES, numerados desde el 1,000 al 16,999.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul, numeracion negra, sello al reverso color rosa con la inscripcion:

Setiembre 16—1884

PROGRAMA

Los premios de La Porteña, corresponden con los de la Lotería de Beneficencia de la Capital en la siguiente forma:

CAPITAL	SUERTES		PORTEÑA
10000	1	ps. m|n.	2000
10000	1	«	200
5000	2	«	100
2000	2	«	40
1000	5	«	20
500	10	«	10
200	15	«	5
100	25	«	4
50	65	«	3
30	177	«	2
20	1097	«	1

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la administracion calle de 25 de Mayo 120 y 122, y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la LOTERIA DE LA CAPITAL que se jugará el 16 de Setiembre á las 10 de la mañana, en su administracion calle Moreno número 32.

La lotería LA PORTEÑA tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantía de sus premios.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1884.

La Administracion
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 120 y 122,
Gerente,
Octavio Gonzalez

NOTA—El número 15537 de la jugada el dia 29 salió con el premio mayor y fué vendido en la Boca.
2572 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps oro
Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 18 de Setiembre.
Los estractos llegan el Sábado 20 de Setiembre por la mañana. Perm.

M. van Gelderen
DENTISTA DE VARIAS FACULTADES
293—FLORIDA—293
(ALTOS)
HONORARIOS

Dientes artificiales . . . . . $ 2 m|n.
Aurificaciones cuidadosamente acabadas desde . . . . . $ 2 m|n.
Estracciones sin dolor . . . . . $ 1 m|n.
Tratamiento especial para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
20—Victoria—20

R. David Argüello
Ha cambiado su escritorio á la calle Perú 106 (altos).
2798 O 11

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZA Suipacha 261
Frente á la casa del Presidente de la República
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNBL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales
perm

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
63—Balcarce—63
BUENOS AIRES
Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

PIANOS
DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA
En elegancia
Duracion
Exelencia y
Baratura
TALLER SIN RIVAL
PARA COMPOSTURAS DE PIANOS
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(*Entre Suipacha y Artes*)
2515 perm.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de 10 ps. m|n. dividido en quintos de 2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:

16 de Setiembre de 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á ps. m|n. 2 1|2.	$	40,000
Deducion en 1|2 p§	«	10,000
75 al público	«	30,000

PREMIOS

1	de 10,000	$ m|n.	$ m|n. 10,000
1	2,000	«	2,000
1	1,000	«	1,000
3	500	«	1,500
6	250	«	1,500
12	100	«	1,200
20	50	«	1,000
60	25	«	1,500
231	10	«	2,320
1064	7,50	«	7,980
1,400 suertes ó 7000 quintos		$	30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Reconquista 284 y en las principales agencias.

Esta Lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital, y paga por ello todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Lotería Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.
2738 perm. LA EMPRESA.

Loteria San José
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm.

AVISOS

Compañía de navegacion á vapor
LLOYD AUSTRO-HUNGARO
VAPOR: **NARENTA**

Clase 100 A I°—de 2000 toneladas de registro y 500 caballos de fuerza. Comandante P. MERSA, saldrá para Trieste con escalas en Santos y Rio Janeiro, el Sábado 20 de Setiembre. Tiene escelentes comodidades para pasageros de primera, segunda y tercera clase. Por fletes y pasages dirijirse á N. Mihanovich y Ca.—Agentes calle 25 de Mayo 77, ó á los Corredores marítimos: Wm. SAMSON Y Ca., Reconquista núm. 212. 2838 20

Junta CENTRAL DE LAZARETOS—Lazareto provisorio en la isla Martin Garcia—LICITACION—La Junta Central de Lazaretos, debidamente autorizada por la Superioridad llama á licitacion, por el término de 10 dias á contar desde la publicacion de este aviso para la construccion del lazareto provisorio en la isla de Martin Garcia de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 22 de Octubre de 1880, bajo las siguientes bases: 1° Las construcciones serán lijeras de madera. 2° El edificio debe construirse en pabellones aislados fijos ó movibles, cuyo número y condiciones se fijarán oportunamente en los terrenos denominados «Alfalfal» y «Faro» en una estension de veinte y cinco hectáreas. 3° La licitacion tendrá lugar el dia 26 del corriente mes de Setiembre, á las 3 p. m. en la Prefectura Marítima. 4° La licitacion durará una hora, durante cuyo tiempo se oirán públicamente las propuestas; concluidas estas se llamará en el mismo acto á mejorarlas. 5° La licitacion tendrá lugar en presencia de la Junta Central de Lazaretos en mayoría con intervencion del escribano de Marina. 6° La propuesta que se acepte deberá ser garantida con un depósito en el Banco Nacional á la órden de la Junta de 5 o|o sobre el valor total de las obras con arreglo á lo dispuesto por la ley de obras públicas. 7° Se oirán propuestas para la construccion ó para la provision de materiales, todo conjunto ó aisladamente, ó para la construccion á razon de tanto por metro cuadrado de la misma y en general por unidad de obra. 8° La Junta no está obligada á aceptar propuesta alguna, pues podria resultar que ninguna de las presentadas, fuese admisible á juicio de la misma. 9° Los interesados pueden obtener los datos que necesiten en la Secretaria de la Junta Central de Lazaretos, oficina del Prefecto Marítimo, todos los dias inclusos los feriados, desde las 11 a. m. hasta las 6 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1884.—CARLOS A. MANSILLA, Presidente.—*Samuel Gache*, Secretario. 2845 26

Galvanismo al pincel.—Procedimiento (garantido para plata) para platear instantáneamente por sí mismo cualquier objeto de cobre ó bronce nikelado, y renovar toda clase de plateadura usada. Se vende en la fábrica de billares de Verdier Piedad 264, donde se pueden ver objetos plateados por el mismo procedimiento. 2829 18

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Mucha calma reinó ayer en el mercado de acciones del Banco Nacional, durante la hora oficial.

Se creia que la rueda abriria en alza, pues se decia que habia quedado formado el sindicato de que se viene hablando desde hace dias con el objeto de llevar estos títulos arriba; sin embargo, sucedió lo contrario: el mercado abrió flojo y con muy poca animacion. Se anotaron 500 acciones para fin de mes en el órden siguiente:

50	á	145 1|2
200	«	5|8
100	«	1|2
50	«	1|4
100	«	1|2
500		

Al contado no se realizó operacion alguna.

Cédulas Hipotecarias

Estos títulos estuvieron flojos durante la hora oficial.

En cédulas de la série E se anotaron para fin de mes las siguientes operaciones:

20000	á	84
20000	«	83 1|2
40000		

Para fin de Octubre se anotó un lote de 20,000 á 84.

De la série F se realizaron 1000 al contado á 80 y 3600 para hoy al mismo precio.

De la série A se anotaron 18,200 al contado á 100, y 7000 para fin de mes al mismo precio.

La plaza ha quedado desanimada.

ÚLTIMA HORA

El mercado de acciones del Banco Nacional que habia estado encalmado durante la hora oficial, siguió muy activo en la liquidacion. Entraron á comprar algunos caracterizados corredores y experimentaron estos títulos una suba de dos patacones por accion. Todo lo operado para fin de mes alcanzó á mas de 4000 acciones y sus precios fueron de 146 á 147 1|2. Quedó el mercado con compradores á 147, y segun el aspecto que presenta, no será estraño que hoy suban de 148.

—En certificados del Banco Nacional habia algun interes. Se realizaron 500 á 77 1|2 para fin de mes.

—Se trataron 20,000 fuertes en cédulas hipotecarias de la série E á 83 1|2, á cuyo precio quedó comprador.

De la série F se realizaron 50,000 de 80 á 80 1|4. Quedó el mercado á este último precio entre comprador y vendedor.

—En otros títulos nada se operó.

Puentes y caminos

Se apuntó en la pizarra una operacion de 5000 acciones de puentes y caminos á 102 para el 28 del corriente.

En los mercados

Setiembre, 13 de 1884.

Las reses introducidas hoy á los Mercados varian entre los precios siguientes:

Mercados
Centro 430, 480, 500, 560, 600.
Libertad 400, 430, 530, 600, 640.
Plata 440, 480, 550, 650, 730 880.
Rivadavia 440, 470, 500, 570 750.
Independencia 480, 520, 600, 680, 850.
Comercio 420, 450, 520, 550, 560.
Modelo 500, 600, 700, 900.

Compra-ventas

Bollini y Muro realizaron el domingo las siguientes ventas en remate:

—Propiedad calle de Córdoba núm. 501, en $ 7500 m|n. Comprador el Sr. Carminati.

—Casa-quinta en Belgrano, en 8300. Comprador el Sr. D. Luis Maria Saavedra.

—Propiedad calle Laprida núm. 645, en 1900. Comprador el Sr. D. Juan Leitero.

—Propiedad calle 2ª Temple núm. 27, realizada en 2600. Comprador el Sr. Vinay.

—Propiedad calle de Córdoba núm. 1084, en 2500. Comprador el Sr. Perez.

—Los 23 lotes de terreno en las calles de Liniers, Victoria, Maza y San Cárlos se realizaron en 28,000. Compradores los Sres. Pothier Boil, Cané, Filipo, Aguirre, Callegari, Fusoni, Basavilbaso, Costa y Ognutano.

Total de las ventas $ m|n. 50,800.

Rentas Nacionales

La aduana de la capital recaudó ayer 95.621 pesos con 49 centavos, en esta forma:

Importacion, al contado.	84867 83
Esportacion	8038 66
En letras	2715

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 776,451-85 pesos, habiéndose liquidado además en varios documentos, 420,75 nacionales.

Cambios

El Banco de la Provincia acordó ayer todos los pedidos de cambios que se le hicieron. Hoy entregará las letras que deben salir por el paquete de mañana. Se calcula en 200.000 libras aproximadamente lo acordado.

Se han pasado algunas sumas en cambio particular á los tipos siguientes:

Lóndres 46 5|8 á 3|4.
Francia 4 88 á 4 92.
Rio Janeiro 11.750 reis por libra nominal.
Montevideo 2 1|4 ojo de premio ofrecido.

450,000 nacionales

Los Bancos Nacional y de la Provincia acordaron ayer descuentos alrededor de 450,000 pesos oro.

El primero de estos establecimientos estuvo muy liberal en sus descuentos.

Monedas de oro

Napoleones 3 p§ de premio; libras 2 á 2 1|4, argentinos, cóndores y brasileras 1 p.§ Las demás no tienen premio.

El Adria

Anteanoche llegó á Montevideo el vapor italiano *Adria* procedente de Génova, habiendo empleado en su viaje 24 dias.

Trae 700 pasageros y 800 toneladas de carga para Buenos Aires.

Ha sido sometido en Montevideo á una observacion de 48 horas.

La correspondencia saldrá hoy para este puerto por no haberse fumigado ayer.

Sal y carbon

Se han realizado varios cargamentos de sal de Cadiz y carbon de Cardiff, al llegar, á precios reservados.

—El cargamento de sal del buque «Guiscon de P.» que se habia vendido en esta plaza, acaba de realizarse en Rio Janeiro.

Locomotoras y trilladoras

Entró ayer á la Boca la barca inglesa *Elvira* con el objeto de descargar en el muelle de los Sres. Drysdale y Ca. una parte de su cargamento, compuesto de trilladoras y locomotoras «Clayton».

El Hogarth

El vapor inglés *Hogarth* llegó ayer á Montevideo procedente de Liverpool. Hoy saldrá de aquel puerto con destino al nuestro. Trae 1200 toneladas de carga para Buenos Aires y 1000 para el Rosario.

La correspondencia llegará hoy por el vapor *Rio de la Plata*.

Tasajo

Durante la quincena que terminó ayer, ha habido en los saladeros del Rio de la Plata el movimiento de tasajo que demuestra el cuadro que vá en seguida:

Salieron para Cuba—Setiembre 13, polacra goleta española *Dieguito*, Guaviyú, qq. 5,500.
Id id, bergantin goleta id *Ernesto*, id, qq. 7,200.
Id id, bergantin goleta id *Prudente*, Mocoretá y Guaviyú, qq. 5,500.
Id 15, bergantin id *Gratitud*, Casa Blanca, qq. 5,000.
Para España, vapor inglés *Tamar*, de Montevideo, 601 fardos con 660 quintales.
Id id *Aconcagua*, id 702 id, 760 id.
Salieron para el Brasil—La Plata, Ensenada, fardos 680, quintales 1100.
Lisabon, Montevideo, id 703, id 190.
Agosto 31, vapor belga *Tycho Brahe*, Concepcion, id 174, id 250.
Id id id, Gualeguaychú, id 472, id 720.
Id id id, Salto, id 131, id 170.
Id id id, Nuevo Paysandú, 2288, id 3300.
Id id id, Montevideo, id 756, id 1150.
Id id francés *V. de Rosario*, Guaviyú, id 1300 id 1700.
Setiembre 1°, lugre aleman *Hedwig*, puerto Gomez, id 4134, id 5900.
Id id berg. G. bra. C. *de Vincenzi*, Gualeguay, 4500.
Id 2 vapor inglés *Tamar*, Naranjal, id 242 id 320.
Id id id id, Gualeguaychú, id 281 id 430.
Id id id id id, Guaviyú, id 625 id 820.
Id id id id id, Montevideo, id 486 id 710
Id id id *Colopaxi*, Concordia, id 1290 id 1830.
Id 10 id id *Herelius*, Concepcion, id 360 id 510.
Id id id id id, Santa Elena, id 1460 id 2030.
Id id id id id, Sacra, id 1948 id 2540.
Id 11 id aleman *Strasburg*, Concepcion, id 616 id 870.
Id id id *Bahia*, Santa Elena, id 919, id 1330.
Id 12 id id id, Montevideo, id 500 id 720.
Id id id francés *Uruguay*, Casa Blanca, id 2355 id 3070.
Id id id id id, Montevideo id 600, id 850.
Id. 13 id Ital. *Scrivia*, id. id. 500, id 760.
Id. 15 id. inglés *Rubens*, Gualeguay, id 1380 id 2000.
Id. id. id. *Id.* Colon, id. 399 id. 560.
Id. id. id. *Id.* N. Paysandú, id 1683 id. 2400
Id. id. id. *Aconcagua*, Guaviyú, id. id 400. id. 520.
Total: fardos 26802—quintales 42.050.
Se encuentran á la carga para Cuba:
Polaca española *Nuevitas* Mocoretá, qq. 4,000.
Bergantin id *Cristina Botet*, Concordia. idem 6,000.
Cargado id id *Osvaldo*, Concordia, Concepcion y Colon, id 5,000.
Cargado id id *VIII de Abril*. Colon id 6,000.
Bergantin id *Virgenes*, Gualeguaychú, idem 5,000.
Cargado barca id *Casilda*, Guaviyú, id 4,700.
Bergantin G. id *Angela* id, 6,000.
Id id id *Maria Teresa*, N. Paysandú y Sacra, id 8,000.
Total, qq. 44,700.
Para el Brasil—Ninguno.

Valor de la propiedad

El martillero D. Eulogio Cuenca vendió ayer la casa calle Lavalle núm. 632 en 9.700 ps. m|n. La base era de 7.000, comprador D. Ernesto Pozzi.

Haciendas

Se han realizado algunos contratos de capones pelados á entregar hasta Marzo al precio de 36 pesos moneda corriente.

—Se han vendido 800 vacas de Ayacucho á 165 pesos moneda corriente.

Bueyes gordos

Ayer fueron conducidos hasta la puerta de la Bolsa dos inmensos bueyes, engordados en Palermo en el establecimiento de los señores Haymes y Ca. Estos animales son de proporciones enormes y llamaron la atencion de los curiosos.

Segun un cartel que ostentaba uno de los conductores, «la carne de estos bueyes se venderá en un puesto del mercado del Centro el juéves próximo, por cuenta del comprador don Nicolás Nicolini.»

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Setiembre 15.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á V. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 321 y detenido 93 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	12
Id id de endosos	6
Id id de transferencias	8
Id id de fechas, registros, etc.	9
Id id de copia	5
Id no estar con arreglo á la tarifa	4
Id id id en forma	3
Desigual el juego de documentos	15
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	12
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	8
Ignorando contenido.	3
Sin firma del interesado	4
Enmendados, abreviados, etc.	6

Pertenecientes á los señores: Parry y Ca. 1, Santa Marina Giranlt 2, J. C. Maldonado é hijo 1, J. M. Challe 1, E. Tornquist 2, Cibils hnos 4, E. Marini 1, Snell y Ca. 1, G. Martinez 1, Warrell y Latorre 1, A. Nuñez 1, A. Amespil 1, Shaw hnos 2, B. y Rolando 1, F. Chas hijo 1, Pini y Roncoroni 1, F. Cayol 1, B. y Bruschi 1, Arning y Hutz 1, Burnichon 2, M. Lanus 1, Zuberbühler y Ca. 1, Lagos Macgregor y Ca. 2, F. G. Garibaldi 1, T. Drysdale y Ca. 1, Peters hnos 7, D. del Campo 1, S. Wolf 1, Sequeira y Rosas 1, Naveira y Laclaustra 1, Hardt Koch y Ca. 4, Gandolfi y Moss 1, J. Mondelli 1, A. Franzoni y Ca. 1, Monsegur 9, Scotto Negroni y Ca. 2, D. Barnetche 2, O. T. Getting y Ca. 3, V. Casares é hijo 2, R. Bossi y Ca. 1, Dieckmann y Makern 1, A. Gazcon 1, Cuculiu Arribas y Ca. 1, Quintana hnos y Fernandez 1, F. Solar 1, O. Bemberg y Ca. 5, Ignacio Herce y Ca. 1, Artaza Landera y Ca. 1, A. Amespil y Ca. 1, Fontan Fréres 3, Hardy y Ca. 2, S. Amadeo 1, A. Devoto 1, Bernheim 2, C. Bonafont 1, Guillermo Mc Kein 1, Walha Lovet y Ca. 1.

Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Raselli*, Oficial 1°.

Mercado Once de Setiembre

Setiembre 15.

132 wagones entrados durante tres dias con varias clases de frutos y entre ellos 300 arbs. lana, 2475 bolsas harina, 6254 bolsas trigo, 2978 bolsas maiz, 694 bolsas afrecho, 10986 cueros lanares, 912 cueros vacunos, 23 cueros de potro, 41 bordalesas grasa, 122 arbs. cerda, 8000 ladrillos, 27 fardos pasto y 2 wagones pasto verde. El estado del mercado en vacunos, potros y alfalfa mantienen sus precios firmes, lanares, corderitos y cerda continuan flojos lo mismo que el maiz.

Las operaciones realizadas hoy son de poca importancia debido á que no se han descargado los frutos.

Ventas de hoy:

Vacunos—100 cueros de campo regulares por Somariva á ps. 155 con 1|2 libra de tara.

Potros 10 cus de campo sup por Basavilbaso á ps. 52, 20 id id id buenos id Somariva id id 50.

Lanares 120 doc estacion de campo esp y desechos por Basabilbaso á 26 y 15 1|2 rls. lib., 150 id id id id buenos id id J. Elordi id 22 1|2 y 13 id id.

Corderitos 150 doc cus de corderitos inf por Basabilbaso á ps. 16, 100 id id id id bueno id Somariva id 15.

Maiz 700 fgs maiz morocgo desg bueno y reg por P. y Alonso á ps. 44 y 40, 100 id id amarillo id id id Maggio id id 43.

Alfalfa 40 fdos pasto buena clase por Santa Maria á ps. 530 la tons, 30 id id mezcla reg id el mismo id id 280 id id, 70 id id id inferior id J. Elordi id id 200 id id.

Papas 3000 arb papas buenas por Benvenuto á pesos 11 1|2.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 15 DE SETIEMBRE

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
L. Lynch y Ca.	J. Barroso	Matanzas	49
M. Alvarez é hijo	F. Greco	Salto	102
Durgan hnos.	L. Martinez	San A. Areco	40
Id id	M. Videla	Magdalena	60
A. Ceballos	S. Unzué	Mercedes	117
S. A. Gomez	S. Portillo	M. Paz	13
G. Almanza	P. Goicochea	Matanzas	35
Juan Davison	F. Avellaneda	Magdalena	9
J. B. Anasagasti	S. Peralta	Cañuelas	60
S. y Mandia	S. Salagoitia	Ranchos	6
Id id	J. Ferro	Lomas	80
Juan Vasquez	J. Mansilla	Olavarria	165
			779

PRECIOS

Bueyes carne y sebo 600, 450, 420.
Novillos gordos id id 580, 570.
Primer aparte novillo y vaca 420, 400, 330, 350, 320, 300.
Segundo id id 260, 220.
Matanza general 200, 180, 150, 120.
Cueros de buey 190, 170.
Cueros de novillo 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 240, 220
Id chicos 150, 110.
Capones 37 á 45.
Matanza de reses 525 cabezas.
Id « terneros 59 id

Marítima

Hoy se espera en nuestro puerto: *Rio de la Plata* de Montevideo.

Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata*, para Uruguay, *Rio Uruguay*, *Pingo*, *Diana* y *General Racedo*, para Rosario. *Mysilene* para San Vicente.

ULTRAMAR

Felix Busareo, goleta oriental de 60 tons cap J Baptista de Montevideo á J Oibils con 150 bocoyes de caña.

Dias, balandra noruega de 646 tons cap A Agerholt de St Mary el 8 de Julio á Shaw é hijos con 35469 piezas con 452685 piés maderas.

St. Joseph, lugre noruego de 385 tons cap N Christiamer de Quebec el 6 Julio á la órden con 24868 piezas con 198078 piés pino 15995 tirantillos con 152444 piés.

Rowland Hill, barca inglesa de 856 tons cap B. Vaughan de Newport el 21 de Junio á la Orden con, 1332 toneladas carbon.

N. S. del Beschetto, barca italiana de 572 tons cap E. Peragallo de Cardiff 19 Julio á la Orden con: 913 tons carbon.

Guanillo, barca italiana de 495 tons cap A. Oneto de Almeria el 1° Julio; á la órden con 850,000 bolsas sal.

Ypané, Pbot. nacional de 90 ton. cap. A. Wilson de Glasgow el 9 de Junio al Lloy Argentino con 100 ton. carbon 120 grillos cadenas 4 piezas 1 bto. máquinaria.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Rio Uruguay, Vapor nacional de Rosario á Nocetti con: á P, Martinez 6 fdos cs. nutria, órden 1 barril vino, A. E. Filen 700 bolsas harina, G. Burmeister 197 atados cs. nutria 1 atado cueros.

General Racedo, Vapor nacional de Rosario á D. Bruce con á Mantels P. 490 suelas 2 atados vaquetas, J. Leon 35 fdos. tabaco, M. Beláustegui 250 bolsas azúcar; A. Robert 1 c piano, Velario 380 bolsas trigo; J. Basabilbaso 1 c encomiendas, Artagaveytia 1 bto. encomiendas, J. Morel 1 c id, M. Garcia 1 bto. id, Piaggio 155 ps. 82 m|n.

Silex, vapor inglés, de Montevideo á P. Risso con á: órden 20 caj vino; M. Galli, 10 pipas id; J. Fernandez, 1 caj mercancias; Menet y Ca., 4 caj id; G. Rolando, 4 caj id; J. Solari, 1 caj encomiendas; V. Cárdenas, 1 paquete id; M. de Clemente, ps. 155.10 m|n.; Piera 1 caj encomiendas; Fels, 1 caj id; M. O., 3 fdos. id; G. Sanchez, 4 id id.

Teresita, balandra, de Salto á Nuñez con 1550 cueros potros.

Abril, balandra, de Baradero á Belando con 1500 hilos papas.

Aspromonte, pailebot, de Uruguay á Barrios con 85000 hilos leña.

Fulminera, goleta, de Empedrado á Belando con 427 durmientes, 558 cueros vacunos, 521 id id.

M. Adelmida, pbot de Gualeguaychú á Gagliardo con 4800 astillas.

J. Bayonesa, pbot de id á Tobal con 4000 id.

A. Merani, pbot de id á id con 6900 id.

L. Gabina, pbot de id á Zunnetti con 120 tarros grasa 3526 bolsas trigo.

Orijen, bdra de id á Tobal con 40 carradas leña.

SALIDAS

Cosmos, vapor inglés, para Montevideo.
Apolo, id francés para id.

SECCION PARA TODOS

Rómulo Otamendi y **Antonio J. Carvalho**
INGENIERO CIVIL — INGENIERO GEÓGRAFO

Avisan á sus relaciones que desde la fecha vuelven á ocuparse de todo trabajo que se les encomiende, ya sea como Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y maestros mayores tasadores.

San Juan 405 y Buen-Orden 68, (altos)
2827 O 13

PIANOS
Verdadera oportunidad
Tenemos órden de liquidar pianos de varios fabricantes de primer órden.
Es una ocasion como pocas se presentan.
95—TACUARI—95
2811 O 16

Junta CENTRAL DE LAZARETOS—Muelle en Martin García—LICITACION—La Junta Central de Lazaretos, debidamente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de diez dias á contar desde la fecha de la publicacion de este aviso, para la construccion de un muelle en la isla de Martin Garcia con arreglo á las condiciones establecidas en el decreto del P. E. de fecha 22 de Octubre de 1880.

1° Las propuestas deberán ser presentadas de conformidad con los planos y presupuestos confeccionados por el Departamento de Ingenieros Militares de la Nacion, que existen en poder del Ingeniero de la Junta señor don Federico Stavelius, el cual dará á los interesados los datos que soliciten, todos los dias de 9 á 11 a. m. en su casa calle de Cerrito núm. 180 y de 3 á 5 p. m. en la Secretaría de la Junta, edificio de la Prefectura Marítima.

2° La licitacion será verbal y durará una hora, durante cuyo tiempo se oirán públicamente las propuestas, y concluidas éstas se llamará en el mismo acto á mejorarlas.

3° Se designa el dia 27 del corriente mes de Setiembre á las 4 p. m. para la licitacion, la que tendrá lugar en presencia de la Junta Central de Lazaretos en mayoría y del Escribano de Marina.—4° La propuesta que se acepte, deberá ser garantida con un depósito en el Banco Nacional de 5 o|o sobre el costo total de la obra, segun lo dispuesto en la ley de Obras Públicas.—5° La Junta se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas que se presenten,—pues podria resultar que, á juicio de la misma, ninguna de ellas fuese admisible. Por mas informes ocúrrase á la Secretaría de la Junta todos los dias, inclusive los feriados desde las 11 a. m. hasta las p. m. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1884.—CARLOS A. MANSILLA, Presidente.—*Samuel Gache*, Secretario. 2346 26

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores gefes y oficiales de la Lista Especial, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Julio próximo pasado, el que quedará cerrado el Sábado 20 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884.—*El habilitado.* 2830 20

Al comercio Boulevard Barracas—Tienda, Mercería y Ropería, calle Belgrano esquina Rincon—Inmenso y variado surtido de ropa blanca para señoras, hombres y niños, géneros para la estacion, preciosos gustos, colores de última moda, surtido en rasos y guarniciones—(alta novedad). Habiendo comprado desde el 1° del corriente esta tienda comunico á sus antiguos clientes y favorecedores, que he renovado una gran parte de sus existencias con otras recien importadas, y que en adelante serán venta josamente atendidos.—Calle Belgrano esquina Rincon.—*Pedro Zamí.* 2902 16

Resguardo Por el presente se llama por término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco de nombre «Salud Maysind», con cuatro toleteras y cuatro remos, encontrado á inmediaciones de la costa de Quilmes en el parage denominado «El Seival», previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamar, se procederá con arreglo á las leyes vigentes.—Setiembre 10 de 1884.—P. E. S. G.—*A. Silva.* 2801 015

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—AVISO DE LICITACION.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero entre Villa de Mercedes (Provincia de San Luis) y San Rafael (Provincia de Mendoza).

Las propuestas se formularán de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, en la Capital y en los Juzgados de Seccion de las Provincias antes mencionadas; y de acuerdo con las disposiciones de la ley de obras públicas y papel sellado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 10 de Octubre á las 3 p. m. 2800 010

Exposicion Rural é Internacional LICITACION: Planes para la Exposicion Rural é Internacional de 1886. Premio de 500 y 200 pesos nacionales.

La Comision Directiva de la Sociedad Rural, llama á licitacion para la confeccion de planos para las construcciones y distribucion de los jardines en el local que ha de celebrarse la *Exposicion Rural Internacional* de 1886

Las bases para la licitacion serán las siguientes:

Art. 1°—El espacio que comprenderán los planos es el que posee la Sociedad Rural en el Parque 3 de Febrero, cuyas dimensiones y planos se encuentran en la Secretaría de la Comision á disposicion de los licitantes.

Art. 2°—En los planos que se proyecten deberán utilizarse del mejor modo posible, las construcciones y jardines actuales; como igualmente el drenaje y canalizaciones de agua que existen en el terreno, cuyo plano podrá verse en Secretaría.

Art. 3°—El pabellon marcado con la letra A de los planos de las construcciones actuales deberá ser suprimido.

Art. 4°—Los planos deberán comprender construcciones (comprendidas las existentes) para las siguientes Exposiciones:

A—Local para la Exposicion General de máquinas agrícolas y demás industrias rurales, como igualmente de minería. Este local tendrá una superficie cubierta de 2.500 metros cuadrados.

B—Local para productos de la ganadería naturales y elaborados, con superficie de 500 metros cuadrados.

C—Local para productos de la agricultura naturales y elaborados. Este local tendrá una superficie cubierta de 750 metros cuadrados.

D—Local para 150 animales caballares con sus respectivos pesebres, pisos de madera movibles, comederos de cajon, argollas, etc., segun dimensiones y detalles que se darán en Secretaría.

E—Local para 250 animales vacunos, con piso de tierra nivelada y apisonada, divisiones, comederos, etc., segun dimensiones y detalles que se darán en Secretaría.

F—Local para 400 animales lanares, con divisiones movibles, que sirvan de comederos, segun dimensiones y detalles que se darán en Secretaría.

G—Local para 60 animales menores.

H—Locales distribuidos en los jardines para gallineros y demas aves.

Se recomienda á los licitantes que los locales destinados á la exposicion de animales de toda especie sean proyectados de modo á poder construirse el todo del proyecto ó parte del mismo, sin alterar la armonía del conjunto.

Art. 5°—Los planos deberán ademas comprender local para un *Restaurant*, nueva entrada á la calle de Santa-Fé, utilizando lo actual ó proyectando nuevas construcciones, local bastante para forrajes y peones; como igualmente letrinas, etc., etc.: todo segun detalles que se darán en Secretaría.

Art. 6°—Cada plano vendrá acompañado de un presupuesto general y detallado, comprendiendo en ellos el arreglo de lo actual, su pintura, reboque, blanqueo y demas.

Art. 7°—Ningun presupuesto podrá exceder de 70,000 pesos nacionales.

Art. 8°—La Comision acordará un premio de 500 ps. nacionales al plano elejido y 200 pesos al que fuere designado como segundo, debiendo uno y otro quedar de propiedad de la Comision, siendo ademas entendido que la Comision no se obliga á aceptar alguno de los planos, ni tampoco á aceptar los presupuestos que se le presenten.

Los planos deberán presentarse cerrados hasta el 20 de Octubre á las 3 de la tarde á cuya hora serán abiertos en el local de la Sociedad Rural, Perú 25, en presencia de los interesados.

Los planos se presentarán sin firma y acompañados de un pliego cerrado con el nombre del autor y el lema adoptado en su proyecto.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1884.

2769 27 *La Comision.*

Licitacion Municipalidad del Paraná—Habiendo resuelto esta Municipalidad en sesion ordinaria del 5 del presente, colocar un reloj público en la torre del templo San Miguel de esta ciudad; se saca á licitacion pública por el término de 30 dias la construccion y colocacion del espresado reloj, debiendo tener presente los proponentes lo siguiente: 1° Comprometerse á traer y colocar solamente la máquina del reloj, aprovechando para los toques de horas la campana ó campanas que tiene el templo. 2° La elevacion de la parte de la torre donde debe colocarse el reloj, es mas ó menos de 25 metros. 3° Deberá llevar dos esferas que serán iluminadas de noche. 4° Se consignará si el reloj que se proponga dará ó no las horas, medias, y cuartos; lo mismo que la duracion de la cuerda y sistema de la maquinaria. 5° La marcha del reloj deberá ser garantida cuando menos por el término de dos años. 6° Deberán asi mismo consignar los proponentes el precio y forma del pago. El dia 9 de Octubre próximo á las 10 a. m., serán abiertas las propuestas por el Consejo de Administracion Municipal. Los proponentes debrn presentar fiador abonado para responder á las obligaciones que contraigan llegado que fuere el caso de formalizar el contrato. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si lo juzgase oportuno.—Paraná, Setiembre 9 de 1884.—*Santos Dominguez*, Vice Presidente en ejercicio.—*D. Errecart*, Secretario. 2769 0 9

Licitacion Comision Hospital Militar.—Prorógase el plazo señalado para recibir las propuestas para la construccion de las dos primeras secciones del Hospital Militar hasta el Mártes 16 del corriente. Los proponentes pueden ocurrir con sus propuestas cerradas, á la Secretaría del Estado Mayor General, donde se recibirán para ser abiertas por la Comision á las dos en punto de la tarde del indicado dia.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1884.—*El Secretario.* 2779 16

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital—Por el presente se cita y emplaza al que se considere dueño de cinco cajones conteniendo cuarenta y ocho botellas Champagne, cognac venidos por el vapor «Guadiana» entrado al puerto en Diciembre del año ppdo.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884—*El Actuario.* 2814 0 16

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas hasta el dia 25 de Setiembre próximo á las 3 p. m., hora en que se procederá á su apertura para la construccion de muelle, muro de defensa, terraplen para el puerto de la ciudad de Corrientes. Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados hasta la fecha indicada en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Nacionales,—Florida núm. 67, y en el Juzgado de Seccion en la Ciudad de Corrientes.—Buenos Aires, Julio 25 de 1884.—*El Secretario.* 2413 S 25

Canarios Holandeses, belgas y de cria hamburgueses, cantores, criados en el país gallinas, brahmas, cochinchinas, polonesas, catalanas y calcutas, desde cuarterones hasta 3|4 sangre, palomas romanas, catalanas, mensageras africanas y otras clases, son todos los animales de raza; gran surtido de jaulas y pájaros del país y extranjeros.—Pajarería Modelo, Calle Alsina 255, entre Chacabuco y Piedras; casa de confianza. 2820 S. 16

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 122 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta de 11 á 2 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 8 á 12 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y sana la ... [illegible]

Licitacion Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado al Departamento de Policía de la Capital. Las propuestas se formularán teniendo en cuenta los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 6 de Octubre próximo á las 3 p. m. 2760 0 6

Provincia de Entre-Rios—Aviso oficial—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Entre Rios se recibirán propuestas hasta el 30 de Setiembre venidero para la construccion de las obras de la casa de Gobierno. Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demas antecedentes que estarán á disposicion de los interesados hasta la fecha espresada, en esta ciudad, calle de Florida núm. 27. Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente. ... [illegible] 2510 S 30

A los estudiantes Un joven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, ... [illegible] 2781 N 1°

Oficina Central de Tierras y Colonias—COLONIZACION PASTORIL. ... [illegible] 2730 0 6

A las imprentas ... [illegible]

Suscricion al Banco Constructor de La Plata

1,000 ACCIONES DE 100 NACIONALES CADA UNA

O SEAN 100,000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO

El Consejo de Administracion, en virtud del Artículo 3°, Título 2° de los Estatutos aprobados por el Exmo. Gobierno de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires; y sancionados por la Asamblea General, ha resuelto emitir 100,000 pesos nacionales para integrar el Capital de la Sociedad.

LA SUSCRICION QUEDA ABIERTA

EN BUENOS AIRES — Oficina del Banco calle Piedad número 43, altos.

EN LA PLATA — Oficina del Sr. D. Juan J. Lanusse, calle 6 y 44.

CONCEJO DE ADMINISTRACION

Cárlos M. Schweitzer, PRESIDENTE. — Agustin Roca, VICE-PRESIDENTE. — Nicolás Mihanowich, TESORERO. — Eduardo Obregon, SECRETARIO.

Cárlos Saguier, G. A. Cranwell, Gerónimo Vodanovich, Julio C. Sanchez: Vocales.—Juan A. Buschiazzo y Adolfo Büttner Ingenieros: Arquitectos principales.—Juan J. Lanusse: Representante en LA PLATA. 2768 17

EXPOSICION

Y VENTA DE LOS SURTIDOS RECIBIDOS EN PREVISION DE LA ESTACION DE

PRIMAVERA 1884

EL LUNES 1° DE SETIEMBRE y dias siguientes presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los DEPARTAMENTOS de CONFECCIONES y VESTIDOS para SEÑORAS, SEÑORITAS y NIÑAS.—GENEROS DE FANTASIA.—RASOS de algodon, lisos y pintados, DIBUJOS INEDITOS.—GENEROS DE LUTO Y MEDIO LUTO.—GENEROS de HILO y de ALGODONES BLANCOS para uso de familia.—SEDERIAS.—GRANADINAS.—SEDERIAS de FANTASIA para guarniciones y VESTIDOS.—ROPA BLANCA, surtido enteramente nuevo para SEÑORAS, SEÑORITAS y NIÑAS. Boneteria. Corsées. Guantes. Mercería. Abanicos. Perfumeria. Guarniciones. Fichús. Moños. Gorras. Sombreros. Sombreritos.

PRIMAVARE DE 1884 EXPOSICION GENERAL EL LÚNES 1° DE SETIEMBRE

38, PERÚ 38, A LA CIUDAD DE LONDRES Entre Victoria y Rivadavia

2693-27

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una canoa con dos remos y una pala encontrada á inmediaciones del Puerto de Los Olivos; previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamar, se procederá con arreglo á las leyes vigentes.—Agosto 18 de 1884.—*F. Reborredo.* 2547 S23

Libros nuevos y de ocasion, surtido general: jurisprudencia, economía, historia, viajes, medicina, higiene, física, química, arquitectura, construcciones, ferro-carriles, carpintería, diccionarios (Larousse Littré, Dominguez, Salvá, etc.), diarios y colecciones de diarios, bibliotecas surtidas, teatro y particiones de música, de lance, novelas en francés á 4 ps. m|c el franco, etc. etc. CUYO núm. 247, Librairie Littéraire de C. Pernon. *Misma casa*: Impresiones rápidas de todas clases. Esmero y prontitud 2628 S25

Departamento Nacional de Agricultura—Aviso Oficial—Cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber que D. Roberto A. White ha solicitado el aprovechamiento de maderas en una area de dos leguas en el Chaco, lindando al Norte con el Rio Pilcomayo sobre el que tiene un frente de diez kilómetros empezados á contar á los cincuenta y cinco kilómetros de la desembocadura del Pilcomayo en el Rio Paraguay.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1884.—*Julio Victorica.* 2766 25

Ferro-carril del Oeste. Encomiendas de Buenos Aires á Tolosa y La Plata y vice versa.—Se previene al público que los abajo firmados han contratado con el Directorio del F. C. del Oeste el trasporte de encomiendas á domicilio y vice versa. Desde el 20 de Junio quedan abiertas las siguientes oficinas, horas 5 a. m. á 10 p. m. En la Capital, Oficina 25 de Mayo 130. En La Plata id calle 49 entre 4 y 5. En Tolosa id id núm. 1. Habiendo reunido los elementos necesarios para un pronto reparto de las encomiendas, y para el envío y descarga de mercaderías en general contando con los depósitos necesarios para atender á cualquier pedido, ofrecemos nuestros servicios al respetable público. Se reciben órdenes por el Teléfono Gower-Bell número 695.—*José Camilo Torres y Ca.*—NOTA—Igualmente avisamos al comercio en general de las provincias, que recibiremos todas clases de consignacion que se nos quiera confiar enviando los muestrarios que crean convenientes. 1958 S 25

Licitacion Colegio Nacional de Mendoza. La Comision nombrada por decreto de G. N., fecha 31 de Julio ppdo., llama á licitacion por la construccion de un edificio destinado al Colegio Nacional de Mendoza. Las propuestas deberán presentarse de acuerdo con lo que establecen las leyes de Obras Públicas y sellos de la Nacion, y con arreglo al Presupuesto, planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva aprobados por el Departamento de Ingenieros, que estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría del Juzgado de Seccion de Mendoza; debiendo ser acompañadas del certificado de depósito y caucion á que se refieren los artículos 7, 10 y 15 de la citada ley de Obras Públicas, á cuyo efecto se previene que la construccion está presupuestada en (ps. mn 50,000) cincuenta mil pesos nacionales. Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado al señor Juez de Seccion de Mendoza, hasta las 12 del dia veinte de Setiembre próximo, en cuyo dia y hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran al acto.—Mendoza, Agosto 12 de 1884.—*Calisto de la Torre—Justo P. Godoy—Joaquin Villanueva.* 2591 S 20

Al público Comisaría General de Inmigracion. Calle 25 de Mayo esquina Corrientes—Colocaciones—En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital — Armeros, barberos carpinteros, herreros, hojalateros, sastres, zapateros, quinteros, jardineros, peones, cocineros, cocineras, niñeras y sirvientas.

Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, 2 familias viticultoras á partir de útilidades y 1 carridor.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineras, arboricultores, peones agricultores, y 5 familias agricultoras á partir de utilidades.

Entre-Rios—Agricultores, familias agricultoras á partir de útilidades, sastres, carpinteros y 20 carboneros.

Córdoba — Peones para Ferro-Carriles, zapateros, y matrimonios agricultores.

Tucuman—40 empedradores con 45 ps. mln. mensuales y 3 fundidores.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas y 1 prensista litógrafo.

Jujuy—1 matrimonio agricultor.

Corrientes—10 peones agricultores y 3 familias id á partir de utilidades.

San Juan—Familias agricultoras, viticultores, vinicultores, 20 pica-piedras, 1 tallistas y zapateros.

Mendoza—Agricultoras, horticultores, viniculteres, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 4 carpinteros y 4 albañiles.

Biedma—Agricultores y peones.

Pueblo Roca—Peones para obras de zanjeo.

NOTA IMPORTANTE Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion puede hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, á tanto el mes que ha de ganar el empleado; y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1884.

1526 perm. *Manuel Mañoy* Gefe de la Oficina de Trabajo.

La Union Telefónica del Rio de la Plata. Avisa al público de Buenos Aires que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell," es el que mas se usa en todas partes del mundo. Mas de 2500 aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata. Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de lineas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay. San Martin—24—LA ADMINISTRACION. perm

INDICADOR

Médicos

ARAUJO, JOSE JUAN ., Montevideo 522

HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Abogados

CULLEN JOAQUIN M., Bolivar 143

Escribanos

HONORES, ALBANO. Victoria 31.

PONCE, ALFREDO C., Bolivar 110.

RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas

ALFREDO MEABE y Ca., Piedad 164

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 513

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 271

Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 (altos.

Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron

Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico

Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay

Hospicio de las Mercedes: Convalecencia

Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO

Médicos Seccionales

Seccion	1a.	Miguel Murphy, Tucuman 238
Id	2a.	Félix Pineda, Temple 203
Id	3a.	Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id	5a.	Cláudio Benitez, Cangallo 637
Id	6a.	Juan B. Ariné, Lima 342
Id	7a.	Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id	9a.	Manuel Aguiló, Piedad 970
Id	10a.	Laureano Ruñoo, Belgrano 1296
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 658
Id	12a.	José Olivario, Corrientes 671
Id	13a.	Cárlos Villar Charcas 314
Id	14a.	Abraham Zenavilla, Perú 163
Id	15a.	Pablo Santillan, Santa-Fé 407
Id	16a.	Antonio Lasarte, Venezuela 124
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 530
Id		F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id	19a.	E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id	20a.	Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

511 721 perm.

Policía de la capital

Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 663.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Angel Texo, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuarí 229.
5a. idem Santos Arana, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Alfredo Meabe, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1205.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 809.
13a. idem Gregorio Sezovia, Suipacha 642.
14a. idem N. G. Silva, Bolivar 592.
15a. idem J. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elías García, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 246.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Izarzabal, Centro América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion. 1720 prm

Oficinas de las Comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion	1a.	Eduardo A. Lahitte, Lavalle 40.
"	2	José de Caminos, Bolivar 80.
"	3	Irineo Lima, Tucuman 443
"	4	Florencio Roberts, Piedras 32.
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682.
"	7	P. Benito de Serra, Cangallo 900.
"	8	Tomás Rodriguez, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Ballete, Ombú 64.
"	10	José Semmartino, Alberti 16.
"	11	José Ricardi, Rioja 12.
"	12	Fabio M. Santillan, Caseros 835.
"	13	Alberto Costa, Arenales 119.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 580.
"	15	Pedro Latorre, Juncal 235.
"	16	Mariano Bonifacio, Buen Orden 710.
"	17	Eduardo Pico, Santa Fé 1766.
"	18	A. M. Tallaferro, Independencia 704.
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucía 154.
"	20	Santiago Firro, General Brown 646.

1719

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES *Sud* Bolivar y Estados Unidos

Bolivar y Garay
Chacabuco y Europa
Piedras y Chile
Estados Unidos y Zeballos
Venezuela y Sarandí
Rivadavia y Alberti
* Rivadavia y Jujuy
Perú y Alsina
Rivadavia número 84
* Independencia y Buen Orden
* Belgrano y Buen Orden
Lorea y Venezuela
* Comercio 61
* Santa Lucia y Santa Felicitas
Belgrano y Saavedra
Buen Orden y Victoria
Rioja y Caseros
Caballito
Boulevard pueblo Alsina
Rivadavia 279
* Defensa 737

Norte

* Bolsa de Comercio
* Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros
Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo
* Florida y Charcas
Artes y Corrientes
Paraná y Corrientes
Charcas y Talcahuano
Maipú y Paraguay
Rivadavia y Maipú
Cangallo y Suipacha
Centro-América y Santa-Fé
Suipacha y Temple
* Libertad y Juncal
* Paraguay y Cerrito
General Lavalle y Callao
Callao y Santa-Fé
Rivadavia y Suipacha
Reconquista y Tucuman
Maipú y Corrientes
Rivadavia número 1575
Frente á la Penitenciaría
Puente Maldonado
Muelle Catalinas
Córdoba 663
Cangallo, en el Hotel de Roma

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas ecrustadas.

AGENCIAS

Sud

Bolivar 667
Chacabuco 516
Zeballos 361
Independencia 344
Venezuela 633
Defensa 571
Avenida Santa Lucia esquina Santa Felicitas
Belgrano 1178
Corrales de Abasto, casa de N. Asencio
Caballito, casa de M. Donato
Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias
Bolivar 427
Venezuela 948
Rivadavia 1106
Perú 108
Victoria 398
Defensa 737

Norte

Paraguay 153
Reconquista 336
Cangallo 309
Santa-Fé y Larrea
Juncal 194
Paraguay 388
General Lavalle 896
Santa-Fé 625
Rivadavia 1575
Frente á la Penitenciaría, casa de P. Ma. iano
Puente Maldonado, Santa Fé 1309
San Martin 170
Rivadavia 75
Reconquista 478
Artes 196
Florida 25
Rivadavia 15
Córdoba 663
Charcas 463
Corrientes 664
Cangallo 229
Estacion Retiro, confitería
Suipacha 294
Florida y Charcas
Córdoba y Andes
Reconquista 202
Rivadavia 279
Paraná 443

SUCURSALES

Estacion Central de Ferro-carriles, Paseo de Julio
Centro Norte, calle San Martin 120
Centro Oeste calle Rivadavia 843
Centro Sud, Defensa 283
Estacion Lima, Lima 180
Lorea, calle Lorea 25 y 27
Once de Setiembre, Ecuador 9 y 11
Parque, Libertad 367
Constitucion, Estacion Constitucion del F. C. S.
Barracas al Norte, Avenida Santa Lucia 237
Palermo. Estacion del F. C. Norte
Boca del Riachuelo, calle Brown 14

Nota—La correspondencia se retira de los buzones DIEZ veces al dia, desde las 6 a. m. hasta las 7 p. m. á escepcion de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito que solo se retira CUATRO veces al dia en el mismo intérvalo.

Los *dias festivos* se saca la correspondencia CUATRO veces al dia, de 6 a. m. á 3 p. m. y de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito, solamente DOS veces en el mismo intérvalo.

PAPAS

Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

EN VENTA DESDE HOY

Flores de Salon, Cachepots, floreros y Musgo

SE ACABA DE RECIBIR UN SURTIDO NUEV A PRECIOS MUY CÓMODOS

38, Perú 38, A «La Ciudad de Lòndres»

AVISO A LAS SEÑORAS

Guantes piel de Suecia de colores de 2 botones ps. 14; Guantes piel de Suecia de colores de 4 botones, ps. 18; Guantes mosqueteros piel de Suecia de colores 6 botones, ps. 22; Guantes mosquetreros piel de Suecia de colores 8 botones ps. 30.

Esta ocasion única en Buenos Aires se encuentra—

Perú 38—A la Ciudad de Lóndres

A mas—Surtido completo en Guantes de hilo, de seda, de cabritilla y de fantasía.

Aviso á las señoras

10,000 cortes de vestidos no confeccionados en géneros de estacion y de última moda para señoras, señoritas y niñas; cada corte con su molde y figurin. Hay para señoras desde ps. mlc. 95 hasta 1400. Para niñas y señoritas desde ps. mlc. 65 hasta 750.

NOTA—La casa se encarga de la confeccion sobre medida de esos cortes á precios sumamente módicos.

Perú 38—A la Ciudad de Lóndres

2868 26

A. PRAT TINTORERO

74, CALLE DE SUIPACHA, 74

Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

UNICA SUCURSAL: CALLE DE CHACABUCO 178

2505 N. 15

Sociedad Anònima

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD:)

Capital autorizado. . . . . lib. est. 1.000.000
" emitido y suscrito . . " " 500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERÉS 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.

El TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED C. COX, Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)

2216 perm.

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 100 ps. mln.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mln. 30.

Para adultos id id ps. mln. 15, y para párvulos.

Se ocurre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 256, todos los dias incluso los festivos 1617 perm.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE **A. GODET**

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK — PARIS

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Mention honorable 1855

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores*, *infartos*, *humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA. —El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Pildoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.

Blancard — PHARMACIEN A PARIS RUE BONAPARTE, 40.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

10e

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR

LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES

DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232—RECONQUISTA—232

2648 perm.—d.p. m.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe** depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas*, *Eczema*, *Soriasis*, *Herpes*, *Liquen*, *Impétigo*, *Gota*, *Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras*, *Tumores*, *Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosis*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

In Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

SEMINARIO INGLES

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que desean ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual tienen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Neprotto.* Director.

LA NACIONAL

A. TURDERA

FÁBRICA DE GUANTES

71—FLORIDA—71 BUENOS AIRES

N512 pm.

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

2656 perm.

RODOLFO NEWBERY DENTISTA NORTE-AMERICANO

MEDICO — BUENOS AIRES — NUEVA YORK

125—FLORIDA—125

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm 67. 2656 pm.

VERDADERA

LECHE CUTANEA

De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR DE LA

Drogueria y Farmacia Inglesa DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico ES EL MAS HIGIÉNICO

EL MAS SALUDABLE

DE LOS APERITIVOS

KHYROL

De A. SOULIE & Cia.

DE BORDEAUX

Unico agente en la República Argentina

OMER GIROU

338—CALLE PIEDAD—338

2715 0 3

AGUA BENOITON

¡¡NO MAS TINTURA!!

3 ó 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos *cenizados* ó *blancos* á *su color natural!!!*

Negros si eran negros.
Castaños si eran castaños.
Rubios si eran rubios.

El contrario de las antiguas tinturas que los hacian siempre *negros*, pareciendo *pintados* y un *olor detestable*, *manchando la piel*; la Agua Benoiton del Dr. Wilham tiene un *olor muy agradable*, como *no mancha la piel*, cada persona puede por si misma hacer la aplicacion con toda seguridad. Depósitos Defensa 69, 155, y Rivadavia 189. 2494 d p m—0 8

LOS PELOS

BELLEZA COMPLETA

6 **minutos!!** bastan para hacer desaparecer para siempre los PELOS MAL COLOCADOS en la cara *sin el menor peligro* quedando LISO como un ESPEJO, con la afamada PASTA DEL HAREN de Mr. Rachel de Bruselas. Garantese no contener esta composicion ningun arsénico. Depósitos Defensa 69, 155 y Rivadavia 189. 2494 d p m—0 8

REUMATISMOS

REMEDIO SIN IGUAL

ÓLEO DE HUEVOS DE AVESTRUZ

Del Dr. Wandick de Amsterdam

Aprobado por el *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires*. Cura en **tres dias** cualquier dolor reumático, hinchazon, etc.

2494 d p m—0

TELA PRODIGIO

DOLORES DE ESTÓMAGO

Esta enfermedad aunque exista desde *algunos años*, se puede curar *radicalmente* con la aplicacion de la afamada **Tela Prodigio** de los Antiguos Monjes: preparada por Landon, químico farmacéutico en Lausanne (Suiza). Es fácil convencerse que *no hay remedio mas sencillo* y mas eficaz para curar cualquier enfermedad de *estómago* lo mismo que para *reumas de pecho*, *dolor*, *heridas*, *quemaduras*, etc., etc. Para mas detalles ver el prospecto de 4 páginas, impreso. Se vende en rollo y medio rollo.

Aprobado por el consejo de higiene público de Buenos Aires.

2494 d p m—0 8

No mas dolores de cabeza

Todas las personas predispuestas á sufrir los dolores de cabeza neurálgicos, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el nuevo sistema de anillo eléctrico magnético de nikel *á tardes sisinoces*.

Oro garantido!!

A 18 carats y de grande duracion, de Dikson premiados en la última exposicion eléctrica de Paris y Viena; véndense á prueba. Unico depósito: Joyeria Lamarque, 57 Victoria. 2494 d p m—0 8

Las Personas que conocen las **PILDORAS del Dr DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

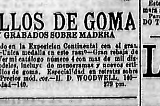

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran premio.—Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios. Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluye de monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios mód. cos.—H. D. WOODWELL, 140—Calle Piedad—140. 279 pm.

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Ca

73—MORENO—77

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE **E. BARRIÈ**

40—Calle de Rivadadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa, y sus diagiers compuesto. BUENOS AIRES

perm

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recicido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

Horas de consulta de 9 á 11 y de 1 á 6 p m

172 - MAIPU - 172

JORGE B. NEWLAND

DENTISTA

(Antes Newland Hermanos)

172-Maipu-172

ESQUINA CUYO

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por botes y correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal. De Bella-Vista á la Colonia Ocampo, por bote un viaje redondo semanal. De Ocampo á las Toscas por correo á caballo, un viaje redondo semanal.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Corrientes y Secretaría General el 27 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 2651 S 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viage redondo mensual desde estacion Avellaneda (provincia de Córdoba) hasta Ojo de Agua (provincia de Santiago).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en la Oficina de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en las oficinas principales de Córdoba, Santiago y Secretaría General el 16 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 2524 S16

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante un año haciendo cuatro viages mensuales por mensagerías y dos por correo á caballo desde Salta á Campo Santo por mensagerías y de este punto á Oran por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Administracion de Correos de Salta y Secretaría General el 16 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 2530 S30

OFICINA

DE

PUBLICIDAD UNIVERSAL

H. BOUTIN Y Ca.

154—CALLE PIEDAD—154

El escritorio de esta Oficina se ha trasladado

178--SAN MARTIN--178

2810 16

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa debilidad, abatimiento general, falta de apetito dolores de cabeza se encontrará que las PILDORAS DEL DHAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedi eficaz.

Sus afectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo por las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene ... ma del remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogia.
4. Sensacion de cansancio dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.

...abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la marca de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK Y CO.

Unicos Fabricantes

NUEVA YORK, E. U. A

UNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Gibson, Rolon y Ca.

Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

CALLE DEFENSA 67, 66

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 1° DE SETIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los Lúnes APOLO, los Juéves MINERVA.

Para el Uruguay: los Juéves APOLO, los Domingos MINERVA.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.

Para San Nicolás y Rosario carga solamente, los Sabados vapor MAINE & LOIRE ó SARTHE.

Para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes, vapor JEAN BAPTISTE SAY.

Para Patagones los dias 1° y 15 de cada mes, vapor POMONA.

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 180. perm

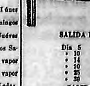

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	"	*Cisne*
10	"	*Mensagero*
14	"	*Taraguy*
16	"	*Rio Paraná*
25	"	*Cisne*
30	"	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
4	"	*Taraguy*
9	"	*Rio Paraná*
14	"	*Cisne*
19	"	*Mensagero*
24	"	*Taraguy*
29	"	*Rio Paraná*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo todas vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías. perm.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10 vapor *Alto Paraná*, id 20 id, id 30 id.

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 6 vapor *Alto Paraná*, id 16 id, id 26 id.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario. perm

RES NON VERVA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo á las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.

Rebaja 50 por ciento en los pasages.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro.—La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista 145. 2731 perm.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 10 del corriente á las 2 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 mln. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77.

CARRERA DE LA COLONIA

(B. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2694 perm.

El vapor paquete "Scotia"

Saldrá de la Boca del Riachuelo para Bahia Blanca y Patagones

EL DIA 18 DE SETIEMBRE

Este vapor con comodidades para pasageros de cámara admite carga y encomiendas para dichos puntos. Para mas informes ocurrir á su consignatario RICARDO TOMAS, Piedad 44. 2593 perm

Carrera del Rosario

Paraná

Santa-Fé

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.

EL VAPOR

Rio Uruguay

Cap. Gerónimo Risso

Los Mártes, Juéves y Sábados

Desde Rosario hasta Santa-Fé

EL VAPOR

Posadas

Los Miércoles y Domingos.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se reciben en la Estacion del Retiro os Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

Compañia Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores: **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrán alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2586—perm.

Línea Regular Postal

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidísimos en 18 dias

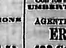

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.**

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE

AGENTES: **LAVARELLO y Ca.** 75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**

Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA

AGENTES: **ERNESTO PIAGGIO** 199 Calle del 25 de Mayo 199

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a clase $f. oro 150—2a clase $f. oro 120—3a clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: **POLCEVERA**

SALDRA EL

Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.

Agente: LAVARELLO Y COMP.

CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido y rápido vapor **ADRIA**

SALDRA EL 18 DE SETIEMBRE

Comandante—A. CAVARENA

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Agente: ERNESTO PIAGGIO

CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 199

1116 perm.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc. está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo. de baja.

Librairie Litteraire—C. Pernen
247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*. Impresiones rápidas de todas clases, memorandums cuentas [illegible] al minuto.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

2655 O 31

ARTICULOS
de Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm

63 FLORIDA 63

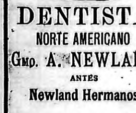

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografía y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS PAPEL
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las marcas que les corresponden.
Envía catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadoras, prensas de satinar, prensas de encuadernacion, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernacion.

BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo 731
N911 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre se hace saber por medio del presente al prófugo FRANCISCO PINONGELLI (a) CECILIO, el auto recaido en la causa que por heridas se le sigue, cuyo tenor dice así:—Buenos Aires, Setiembre doce de 1884—Autos y vistos:—En vista del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Francisco Pinongelli, nombrándosele por su defensor á los Estrados del Juzgado y á quien se le condena tambien al pago de las costas del juicio. Hágase saber este auto por edictos al prófugo—Firmado Aguirre—Ante mí: Roman Bourel.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1884.—*Roman Bourel.* 2830 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FABIAN MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884.—*Eduardo Mansilla.* 2833 O 19

Por el presente y por órden del señor Alcalde del Cuartel 5º en la Seccion 11ª se cita y llama por el término de quince dias á contar desde la fecha á D. MALUZ MONTALVAN á fin de que comparezca por sí ó por apoderado á contestar la demanda que por alquileres le ha entablado D. Agustin Rocatagliata en esta Alcaldía sita en la calle de Billinghurst N. 17, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía y nombrársele defensor de ausentes si en dicho término no compareciese.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1884. 2821 O 2

Por el presente se hace saber á D. SOLANO PEÑA que con esta fecha y ante el escribano que firma se ha formalizado el protesto cuyo tenor es como sigue: Escritura número doscientos sesenta. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, á diez de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, ante mí, el escribano autorizante y testigos, compareció D. Andrés R. Terry, casado, domiciliado Bolivar 5, de cuyo conocimiento y capacidad legal doy fé y para que protestara contra D. Luis Urrutigoity, me entregó un pagaré del tenor siguiente: «Por [illegible] tres mil quinientos veinte y nueve, setenta y cinco, Rosario, quince de Setiembre, de mil ochocientos ochenta y cuatro. A los [illegible] sesenta dias de la fecha pagaré á D. Andrés R. Terry, la cantidad de tres mil, quinientos veinte y nueve con setenta y cinco centavos fuertes oro, por igual valor recibido.—Luis Urrutigoity.—Garante—Solano Peña»—Es cópia [illegible]. En consecuencia, siendo las dos de la tarde me constituí en el domicilio que se me indicó como del deudor, [illegible] y habiendo encontrado cerrada la habitacion que este ocupa, me trasladé á la Municipalidad por no haber en la casa persona [illegible] y ante el Secretario de la Corporacion formalicé el correspondiente protesto por todos los gastos y perjuicios que por la falta de pago se irroguen al acreedor. Y dejándole copia [illegible] D. Antonio N. Espinosa y D. Domingo Dutey, vecinos, mayores de edad de cuyo conocimiento doy fé.—Andrés R. Terry.—M. Oroño, Secretario—Testigo—A. N. Espinosa, Domingo Dutey—Hay un sello—Ante mí, Porfirio Lopez. Lo que se le notifica por el presente en virtud de ignorarse su domicilio para su conocimiento y debidos efectos.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1884.—*P. Lopez.* 2807 29

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. BARBARA OLAIZOLA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1884.—*Manuel Garay.* 2813 O 16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, [illegible] desde la primera publicacion del presente [illegible] cualquier título [illegible] D. FORTUNATO BERASATEGUI, para [illegible] Secretaría del doctor Mason [illegible].—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1884.—*Manuel Garay.* 2812 O16.

JUZGADO DE PAZ de la SECCION DE LA CAPITAL—Por el presente se cita á D. LORENZO SERVENTI, [illegible].—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1884.—[illegible] Lopez, Secretario. 2790 26

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D *Valentin M. Curutchet*, en los autos seguidos por don BARTOLOMÉ MARTIN contra la testamentaría de don MARIANO GRIJERA sobre cobro de pesos; hace saber por el término de quince dias á la viuda é hijos mayores de don Gregorio Rodriguez que se ha mandado espedir nuevo testimonio de la escritura de compromiso de venta que otorgaron en favor de don Mariano Grijera con fecha cinco de Diciembre de 1870 ante el Escribano del Partido de Chascomús don José A. Castillo. Los autos mencionados tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Regino Lechos á la que se haya adscripto el que suscribe.—La Plata, Setiembre 12 de 1884—*Federico Isla.* 2823 O 1

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don BLAS SALCEDO y doña LUISA FERNANDEZ, por el término de treinta dias, para que comparezcan ante él por intermedio del, su secretario, que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1884.—*J. M. Carbal.* 2826 O17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTANISLAO DEL CAMPO á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 24 de Julio de 1884.—*Roque Repetto.* 2581 S 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CONSTANTINO CASTAGNA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1884.—*Clodomiro Gallardo.* 2615 S 30

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia doctor don *Valentin M. Curutchet*, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ARTURO DIAZ, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Setiembre 4 de 1884.—*Federico Isla.* 2758 O 11

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*; se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Adelaida Botaro de Cuneo, á fin de que dentro de dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Mariano I. Paunero, á la que estoy adscripto. á deducir sus acciones en forma.—La Plata, Agosto 7 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 2500 S 19

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANDRES MENDEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1884.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina, Bolivar 21, (Cabildo). 2559 S 24

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE DE URQUIZA, á fin de que dentro de dicho término, se presenten ante su juzgado y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1884—*Ceferino Luque.* 2746 O 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN IRAISOS ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1884.—*Juan Rodriguez*,—Secretario. 2540 S 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires *Dr. D. Jose A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO CEPEDA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Agosto 21 de 1884.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 2598 S27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE ANTONIO ECHAYDE, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaría del Dr. Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1884.—*Manuel Garay.* 2752 O11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. MIGUEL DESCOSI por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1884.—*Manuel Garay.* 2675 O 3

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. Jose A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente que se publicará en los diarios «El Dia» y LA TRIBUNA NACIONAL, á los herederos de D. BENJAMIN ORTIZ, para que dentro de dicho término comparezcan á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por D. Francisco Mados, solicitando testimonio de una escritura de venta, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Julio de 1884—*Pedro Bernatet.* 2293 O 1º

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIAMO BAUSILIS, para que dentro de dicho término comparezcan deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría de Dr. Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 17 de 1884.—*Manuel Garay.* 2179 S 22

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NARCISO BARNES, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, ante el Sr Juez de 1a. Instancia *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio de la Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 11 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2531 S 26

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN LABARTHE ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 26 de Agosto de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2703 07

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MANUEL HERRERA, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 27 de 1884.—*Cirilo F. Romero*, Banco Hipotecario. 2645 O3

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIPE BRUJENGO, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten por su Juzgado y Secretaría del Escribano autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Agosto 14 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2516 S19

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO JAURRI-GUIBEHERRE, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, 11 de Julio de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Secretario. 2568 S24

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, doctor don José A. Capdevila, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Bernardez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría á cargo del doctor Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Agosto 28 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, escribano público. 2637 O 1º.

Por disposicion del señor *Juez de 1ª Instancia* en lo Civil de la Capital Dr. D. CARLOS MOLINA ARROTEA, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARTINA MARQUEZ ya sean como herederos ó acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1884—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 2624 S30.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. Jose A. Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SEGUNDO CABRAL, á fin de que durante dicho término comparezcan en Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—La Plata, Agosto 26 de 1884.—*Arturo Mom.* 2659 O 2

Se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de D. Antonio Chiappe y D. José Frione, sita en el Cementerio del Norte, sepultura 3ª del núm. 2 de la Seccion 12, cuyo término esté vencido, que deberán proceder á sacarlos dentro de 20 dias contados desde la fecha, pues pasado este término se procederá como corresponde, sin oir reclamo—Buenos Aires, Agosto 21 de 1884.—Perú 767 2654 O 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANGELA BARREDA DE LAMASA á fin de que durante dicho término, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Sr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma.—La Plata, Agosto 6 de 1884.—*Arturo Mom.* 2564 O3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. BERNABÉ A. GARCIA por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 21 de 1884.—*Manuel Garay.* 2568 S 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro *Dr. D. Manuel B. Gonnet* se hace saber á los que tengan interes: Que el Agrimensor D. Baldomero Videla procederá el dia que designe á la mensura y ubicacion de un campo de propiedad de los menores O'CONNOR, situado en este partido, cuyos linderos son: al Norte herederos de D. Santiago Barrios por el Nord-este Da. [illegible], hoy sus herederos, por el Sud Oeste D. Francisco Acuña y por el Sud D. Francisco Galvan [illegible] Secretaría del [illegible] D. Juan Cárlos Fenez [illegible].—Mercedes, Mayo 16 de 1884.—*Nemesio* [illegible] el dia 17 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1884.—*Baldomero Videla.* 2448 16

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALEJANDRO REBECHI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1884.—*Roque Repetto.* 2614 S 30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE ZACARIAS NIN ó NIS, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ra. Instancia *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio de la Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2655 O3

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates

SETIEMBRE

Mártes 16—Carneros de Lozano, en Alsina 78, á las 2
Miércoles 17—Judicial—Terreno en San Fernando, á las 2.
Miércoles 17—Carneros Shennan, en Alsina 78, á las dos.
Miércoles 17—Carneros del Espartillar en Alsina 78, á las 2.
Juéves 18—Carneros de Chas é hijos, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 19—Campo en 25 de Mayo, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 21—Judicial—Chacras en San Isidro, á la 1
Lunes 22—Terrenos sobre el canal del puerto La Plata á la 1.
Miércoles 24—2 y 3|4 leguas en el Venado Tuerto, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 25—Casa, General Lavalle 760, base ps. 62,647 m|c. á las 4—Judicial.
Lúnes 29—Judicial. 12 leguas en el Departamento de la Union en Alsina 78, á las 2 p. m.

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros *Negrete Argentino* sangre pura original negrete de la cabaña EL ROSARIO de los señores Francisco Chas é hijos los dias 6 de Agosto y 18 á Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas de solicitud de varios interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.

ADOLFO BULLRICH y Ca.—ALSINA 78 [illegible]
1783 S 18

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De tres propiedades
UNA HACIENDO ESQUINA
Méjico Nos. 552, 554, 556 y 558
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
Del señor don Daniel Giralt
Orden del señor Juez doctor Basualdo
El Miércoles 15 de Octubre
A las tres de la tarde
AD-CORPUS

Venderemos al mejor precio que esceda de la base para la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo y como perecenecientes á la testamentaría arriba mencionada; las siguientes propiedades:

Primera propiedad—Méjico N. 552
BASE DE VENTA PS. 3496 M|N ORO
Edificada en terreno de 129 metros 16 cent. cuadrados y compuesta de 5 habitaciones con cielos rasos de yeso y pisos de baldosas, cocina, letrina, aljibe y demás comodidades. El edificio es hecho á todo costo.

Segunda propiedad—Méjico N. 554
Base de venta ps. 3496 m|n oro
Es exactamente igual á la anterior.

3ra. propiedad—Méjico 556 y 558
Esquina á Santiago del Estero
Base de venta pesos 3205 m|n oro
Edificada en terreno de 129 metros 16 cent. cuadrados y compuesta de un gran almacen con frente á las dos calles, una trastienda ó depósito, 2 piezas altas para familia, cocina, letrina, etc., etc.
La esquina está alquilada y gana ps. 1500 m|c. mensuales.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Ceferino Luque, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 2782 O 15

POR LOS MISMOS
DE 2 3|4. LEGUAS CUADRADAS
Parte de los afamados campos
DEL VENADO TUERTO

Reputados los mejores de la Provincia de Santa-Fé. La prolongacion del Ferro-Carril á las Colonias cruza una esquina de este campo. El pueblo del «Venado Tuerto» con su magnífica iglesia es un hecho. Venta sin base y media legua, con opcion al todo. Mitad al contado y el resto á 12 meses, con 7 por ciento de interés.

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 24 de Setiembre á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado una parte y la otra á doce meses de plazo con interés del 7 por ciento anual.

Dos, y tres cuartas leguas de campo situadas en la Provincia de Santa-Fé, lotes números 42, 43 y 44 de los renombrados campos del Venado Tuerto.

Todos estos campos que fueron vendidos por nosotros en Remate el año de 1881, están hoy todos poblados por innumerables estancias pertenecientes á mayor parte á Irlandeses como ser los señores J. J. Murphy, Thompson Hnos., Feely, Dick, Lett, Ryan, Casey, Daly, Hotchkisson, y la gran Compañía Belga.

En el centro mismo de estos campos se levanta una nueva ciudad, cuya iglesia terminada ya, es una de las mas preciosas que se conocen en el país.

En cuanto á la bondad y escelencia de estos campos son inmejorables y lo demuestra la rapidez con que han sido poblados en menos de tres años y el valor que han tomado las tierras allí.

Con la construccion de las innumerables líneas de ferro-carriles que están cruzando la Provincia de Santa Fé, que traen consigo el establecimiento de nuevas é importantes Colonias, fuentes de la inmensa riqueza de la Provincia de Santa Fé y el consiguiente aumento de la poblacion, los campos han duplicado y triplicado de valor en menos de un año y no pasará mucho tiempo que estos campos valgan lo que valen los de Arrecifes, Salto y Pergamino en la Provincia de Buenos Aires, pues es sabido que los Irlandeses no elijen malos campos para poblar.

Los lotes que ofrecemos en venta van á ser cruzados por el ferro carril del Oeste Santa Fecino, que llega ya á las colonias, que puede decirse están ya sobre estos campos. El ferro-carril Trasandino tendrá una estacion muy inmediata á estos campos, así que su porvenir es ya un hecho.

La venta se hará al mas alto precio y sin base, en lotes de media legua con opcion á mas ó al todo pudiendo los interesados ocurrir á nuestra casa Alsina núm. 78, por planos y otros pormenores. 2708 24

POR LOS MISMOS
Judicial
De la finca General Lavalle 760
ENTRE PARANA Y MONTEVIDEO
Perteneciente á la testamentaria
DE LA Sra. MARIA MAC'STRAVACH DE SUFFERN
Ad-Corpus
Tasacion pesos 93,971 m|c.
2|3 partes ps. 62,647 m|c.
El Juéves 25 de Setiembre
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderémos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada.

La finca calle General Lavalle No. 760, cuyo terreno se compone de 7 metros 35 cent. de frente al Norte por 62 metros 56 cent. de fondo ó sean 459 metros 81 cent. cuadrados. El edificio consta de 3 piezas de material con ventana á la calle y una con piso de tabla, una pieza de madera, cocina, letrina y pozo de balde; á mas una quintita con árboles frutales, paraísos y 1 magnífico parral.

La venta se efectuará en la misma casa. Por mas informes á la Oficina del Sr. Sebastian Martinez en el Tribunal ó á nuestro escritorio Alsina 78. 2687 S 25

POR LOS MISMOS
De un establecimiento de campo
EN EL PARTIDO
Del 25 de Mayo
Laguna LA DULCE CHICA
Á SOLO 6 1|2 LEGUAS DE CHIVILCOY
Comunicacion diaria ida y vuelta
Por las galeras que pasan por la Estancia
1954 hect. 11 áreas 19 cent.
BASE DE VENTA
12 pesos m|n. la hectarea
En nuestra casa, Alsina No. 78.

El Viérnes 19 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos con la ínfima base arriba indicada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Un establecimiento de campo situado en el partido 25 de Mayo, compuesto de 1954 hectáreas once areas, 19 cts ó sean 1158 cuadras cuadradas con la poblacion principal de material compuesta de 5 piezas con pisos de tabla, empapeladas y cielos rasos, dos piezas mas, 2 cocinas, 2 galpones, cochera caballeriza, gallinero, jardin, montes, alfalfales, corrales, potreros, una enseña la alambrada como de 30 cuadras; cuatro puestos mas con algunas plantas.

Está alambrado por dos costados y una parte por los linderos que son los señores M. Unzué, Panelo [illegible], Villegas, Santos, Barros, Bordeu y Aristegui.

El campo es de pastos mezclados y escelente para chacareros ó para haciendas, tiene una preciosa laguna «la dulce chica» de aguada permanente.

La base para la venta es bajísima á 12 $ nacionales la hectárea incluyendo poblaciones etc. Hace apenas quince dias que vendimos los campos de la testamentaría de Pastene, casi linderos, hasta 19 ps. 50 cts. m|n. la hectárea.

Reconoce este campo un gravámen de 16,000 pfts. de la série B con los cuales puede seguir el comprador si le conviene tomando las cédulas á estilo de plaza.

Títulos perfectos.

Por mas informes y por planos, ocurrir á nuestra casa Alsina núm. 78. 2698 S 19

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De dos leguas de CAMPO
UBICADAS
En la Provincia de Córdoba
DEPARTAMENTO de LA UNION
A ocho leguas del Pueblo Saladillo
El ferro-carril Oeste Santafecino cruzará este campo
Muy inmediato á las colonias Iriondo, Arteaga y otras
Tasacion bajísima: Ps. 4,500 m|n. la legua
Base increible: « 3,000 « « «
En nuestra casa, Alsina 78

EL LUNES 29 de Setiembre á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba mencionada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por el martillero D. Adolfo Bullrich procederá á vender en remate público el dia que al efecto se designe un campo situado en la provincia de Córdoba Departamento Union Pedánio del Saladillo perteneciente á Da. Enriqueta Hinde compuesto de una legua de frente al Este y dos leguas de fondo; lindando al Sud con las suertes número 42 y 43 por el Norte con los lotes número 1 y 3—de la suerte número 47 de que forma parte en los números 2 y 4—por el Este con la suerte número 48 y por el Oeste con la suerte número 46—tasado en la suma de 4500 pesos moneda nacional oro la legua cuadrada; no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—La Plata, Agosto 18 de 1884—*Ignacio Gimenez.* Escribano Público.—El área de este campo se compone de dos leguas cuadradas mitad del lote núm. 47 del nuevo plano de la provincia de Santa Fé y está rodeado de los campos y las estancias de los señores Victorino de la Plaza; Pedro Oroja, Pedro y Andrés Lloret, Barrelieu, Zaldarriaga y otros. Los pastos son dulces y muy abundantes propios para la cria de animales lanares y vacunos. Estos campos son recomendados y especiales por la calidad de sus tierras, pues son la continuacion de los afamados campos de Loreto. Están en comunicacion rápida con el Rosario y quedarán sobre la prolongacion del Ferro-carril Oeste Santafecino de la Candelaria á la colonia Carlota. La tasacion no puede ser mas baja pues 4500 m|n la legua cuadrada siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 3000 m|n la legua por campos linderos sus propietarios piden de 8 á 10.000 *pesos fuertes la legua.*

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 2620 S 29

POR LOS MISMOS
SEGUNDO Y ÚLTIMO REMATE
De 18 sobresalientes
CARNEROS
Negrette Argentino
SANGRE PURA
ORIGINAL NEGRETTE
Procedentes de la Cabaña
EL ROSARIO
De los Sres. Francisco Chas é hijos
El Juéves 18 de Setiembre
A LAS DOS P. M.
En nuestra casa, Alsina 78

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chás é hijos y procedente de su afamada cabaña «El Rosario».

18 espléndidos carneros raza Negrette Argentino

La raza Negrette Argentino es el resultado de largos años de cuidado y observacion constante sobre lo que mas conviene al país, teniendo los animales pertenecientes á ella, estraordinario desarrollo y vigor, y siendo escepcionales el peso de su vellon, la gran finura y el largo de su lana, condiciones todas que le hacen no tener competencia habiéndole alcanzado un envidiable renombre en el Registro de nuestra produccion nacional, como lo acreditan los siguientes premios:

Exposicion Internacional de Filadelfia primer premio
" Rural Argentina 1876 id id.
" Id id 1878 id id.
" Universal de Paris 1878, gran premio medalla de oro.
" Rural Argentina 1880 primer premio.
" Id id 1881 id id.
" Continental Argentina 1882, único gran premio, medalla de oro por lanas.

Rogamos á los señores estancieros quieran cerciorarse de que los animales que ofrecemos en venta, reunen un grado sobresaliente: todas y cada una de las condiciones típicas que dejamos indicadas como características de la raza «Negrette Argentino» sirviéndose pasar á examinarlo á nuestra casa Alsina 78, en donde se encontrarán en exhibicion desde el 15 de Setiembre. 2707 18

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESAD
51—San Martin—51

POR LOS MISMOS
4 NOTABILÍSIMOS
BURROS PADRES
CARAÑONES
Del mejor criador de Barcelona
Remitidos á nuestra consignacion por el
Sr. D. A. Peralta Iramain
Alerta Sres. Criadores
La cria de mulas es el porvenir de la hacienda yeguariza de nuestro país.—Los burros que ofrecemos son espléndidos.
Jóvenes y hermosos
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
En nuestra casa, San Martin 51

El Juéves 25 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los cuatro notables burros hecheros enviados de Barcelona por el señor D. A. Peralta Iramain.

Los señores criadores argentinos deben aprovechar la brillante ocasion que se les presenta de adquirir animales de notable mérito y belleza como los que hoy ofertamos; y no deben olvidarse que el comercio de mulas es la mejor y mas rápida manera de enriquecerse con poco trabajo.

La produccion de mulas en la República Argentina ha hecho ricos á muchos, pues en nuestro país la hacienda yeguariza vale poco, centuplicándose su valor al cruzarlo con la raza asnal, fuertes para toda clase de trabajo. 2834 25

POR LOS MISMOS
UN BUEN TERRENO
COMO PARA EDIFICAR UNA LINDA CASA
Calle 2a. Armonía, antes del número 100
Todo cercado de pared

10 varas de frente por 60 de fondo al mejor precio y por lo que dén. El Domingo 21 de Setiembre á las 3 p. m., donde estará la bandera. 2805-21

POR LOS MISMOS
6 lindos potrillos
Y DOS PRECIOSAS YEGUAS
3|4 sangre de carrera
HIJOS DEL FAMOSO PURO IMPORTADO
CLAIMANT
Nacidos en el Establecimiento
SANTA SABINA
Del Dr. D. Norberto Quirno Costa
LOS POTRILLOS SON NOTABLES
El orijen inmejorable
Señores aficionados al Sport
¡ALERTA!
En nuestra casa, San Martin N. 51

El Juéves 25 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los 6 lindísimos potrillos y 2 notables yeguas sangre de carrera, hijas del padrillo importado CLAYMANT, nacidos en Santa Sabina, del Dr. Quirno Costa.

Los animales son de hermosos tipos y lindísimos pelos. El pormenor es como sigue:
ALI—Alazan, 20 meses de edad.
ARGENTINO—Alazan, de 20 meses de edad.
YOUNG CLAYMANT—Doradillo, 20 meses.
TIGRE—22 meses de edad.
THE LIGHT—Zaino, de 23 meses de edad.
EL OESTE—23 meses de edad.

YEGUAS
DUQUESA—22 meses de edad.
MARGARIT—22 meses de edad. 2835 26

POR LOS MISMOS
BUENA CASA
En la calle Santa-Fé N. 796
QUE ES UN GRAN BOULEVARD
Entre las calles Rio Bamba y Ayacucho
La calle Santa Fé se está adoquinando
La casa es antigua pero fuerte
12 3|4 vs. de fte. por 70 de fdo.
TIENE BUENAS HABITACIONES
El parejo es inmejorable
El barrio es aristocrático

La base ínfima
6,000 ps. m|n. oro
¡VALE MUCHISIMO MAS!
TÍTULOS PERFECTOS
VENTA AD-CORPUS

El Domingo 21 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena finca á que nos referimos y que recomendamos á los señores especuladores como una verdadera y única pichincha.

La finca á que nos referimos es aparente para una familia que desee vivir bien y con verdadera higiene. Tiene la casa un espacioso jardin con plantas de mérito y árboles frutales en gran cantidad. Los interesados deben visitarla cualquier dia antes del remate. La venta ad-corpus. Los títulos perfectos. 2806 21

POR LOS MISMOS
LINDÍSIMA PROPIEDAD
En la calle de Andes 332, entre Tucuman y Temple
10 1|2 varas de frente al Este por 60 varas de fondo
¡¡Barrio inmejorable!!
¡El terreno es altísimo!
Tramways en todas direcciones—Construccion sólida, moderna y elegante
7 hermosas habitaciones
Pisos de madera—Cielos rasos de yeso, celosías y balcones á la calle, etc., etc., etc.
¡Hay que verla!
ES PRECIOSA
Base regalada 6,000 pesos m|n.
VENTA AD-CORPUS
¡¡TÍTULOS PERFECTOS!!

EL DOMINGO 21 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la lindísima finca á que nos referimos y cuya brillante edificacion y solidez recomendamos á los señores especuladores.

Las personas que deseen adquirir una casa verdaderamente *chiche* deben aprovechar esta ocasion y comprar la que les ofrecemos cuya base de venta ínfima les asegura un negocio brillante.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 2807-21

POR LOS MISMOS
NOTABLE REMATE
De la importante y muy central
PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA CON LA CALLE
Reconquista 385
Y TUCUMAN 68 AL 72
De cinco pisos
¡SITUACION INMEJORABLE!
NINGUNA MAS APROPÓSITO
PARA RENTA
Atencion Sres. Capitalistas
13 mts. 44 mlts. de frente por 11 mts. 691 mlts. de fondo
BASE REGALADA
Pesos 16,000 m|n. oro

EL MARTES 23 DE SETIEMBRE á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada, la espléndida propiedad que arriba se menciona, cuyo detalle es el siguiente:

PRIMER CUERPO—Compuesto de 1 pieza esquina, 2 piezas mas, zaguan y un almacen, todo con sus correspondientes reboques en cal, cielo-rasos de yeso, el zaguan con piso y friso de mármol, 5 portadas de cedro, las puertas de celosías y escalera de mármol.

SEGUNDO CUERPO—Cuatro piezas y un vestíbulo con entrepisos de material y madera, cielo rasos de yeso, cocina, letrina, 6 piezas chicas y una cocina que constituyen el tercer cuerpo de la casa; el cuarto piso se compone del mismo número que el cuerpo anterior y en iguales condiciones.

QUINTO PISO—Se compone de ocho piezas y una letrina, edificio igual al anterior, con techo de pizarra, gas y aguas corrientes en todos los departamentos, un sótano de toda la estension del terreno, á escepcion del patio, todo calzado con paredes dobles y varias divisiones interiores, todo revocado con entrepisos de material y madera dura.

Esta propiedad está edificada en un terreno de 15 metros 44 milímetros de frente al Oeste por 11 metros 691 milímetros de fondo al Este.

Títulos perfectos, mas informes á nuestra casa San Martin 51. 2750 23.

POR LOS MISMOS
UN BUEN
TERRENO
En la CALLE CALLAO
Al llegar á Paraguay
10 varas de frente por 30 varas de fondo
APARENTE PARA CONSTRUIR
UNA LINDA CASA
Buen barrio y buena calle
BASE ÍNFIMA
2,000 pesos m|n.
¡Alerta Especuladores!
ES REGALADO
El Domingo 14 de Setiembre
A LAS DOS P. M.
¡¡NADIE FALTE!!
2733 14

POR LOS MISMOS
PARA POBRES
UNA BUENA CASITA
En la calle Puente Alsina, esquina á Solis
Alerta especuladores
Base ínfima 60,000 ps. m|c.

37 metros de frente al O. por 55 metros de fondo, 5 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, etc. Produce pesos 32 m|n al mes. Venta ad corpus. Títulos perfectos. El Domingo 28 de Setiembre á las 2 p. m. 2804-28

POR LOS MISMOS
ULTIMO LOTE
CARNEROS RAMBOUILLET
Acreditados productos
DE LA CABAÑA
SAN JUAN
De los Sres. Pellegrini y Lagos
SERÁN VENDIDOS
AL MEJOR PRECIO
Y AL CONTADO
El Viérnes 19 de Setiembre
A las dos p. m.
En nuestra casa, San Martin 51
2731 19

T. S.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tiendas, Mercería, Ropería, Zapatería. etc. Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 272 perm

Artalejo y Echeverria

JUDICIAL

De artículos de café embargados á don N. Dufour dueño de la Rotisserie francesa situada en la calle Esmeralda.

En nuestra casa Piedad 103

El miércoles 24 á las 12 en punto venderemos al mejor postor y al contado cantidad de mesas y sillas embargadas á don N. Dufour por órden del señor Juez de Paz de la 3a. seccion. 2547 24.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. OLIVIO SANDEZ para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha comparezca por ante esta Alcaldía (Bolivar 90) á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres le ha entablado D. Manuel Ferreira, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1884.—*Julio E. Moncaldo*, Alcalde del Cuartel 1º de la 3ª Seccion. 2844 O 2

B. M.

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85—CALLE BOLIVAR—85
Sucursal en LA PLATA frente á la Estacion 19 de Noviembre
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS
DE UN BUEN TERRENO
CON EDIFICIO
Calle de CUYO N. 1307
ENTRE PASSO Y CASTELLI
En el barrio mas comercial de la ciudad
A 3 cuadras de la Estacion F. C. del O.
VENTA FORZOSA
Por separacion de condominio
BASE DE VENTA BAJÍSIMA
Solamente $ 3,000 m|n. oro
El Domingo 28 de S'bre.
á las 3 p. m.

El dia y hora señalada venderemos en remate público el terreno arriba espresado, por órden terminante de una testamentaría todos mayores de edad.
Su terreno mide 12 varas de frente al Sud por 40 vs. de fondo al Norte.
Su edificio se compone de una gran pieza muy bien construida en cal, tirantes de madera dura, piso de baldosa, pozo de buena agua, cocina, letrina, etc., etc., apropósito para negocio.
Su situacion es inmejorable á un paso de los talleres del Ferro-carril del Oeste y á solo 3 cuadras de la estacion principal.

Títulos garantidos
VENTA AD-CORPUS
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de ps. 200 m|n oro.
OTRA—Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 2822 28

POR LOS MISMOS
DE UNA LINDA PROPIEDAD
AL NORTE
Calle Santa-Fé número 402
ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO
14 1|2. varas de frente
Por 25 varas de fondo
GRAN RENTA 1 1|4 O|O
Base de venta 6000 ps. m|n
LA CASA ESTA ALQUILADA
Y GANA 70 PESOS M|N.
SE VENDERÁ
El Domingo 28 de Setiembre
á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de su dueño la casa arriba mencionada, situada en la calle Santa Fé número 402, entre Libertad y Talcahuano. Su edificio se compone de 9 piezas con pisos de tabla y ladrillo, maderas duras, cocina, letrina, sumidero y un lindísimo parral. Su terreno mide 14 1|2 varas de frente por 25 de fondo.

Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará 100 ps. m|n. en el acto de firmar el boleto en garantia de su escrituracion.
2823 28

POR LOS MISMOS
De 2 espléndidas
CHACRAS
Con un área total de 608,418 mts. cuads.
EN EL PUEBLO DE
BAHIA BLANCA
EL GRAN PUERTO DE LA REPÚBLICA
El de mas porvenir de la Nacion
Espléndidamente situadas
A pocas cuadras de la Plaza principal
Sin base! Sin precio!
¡¡POR LO QUE DÉN!!
EL DIA
Juéves 25 de setiembre
á las dos p. m.
En nuestra casa, Bolivar 85

Remataremos por órden terminante de su dueño las 2 chacras arriba mencionadas, señaladas en el plano del ejido del pueblo, la primera con los números 233 y 345 hácia el E de la plaza principal compuestas cada una de una superficie de 304,209 met. cuadrados. La primera linda por el Noreste con el límite Nordeste del ejido de Bahía Blanca, por el Sud Este con el límite Sud Este del mismo, por el Sud Oeste con D. Estéban Badaraco de Benito y por el Nord-Oeste con D. Benjamin William y la segunda linda por el Nord-Este con Da. Manuela Ure, por el Sud-Este con D. Enrique A. Roubio, por el Sud-Oeste con D. Diego Cott y por el Nord-Oeste con D. Martin Berraondo.

Títulos garantidos
2821 25

POR LOS MISMOS
ESPLÉNDIDO REMATE
DE UNA
Gran propiedad
Y 7 HERMOSÍSIMOS LOTES
DE TERRENOS
Magnífica situacion
Paraje altísimo de inmenso porvenir
Boulevard Córdoba
ESQUINA A JUNIN
A UNA CUADRA
De la Escuela Normal
A media cuadra del terreno
SE CONSTRUIRÁ LA GRAN FACULTAD DE MEDICINA
Frente al Hospital de Clínicas
Venta obligada
BASE BAJÍSIMA
Títulos superiores
EL DOMINGO 21
DE SETIEMBRE
A LAS 4 P. M.

El dia espresado remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa la gran propiedad citada y los 7 lotes de terreno, todo situado en el mejor barrio de la Capital, terrenos altísimos.

La propiedad está situada calle Junin á las 35 varas de la de Córdoba. Su edificio se compone de 10 lindísimas habitaciones, pinturas al fresco, cielo-rasos, pisos de baldosas y maderas, aljibe, letrina, pozo con doble pileta, grandes galerías que rodean el edificio, gran puerta de calle, 2 ventanas y puerta cochera, azotea de baldosa, caballeriza, etc., etc. Tiene además un bonito jardin con bonitas plantas y finas, grandes caminos de violetas, jacintos, etc., 1 gran huerta con un espléndido parral con zarzo de fierro al centro del terreno, mas otro alrededor de las paredes, árboles frutales, de adorno, etc.

Su terreno mide 36 varas de frente al Oeste por 70 de fondo, todo cercado de pared.

BASE DE VENTA BAJÍSIMA
Solamente 8,500 pesos m|n oro

TERRENOS—Estos tienen 10 varas de frente al S. por 36 de fondo entrando una preciosa esquina de donde se divisa el mas precioso panorama, todo cercado de pared, cada lote tiene, puede decirse, un jardin hecho, muchos árboles frutales de lo mejor, plantas de adorno, lindos caminos con pasos de violetas, parrales, etc. etc. En estos terrenos pueden hacerse lindísimos edificios.

La venta se realizará á tanto la vara de frente, reservándonos un lote con opcion á los restantes á fin de poner al alcance de algun interesado en la área total de las 3450 varas cuadradas, propias para la construccion de una gran casa de vecindad que dará una pingüe renta. Debe tenerse en cuenta que todo este terreno está frente al Boulevard de Córdoba por donde pasará en breve el tramway que va al Hospital de Mujeres y á Palermo.

La base para la venta es insignificante y en breve valdrá el triple de lo que actualmente se sacará en remate.

Base 160 $ m|n vara de frente

NOTA—Por planos y otros datos á nuestra casa.
La casa reconoce una contrata por dos años de plazo y 1800 pesos mensuales de alquiler. Cada comprador abonará la suma de 100 ps. m|n por lote al firmar el boleto, y 200 id al que compre la casa, en garantía de su escrituracion. 2763 S 21

POR LOS MISMOS
De una preciosa propiedad
MUY BIEN SITUADA
Construccion á la moderna
Calle Rodriguez Peña 583
(ANTES GARANTIAS)
Entre Santa-Fé y Arenales
A una cuadra del
Boulevard CALLAO
El barrio High-Life
Base de venta bajísima
SOLAMENTE
Ps. 5,500 m|n. oro
EL DOMINGO 21 DE SETIEMBRE
A LAS TRES P. M.
¡TÍTULOS GARANTIDOS!

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba indicada.

Su terreno mide 10 1|2 vs. de frente por 22 vs. de fondo. Su edificio se compone de 6 lindísimas piezas recien empapeladas, con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, 1 lindísima pieza de baño pintada al óleo y otra de altos, con escalera firme de fierro, gas, aguas corrientes, pozo de buena agua, patios y azoteas embaldosadas con baldosas de Marsella, maderas duras, toda hecha en cal, cocina recien construida, con azulejos, resumidero y pileta con id y pisos de baldosa letrina de mármol con piso de baldosa, cielo-raso de yeso y gas, etc., etc., puertas de madera dura, los contramarcos de las puertas con barillas doradas, umbrales de mármol, el frente y el zaguan recien pintados al óleo, con piso de mosaico, paredes medianeras.

Recomendamos á las personas de gusto visiten la propiedad y así podrán apreciar su verdadero valor.

Base bajísima solamente ps. 5,500 m|n oro—Venta AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de ps. 100 m|n en garantía de su escrituracion.
Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 2743 21

B. M.

Cárlos Quirno

REMATE JUDICIAL
DEL TERRENO
CALLE GARAY N. 316
Entre las de Tacuarí y Buen-Orden
A UNA CUADRA DE LA PLAZA CONSTITUCION
Calle empedrada, tramway y gas
El Domingo 12 de Octubre
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de don José Beraldi.

Un terreno calle de Garay núm. 316, compuesto de 7 metros 534 milímetros de frente al Norte por 23 metros 784 milímetros de fondo al Sud, con vereda de piedra y pared del Este medianera, tasado en 1,688 ps. m|n. oro, 2|3 partes base de venta 1,125 ps. m|n. oro.

Para ver los títulos á la Secretaría del Dr. Mason en el Cabildo y por otros datos á mi Escritorio San Martin núm. 68.

El comprador dará 5 por ciento en dinero efectivo en garantía. 2739 O 12

POR EL MISMO
De la casa calle Méjico núm. 660 y 662. 8 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Base de venta 6,000 m|n. oro.
AD-CORPUS

El Domingo 5 de Octubre á las 3 de la tarde venderé por órden de su dueño la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, siendo la pared del Oeste de propiedad y la del Este medianera; tiene 8 piezas con cielos rasos de lienzo, piso de baldosas, maderas duras, techos y patios embaldosados; en el fondo hay una gran cuadra y horno para panadero; caballeriza, letrina, pozo, etc. etc.

La situacion de esta propiedad es muy central, pues queda entre las calles de San José y Lorea; hoy está ocupada por una panadería; el tramway de Lacroze pasa por la misma calle. Los títulos son de primer órden, los que se pueden ver en mi escritorio San Martin 68 de 3 á 5 p. m.

El comprador dará el 5 0|0 en garantía en el acto de firmar el boleto. 2820 05

Guillermo Gowland y Ca.

DE 4 MANZANAS
Divididas en cuatro grandes lotes
En Barracas al Sud
Calle General Roca y á pocas cuadras del Riachuelo
Con vía de tramway hasta el rio
El Domingo 12 de Octubre
A las DOS en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauce y por liquidacion del condominio entre los señores Juan Solari, José Ragrio, Antonio Podestá y Juan Soler para el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Soler,—estos espléndidos y bien situados terrenos divididos en cuatro grandes lotes, á saber:

Lote núm. 1—En este lote entra la casa y la vía férrea, compuesto de 16532 metros con 45 centímetros. Tasacion $ 3749.39 cent. 2|3 partes 2509.
Lote núm. 3—Compuesto de 8759 metros 40 centímetros—Tasacion 1050 $ 92, 2|3 partes, 700 $ 61.
Lote núm. 4—Compuesto de 8759 metros 40 centímetros—Tasacion 1050 $ 92, 2|3 partes 700 $ 61.
Lote núm. 5—Compuesto de 8111 metros 50 centímetros,—Tasacion 1177 $ 61, 2|3 partes 785 $ 07.

EN SEGUIDA

Extra-Judicial—4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos.
Títulos perfectos—Todo comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto.
Por planos, á nuestra casa ó á la Escribanía de Juan Rodriguez. 2743 O12

Eduardo Massot

JUDICIAL
EN SAN VICENTE
De dos propiedades, muebles y alhajas, pertenecientes á la testamentaría de Da. Micaela Arista de Raus.

El Domingo 28 de Setiembre á las dos de la tarde, procederé á vender en público remate los siguientes bienes de esta testamentaría segun lo ordena el siguiente:

Edicto Judicial

El martillero D. Eduardo Massot, autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet; procederá á vender en público remate los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de Da. Micaela Arista de Raus,—y cuyo detalle es como sigue: 1 casa situada en el pueblo San Vicente, en la calle de Pesos y Las Flores, compuesta de 3 piezas de azotea, 3 de zinc, pozo y letrina, edificada en terreno de 43 metros 3 decímetros por 21 metros 65 cent. tasada en todos sus ramos en 15001 pesos m|c. Otra casa compuesta de 1 salon, 5 piezas de azotea y otra de paja en mal estado, pozo y letrina, edificada en un solar situado en la calle Rivadavia y San Lorenzo, compuesto de 43 metros 3 decímetros por 25 metros, 98 cent. cercado todo de pared; tasado en la suma de 40,000 pesos m|c.

Muebles y alhajas

1 par estribos de plata, 1 id inferiores, 1 freno con riendas y pasaderas de plata, 1 revólver, 1 mesa de mármol, 1 escritorio de pino blanco, 1 reloj de pared, 1 cómoda de pino blanco, 1 tocador, 1 mesa, 1 cama de 2 personas, 1 mesa usada, 1 marquesa con colchon de elástico y 2 de lana, 1 fusil de aguja, 1 barreta, 1 lavatorio en mal estado, 1 percha grande, 1 id chica, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 1 banco viejo y 1 mesa de lavatorio, 1 bañadera de madera, 1 tinaja de barro, 1 batería de cocina, 1 lote de chafalonía, 1 látigo de señora con cabo de oro y plata, 1 prendedor y caravanas de oro, 1 reloj de oro, 1 sillon de hamaca, 1 balija de cuero, 1 máquina de alambrar, 2 palos de ñandubay y 1 máquina de hacer ladrillos. Se hace presente que la base que se tomará para la venta de los bienes raíces será las 2|3 partes de la tasacion; debiendo publicarse el presente edicto por 15 veces.

Los autos de la materia, tramitan por la Secretaría del que suscribe, donde estarán los inventarios y tasaciones á disposicion de los interesados.—La Plata, Setiembre 12 de 1884.—*Gregorio V. Carballo*, Secretario General—Banco Hipotecario. 2796 27

Waldino C. Ponce

JUDICIAL
El Domingo 28 de Setiembre
á la 1 p. m.

De un terreno con edificio viejo, situado en la calle de Venezuela núm. 702, compuesto su terreno de 14 metros 70 centímetros de frente al Norte, por 30 metros 35 centímetros de fondo al Sud, el edificio consta de 6 habitaciones, hechas en barro, techos de teja. Esta propiedad se vende por mandato del señor Juez de primera Instancia doctor don Luis A. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Antonio Martinez, contra la testamentaría de doña Agustina Arana.

El comprador está obligado á revisar los títulos antes del remate; pues una vez vendido no hay reclamo sobre ellos, estando obligado el comprador á entregar el 5 0|0 al firmar el boleto de compra-venta, esto es sin escepcion, pues así lo ha ordenado el señor Juez.

TASACION 4,390 ps. m|n.—BASE DE VENTA 2,926 ps. m|n.

NOTA—Los títulos se encuentran en la Cámara de Apelaciones en la testamentaría de Da. Agustina Arana.
Por mas datos á la Oficina de don Juan Rodriguez en Cabildo, ó al Rematador Perú 161. 2846 28

José Alcobendas y Ca.

AL CONTADO
De las existencias
De la Cochería Buenos Aires
En San José de Flores
CALLE RIVADAVIA ESQUINA Á INDEPENDENCIA
El dia 27 de Setiembre á la 1 p. m. remataremos dichas existencias de acuerdo con el siguiente
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que los martilleros Sres. José Alcobendas y Ca. procederán á vender en remate público los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de Da. Luisa Monnet de Vallarino, el dia que designen á saber: un coche fúnebre con dos juegos de plumeros y todo lo concerniente en 20,000 ps. m|c. un landó en 5,000 ps. m|c. dos caleras con sus guarniciones correspondientes á 4,000 ps. m|c. cada una, una canasta en 2500 ps. m|c. un carro de mudanza con sus arreos correspondientes en 3,000 ps. m|c. un tilbury en 500 ps. m|c., 3 caballos y 2 yuntas de tiro inclusos un potrillo á 500 ps. m|c. cada uno, una carretilla de mano en 100 ps. m|c., 5 medias pipas á 5 m|c cada una, 1 cadena con ronzanas en 50 ps. m|c. 1 arguilla en 10 ps. m|c. 1 pala en 15 id id, 1 farol en 5 id, 1 pié de gato en 100 id id, 1 escalera doble en 50 id id, 1 escritorio en 200 id id, 2 cajones de bovedas con plomo á 1,300 id id cada uno, 1 cajon liso con plomo en 900 id id, 1 id sin plomo en 300 id id, 1 id chico con plomo en 400 id id, 3 id lisos con plomo á 400 id id cada uno, 2 id chicos sin plomo á 100 id id id, 2 id id chicos armarios de pino á 20 id id cada uno, una prensa en 200 id id; no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos tramitan por la secretaría á cargo del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—La Plata, Julio 29 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*,—Escribano Secretario. 2755 S 27

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

De un magnífico campo situado en Misiones, departamento de San Javier, provincia de Corrientes, cuya estension es de 25 leguas cuadradas; tasada la legua cuadrada en 1,000 $f.—Total: 25,000 pfts.
Base para la venta sus 2|3 partes: 667 pfts. la legua cuadrada ó el todo 16,667 pfts.

El remate se efectuará en Buenos Aires en el «Casino del Sud» (Plaza Constitucion) donde estará la bandera, y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, como perteneciente al concurso formado á la testamentaría de don Olegario V. Andrade.

El Sábado 4 de Octubre de 1884 á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero contado este importantísimo campo, cuyo detalle es el siguiente: Tiene la forma de un octógono irregular y linda por el Norte con don Francisco Lecuve; al Sud con el Rio Uruguay; al Este con el arroyo Pepiri-mini, don Antonio Cáceres y la señora Dolores Cáceres y al Oeste con el arroyo Pané y don Mauricio Garay; haciéndolo la afluencia de esas aguas, inmejorable para pastoreo ó agricultura.

Títulos perfectos. Para ver el espediente, plano y tasacion, á la Secretaría del doctor don Antonio Lódola en Cabildo.
Mas datos: Piedras 84 altos. 2640 O 4.

Juan Gaitan

JUDICIAL—De artículos de almacen en la calle de Córdoba N. 1206 esquina Bermejo.

El dia Sábado 20 del corriente á las 12 del dia procederé á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 9ª de la Capital Dr. D. Arturo Richard, y como pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Domingo Mallo, contra D. Ramon Torres y Blanco, 1 armazon y mostrador de pino, 1 balanza, 1 escritorio de pino, platos de loza surtidos, palanganas de loza, posillos, coñac, vermut, anisete, copas de varias clases, tasas de loza, fuentes de loza surtidas, jarras de loza, 1 vidriera, tubos, bandejas, 1 mostrador chico, 1 reloj de campana, tarros de vidrio vacíos, 1 resto de arroz, 1 resto yerba, escupideras de loza, 1 id de loza piedra, 1 resto de azúcar, 1 id de harina, 1 id de fariña, 1 id de trigo, 10 bombillas composicion, velas esteáricas, pasas de uva, 5 latas de dulce, 1 resto café, 1 id nueces, velas molde, jabon, 5 barriles conteniendo diferentes bebidas, 1 damajuana con ginebra, 4 pipas vacías, 3 tercerolas id, 7 bordalesas id, 1 molinillo para café 1 resto tabaco, 3 lámparas, 1 lote de madera, 216 botellas mas ó menos diferentes bebidas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero Defensa 74 (altos) ó á su domicilio Corrientes núm. 979. 2825 20

M. Fernandez

Con arreglo al presente Edicto venderé en remate público en la ciudad de La Plata, el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, en el Hotel 1º de Mayo, calle núm. 3 entre 58 y 59 donde estará la bandera, un terreno de estancia que en el Edicto se menciona, debiendo el comprador abonar el 5 por ciento en el acto de firmar el boleto.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que el Martillero don Manuel Fernandez, procederá á vender en remate público el dia veinte y ocho del corriente, una fraccion de campo de propiedad de don Gregorio Diaz, situado en el Partido de Maipú, compuesto de 3.656,717 metros cuadrados, lindando al N. E. con don Santiago Bello, al S. E. con don Cesareo Caraballo, al S. O. con los herederos de don Mariano Diaz y al N. E. con doña Trinidad Diaz, tasado en la suma de 16 pesos 53 centavos por cuadra cuadrada, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las terceras partes de la tasacion. Este terreno se manda vender en la ejecucion seguida por la testamentaría de don Francisco Diaz contra la sucesion de don Gregorio Diaz que tramita por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—La Plata, Setiembre 1º de 1884.—*Ignacio Gimenez*, Escribano Público. 2780 25

Hernandez Ferrer y Ca.

DE UNA MAGNÍFICA PROPIEDAD
Recientemente concluida
A 50 varas de la calle de Santa-Fé y del tramway, al lado del magnífico Palacio-Jardin del doctor Garrigós. Calle Medrano núm. 42. ¡Sin base! ¡Por lo que dén!

El Domingo 21 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender sin limitacion de precio y por órden terminante de su dueño, la magnífica propiedad arriba mencionada, recientemente concluida y construida á la moderna con materiales de primer órden.

Detalles

Su terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 37 3|4 varas de fondo.

La casa tiene cinco piezas y una alta como para sirviente, cocina, pozo y letrina con inodoro; estufa y chicano en el comedor, 2 magníficos patios embaldosados; todos los pisos de madera; los techos de 3 hiladas de ladrillo y una de baldosa con tirantes y alfajías de madera dura; todas las piezas recuadradas y pintadas al fresco con cielos-rasos empapelados; todas las puertas son de cedro y tienen umbrales de mármol. La vereda es de piedra artificial y la casa tiene un magnífico frente rebocado á todo costo.

En fin reune todas las comodidades que pueda desearse.

Advertencias

1ª La casa se encuentra desocupada y así se entregará al comprador.
2ª Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por MIL pesos nacionales en cédulas de la série F y con la cual podrá continuar el comprador si le conviniere.
3ª Exijiremos en garantía el 5 o|o del precio de venta.
4ª Los títulos son garantidos inmejorables y superiores.
Por mas informes ocurrir á los martilleros Victoria 15 altos de 12 á 4 p. m. 2788 21

Bohigas y Dejean

RICOS MUEBLES
Un rico piano
LIBROS Y PLANTAS
POR DIVISION DE CONDOMINIO
Pertenecientes á una testamentaría
En la calle Salta 137

El Viérnes 19 del corriente remataremos al mas alto precio y dinero de contado los muebles y demás enseres que contiene dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un rico piano jacarandá perpendicular casi flamante de sobresalientes voces, 1 juego sala 9 piezas jacarandá macizo tallado, de damasco de seda punzó, 1 mesa de centro jacarandá con mármol, galerías con cenefas de rica seda y cortinas, espejos, cuadros, alfombra tripe cortado, una preciosa araña de cristal, mesas consolas negras y doradas, estatuas y adornos de bronce, sillas de fantasía con adorno, etc., etc.

Escritorio—Un mueble escritorio y secretario de caoba, 1 mesa de caoba, estantes, libros, entre los cuales una magnífica coleccion de The Engineer de varios años, con láminas, folletos, música, alfombra de tripe, 1 juego de 9 piezas jacarandá y seda azul, cuadros, braseros de gas, etc., etc.

Primer dormitorio—Una cama de una plaza jacarandá tallada, 1 ropero id, 1 espejo, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche id, cuadros, alfombras, braseros de gas, etc., etc.

Segundo dormitorio—Una cama camera de una plaza casi nueva de bronce, 1 ropero media con espejo, 1 cómoda escritorio de caoba, lavatorio, mesa de noche, cuadros, sillas, etc., etc.

Comedor—Un espléndido juego de comedor nogal macizo tallado, compuesto de 2 aparadores cristaleros, mesa de trinchar, 1 mesa comedor, 12 sillas de nogal y esterilla, 6 sillas nogal marroquin, servicio de mesa de porcelana, cubiertos finos de marfil y otros, 1 rico servicio de cristalería, bandejas nuevas y otros objetos, cuadros, arañas, etc., etc.

Una cocina económica en muy buen uso, estufa, plantas, camelias y otras etc. etc. 2843 19

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 58 y 56 La Plata

Casa de remates y comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compraventa.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuar y otros, véanse «El DIA» y «La Capital» de La Plata.

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES, PASAJE ROVERANO N [illegible]

125 perm.